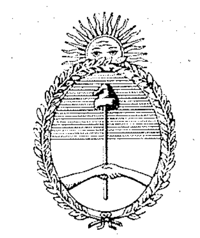
19890519

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE MAYO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 6,00

Nº 26.637

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

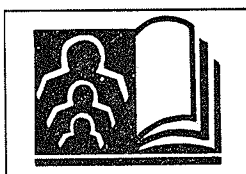
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

ACTIVIDADES GIMNASTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 174, Folio 440 del Registro 994, se constituyó la sociedad cuya denominación es "ACTIVIDADES GIMNASTICAS S.A.". Socios: Erasmo Vernis, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de setiembre de 1925, con D.N.I. 3.252.741, domiciliado en San Sebastián 482; y Aurelio Merino Fernández, soltero, empleado, español, nacido el 14 de abril de 1950, con D.N.I. 92.481.872, domiciliado en Yatay 840 piso 9. Objeto Social: fomento de la enseñanza de deportes en niños y/o adultos, tales como juegos de gimnasia de salón y toda otra actividad relativa al deporte. Promoción de la misma, contratación del servicio de profesores para la enseñanza y anexos tales como el servicio de refrigerio, por si o por terceros. Capital Social: es de ₳ 3.000. Domicilio: Yatay 840 piso 9, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Administración: a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares con mandato por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 30 de octubre. Presidente: Erasmo Vernis. Director Suplente: Aurelio Merino Fernández.

El Presidente
Nº 55.105

AGUIRRE, CAAMAÑO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agripino Oscar Aguirre, nacido el 1/9/1923, CI. 2.270.677, domicilio Juan b. Alberdi 2400, 1º, Cap. Federal; Alberto Anastacio Caamaño, nacido el 19/11/1923, D.N.I. 3.743.197, domicilio Paunero 965, Rio Cuarto, Córdoba, ambos argentinos, casados, comerciantes y Justo Germán Lucena, argentino soltero, empleado, nacido el 1/4/1951, D.N.I. 8.394.967, domicilio Uriarte 2113, Cap. Federal. 2) 27/6/1988. 3) AGUIRRE, CAAMAÑO Y CIA. S.A. 4) Castro Barros 291, Cap. Federal. 5) Fabricación, elaboración y combinación, total o parcial de productos químicos,resinas y bienes resultantes de su manufactura y la compra-venta, comercialización y distribución de tales productos; prestación de servicios técnicos vinculados a sus productos; explotación de patentes y marcas y el ejercicio de mandatos y representaciones; importación y exportación de bienes, servicios y tecnología; publicidad y promociones vinculadas a estos bienes y servicios. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 40.000,00. 8) Directorio de 4 a 7 titulares, por un ejercicio. Presidente: Agripino Oscar Aguirre; Vicepresidente: Germán Horacio Giménez; Directores Titulares: Justo Germán Lucena, Adolfo Juan Arístides Navarro O'Connor; Adriana Beatriz Beraza, Harold Enrique Darquier y Alberto Alfredo Sciammarella. Directores Suplentes: Raúl Roque Caamaño y Oscar Hugo Caamaño. Síndico Titular: Mario Suez. Suplente: Ana Luisa de Maio. Los síndicos con mandato por 3 años. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 55.080

ALAZAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 27 del 17/4/89; Margarita Romero, argentina, soltera, comerciante, 38 años, LC 6.388.856, Av. Pueyrredón 1546, 7º piso, Dto. B, Capital; María Teresa Sambuceti, argentina, soltera, comerciante, 68 años, LC 1.281.459, Armenia 2341, Piso 9º, Dto. B, Capital; y Nicolás Gabriel Casalnuovo, argentino, soltero, 73 años, médico, LE 377.097, Av. Las Heras 4083, Piso 6º, Capital; "ALAZAN S.A.", Maipú 871, Piso 3º, Dto. A, Capital: 99 años; Toda clase de operaciones inmobiliarias; incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; La explotación integral de las actividades agropecuarias, negocios agrícolo-ganaderos, faenación de ganado, caza y pesca, remate y venta de haciendas y carnes y realización de toda operación de compra, venta, importación, exportación; ₳ 3.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30/6; Presidente: María Teresa Sambuceti; Vicepresidente: Margarita Romero; Director Suplente: Nicolás Gabriel Casalnuovo.

El Apoderado
Nº 54.133

ALGODONERA QUITILIPI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, unánime, del 29 de marzo de 1989, elevada a escritura pública del 21 de abril de 1989, número: 45, folio: 136 del Registro 562 de Cap.Federal, se aumentó el capital social en ₳ 1.200.000, mediante capitalizar el saldo del revalúo contable Ley 19.742, la emisión de acciones y reforma del Artículo Cuarto del estatuto social, así: "Artículo Cuarto: el Capital Social es de ₳ 1.400.000, representado por 1.400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral (₳ :1) V/N, cada una con derecho a un voto por acción, el Capital Social puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública cada uno de los aumentos." Se delegó en el Directorio la fijación de las condiciones y emisión de las acciones, correspondiendo éstas a cada accionista en proporción a las que detenta.

El Escribano
Nº 55.124

ALKEN DIVISION METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación edicto constitución "ALKEN DIVISION METALURGICA S.A." Representación: Presidente conjuntamente con un Director o Vicepresidente en su caso, también con un Director.

La Escribana
Nº 55.178

ANTIROBO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 116 del 26/4/89; Miguel Ernesto Klainman,argentino, 31 años, comerciante, casado, D.N.I. 16.385.758, Conde 1552, Piso 5, Capital; y Susana Leider de Klainman, paraguaya, 33 años, comerciante, D.N.I. 92.758.765, Conde 1552, piso 5, Capital, casada; "ANTIROBO S.A.", Conde 1552, Piso 5, Capital; 99 años; Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución de productos, elementos de protección y seguridad antirobo y sus productos industrializados; sus patentes y marcas nacionales o extranjeras, licencias y dibujos; explotaciones forestales, mineras y petroleras en forma integral; toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público; Toda clase de operaciones inmobiliarias incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; mantenimiento y servicios electrónicos, eléctricos, electromecánicos y mecánicos; la explotación integral de actividades agrícolas, ganaderas y forestales; ejecución, proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles y/o industriales, públicos o privadas. ₳ 50.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30 de abril; Presidente: Miguel Ernesto Klainman; Vicepresidente: Susana Leider de Klainman; Director Suplente: Israel Klainman; Los directores aceptan sus cargos.

Nº 54.137

ARLISTAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 18, del 29 de setiembre de 1988, "ARLISTAN S.A.I.C.I. y A." convirtió las cuotas sociales en valor nominal austral uno por acción y reformó el Artículo 5º de los estatutos sociales conforme al siguiente tenor: "Artículo Quinto: El capital social asciende a la suma de australes doscientos cincuenta mil (₳ 250.000) representado por doscientas cincuenta mil acciones de un austral (₳ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, pudiendo delegarse en el Directorio la época, forma y condiciones de pago de la emisión".

El Escribano
Nº 55.162

AROTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 21/2/89. Presidente: Beatriz Adelaida Bonifacio, argentina, empleada, soltera, 50 años, D.N.I. 3.723.902, Puan 776 CF.; Director Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, soltero, empleado, 51 años, D.N.I. 5.698.094, Bollini 2165 CF. Compraventa, consignación, distribución, arrendamiento, productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinaria, herramientas. Equipos computación, video, telefonía, TV, antenas, repuestos, accesorios. Fabricación, fundición, reparación. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos, excluidas operaciones de ley 21.526. Construcción edificios, estructuras, reformas, demoliciones. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles. Importación, exportación productos tradicionales o no, en estado natural o manufacturados. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, embarques, arrendamientos, reparación equipos. Hotelería, turismo, pasajes. Computación, comunicaciones. Capital: ₳ 3.000 en acciones nominativas no endosables que socios suscri-

ben por igual e integran 25 %. Prescinde Sindicatura. 99 años. Cierre: 30/1. Tucumán 1433.

El Apoderado
Nº 54.187

ASSEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18 de abril de 1989, se constituyó "ASSEX S.A." Socios: Jorge Feliciano De Luca, argentino, 42 años, casado, médico, C.I. Nº 705.598, domiciliado en General Martinez 2165, Capital Federal; David Benjuya, argentino, 64 años, casado, comerciante, C.I. Nº 5.294.223, domiciliado en Isidro Labrador 40, Martinez, Pcia. de Buenos Aires; Esteban Jorge Valls, argentino, 25 años, soltero, comerciante, C.I. Nº 8.381.725, domiciliado en Cabello 3010, Capital Federal. Sede social: Olazábal 2361, 1º B, Capital Federal. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros , de operaciones de exportación e importación. Podrá asesorar y gestionar en todo lo relacionado a: Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital; servicios técnicos y profesionales; Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; Representaciones comerciales en el país y en el exterior; Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Plazo: 99 años. Capital ₳ 10.000. Administración: a cargo del Directorio compuesto de 2 a 7 titulares, pudiendo designarse igual o menor cantidad de suplentes, siendo obligatoria la designación de uno mientras prescinda de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Jorge Feliciano De Luca; Director Titular: David Benjuya; Director Suplente: Esteban Jorge Valls. Duración 3 años. Cierre del ejercicio: 30 de abril.

El Escribano
Nº 55.118

AVENIDA CONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 154 del 21/4/89. Accionistas: Guido Federico Volentiera, italiano, 64 años, CI 16.530, 9 de julio 289 de Empalme Villa Constitución, Santa Fe. Alfredo Antonio Volentiera, italiano, 61 años, CI 19.920, Rivadavia 231, de Empalme Villa Constitución, Santa Fe. Rodolfo Oscar Volentiera, argentino, 43 años, LE. 6.137.097, Corrientes 373, de Empalme Villa Constitución, Santa Fe. Federico Gaetano Volentiera, argentino, 48 años, LE 6.130.154, San Martín, 484, San Nicolás. José Angel Volentiera, argentino, 38 años LE. 5.410.113, Urquiza 122, San Nicolás, y Raúl Alberto Volentiera argentino, 36 años, LE 10.659.572, Garibaldi 434, San Nicolás, todos son casados y empleados. Denominación: "AVENIDA CONFORT S.A." Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra venta, consignación y/o representación de artículos de ferretería, corralón, materiales de construcción diversos, sanitarios, carpintería de hierro u otro metal y/o madera, en especial aberturas, amoblamientos, alfombramientos, revestimientos y artículos en general vinculados directa o indirectamente con los enunciados. Industriales: Mediante al producción, elaboración, fabricación, manufacturación de toda clase de amoblamientos, aberturas y otros artículos ya sea en carpintería metálica y/o madera. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: José Angel Volentiera. Director Titular: Guido Federico Volentiera. Director Suplente: Alfredo Antonio Volentiera. Sede social: Lugones 3263, Capital.

La Autorizada
Nº 55.202

BELTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 22 de marzo de 1989. Socios: Julio Merlin, D.N.I. 1.745.320, argentino, nacido 9 de marzo de 1923, casado, médico y Dora Rozental de Merlin, D.N.I. 1.768.159, argentina naturalizada, nacida 2 de mayo de 1928, casada, comerciante; ambos domiciliados en Pasaje Virasoro 2349 3º A Capital Federal. Denominación: "BELTRON S.A." Domicilio social: Corrientes 3827, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, consignación y comercialización en general, de equipos, productos y accesorios de computación, comunicaciones, telecomunicaciones, electromecánica, electrodomésticos, juguetes electrónicos, didácticos, máquinas de escribir, de calcular, de fotocopiar, equipos fotográficos, cinematográficos, de audio, de video, de televisión; equipos de análisis de partículas y cualquier aparato e instrumento en las áreas de control médico, biológico, de electromedicina en general, industrial, de medio ambiente y otras áreas relacionadas a éstas y comerciar en y con todo equipo, aparato e instrumento que sea afín con los mencionados propósitos; adquirir y vender, licenciar y de cualquier otra forma negociar con patentes, marcas de fábrica y de comercio, concesiones y privilegios, derechos de autor, secretos de comercio y otras propiedades intelectuales relacionadas con los productos, equipos, aparatos e instrumentos mencionados; la compra, venta y comercialización de programas y sistemas de informática y telemática. b) Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de materia prima, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, productos mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos, máquinas, sus repuestos y accesorios, instrumentos, dispositivos para control de procesos industriales y/o científicos y accesorios a los sistemas de mecanización contable y de computación y todo aquello relacionado con su objeto comercial. c) Investigación y desarrollo: Propensión a la investigación y desarrollo científico y técnico en lo referente a los objetos comerciales e industriales. d) Servicios y asesoramiento: Realización de procesamiento de sistema de información, sistematización electrónica de datos, service de computación y de cualquier accesorio relacionado con la computación, de análisis de sistemas, de comunicaciones, telecomunicaciones y de todo aquello comprendido en los objetos comerciales e industriales precedentes; programación y explotación de laboratorios de microcomputación con asesoramiento comercial, administrativo contable, económico, financiero e impositivo, de análisis de sistemas y de programación y sobre comunicación con bases de datos. A todos los efectos detallados en los apartados c) y d) precedentes, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados en sus respectivas materias. e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. f) Financieras: Mediante la realización de toda especie de operaciones financieras, mediante préstamos con o sin garantías reales a corto lo largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. g) Representaciones, comisiones y mandatos: Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Australes 50.000, representados por 5000 acciones de Australes 10 v/n. cada una. Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Presidente: Fabián Marcell León Jeris, Vicepresidente: Marcelo Matías de Ambrosio. Director suplente: Rubén Edgardo Colella. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento de aquél.

La Escribana
Nº 55.172

DACAR EXPORT IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 102 del 11 de abril de 1989 pasada ante el Registro Nº 448 de Capital Federal, "DACAR EXPORT IMPORT S.A.", inscripta bajo el nº 2136 del libro 97 tomo "A" de Sociedades Anónimas, procedió a modificar sus estatutos según resolución de Asamblea del 22/9 y 29/9 de 1988, en los siguientes puntos: I) Capital: Aumento hasta ₳ 100.000 totalmente suscripto e integrado. Se reforma artículo cuarto; II) Domicilio: Se cambia al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se fija la sede en Gobernador Paz 207 piso 1º Ushuaia; III) Se modifica artículo 1º Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: la producción, industrialización, transformación, mejoramiento, extracción, refinamiento, aleación y análisis de metales y/o productos químicos y/o minerales en cualquier etapa de su producción. La fabricación de artículos de joyería, bijutería y de adornos personales. La producción de las maquinarias que intervienen en los procesos antes referidos. Desarrollar la investigación, prospección y explotación minera. b) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, intercambio y/o permuta, exportación e importación de metales y minerales y productos químicos, metales preciosos en su estado natural, industrial, aleaciones, lingotes u otras formas. Exportación, importación de cosas muebles en general. c) Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias, y/o cesiones de toda clase de bienes y valores, desarrollando y promoviendo inversiones mobiliaria mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, funcionamiento, loteo y permuta y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de riego. c) Mandataria: Mediante la realización de mandatos y servicios en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se modifica artículo tercero.

El Escribano
Nº 55.123

ELBAHAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Antonio Sarabia, argentino, divorciado, comerciante, 25/7/55, D.N.I. 11.677.326, Quirino Costa 2635, Remedios de Escalada, Prov. Bs. Aires; y Elba Moro de Aleman, argentina, viuda, comerciante, 12/3/27, L.C. 2.541.747, Mansilla 2568, P. 3º "A", Capital. 2) 5/5/89. 3) "ELBAHAS S.A." 4) Mansilla 2568, Piso 3º "A", Capital Federal. 5) Plazo: 99 años contados desde su inscripción. 6) ₳ 10.000. 7) Concesionaria de cementerios privados y servicios conexos: Por el ejercicio de la actividad de concesionaria para el alquiler y venta de parcelas en cementerios privados, la prestación de servicios fúnebres y el asesoramiento para la prevención de infortunios; b) Mandatos y servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; c) Inmobiliarias: Compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales y parcelas en cementerios privados; d) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país permitidos por las leyes aduaneras. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a diez miembros por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio, actuando indistintamente. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Héctor Antonio Sarabia; Director Suplente: Elba Moro de Aleman. 12) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Abogada
Nº 55.104

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Asamblea General Extraordinaria Nº 70 del 6 de junio de 1988 elevada a Escritura Pública el 4/5/89, al folio 306, del Reg. 869 de Cap. Fed., se resolvió aumentar el Capital social de la suma de ₳ 500.000 a la suma de ₳ 2.300.000 y cambiar la sede social, en consecuencia se modifican los artículos 3º y 5º del estatuto social que en adelante serán del siguiente tenor: "Artículo Quinto: El capital social es de australes 2.300.000 (Australes dos millones trescientos mil) representado por 2.300.000 acciones de un valor nominal de un austral cada una, totalmente integradas con derecho a un voto por acción. Este capital podrá ser elevado hasta su quintuplo por resolución de la Asamblea ordinaria, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones dentro de las previsiones del presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, condiciones y forma de pago que la Asamblea determine. La resolución de la Asamblea será elevada a escritura pública, debiendo abonarse en dicha oportunidad el Impuesto de sellos e inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicándose por un día en el Boletín Oficial y comunicándose a las autoridades competentes." "Artículo Tercero: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, siendo el asiento de su sede social en la calle Lavalle 452/62, por resolución del Directorio podrán crearse sucursales, agencias, filiales, domicilios especiales, o cualquier otra clase de representación en la República Argentina o en el Extranjero, previa autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación, cuando correspondiere, pudiendo designar directores delegados y fijar sus facultades y retribuciones, todo ello sujeto a las normas legales y reglamentarias vigentes". El directorio por acta Nº 929 del 6/6/88 estableció el aumento de ₳ 1.800.000 se integra en efectivo mediante la emisión de 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 c/acción, y de un voto c/una.

El Abogado
Nº 55.164

ENALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 20 de marzo de 1989, se aumentó el capital, emitieron acciones, recondujo el plazo y reformó el estatuto de "ENALTO S.A." resuelto por Asamblea del 30 de noviembre de 1988. Capital: ₳ 83.892. Plazo de duración: hasta el 2 de octubre de 2008.

El Escribano
Nº 55.119

FLEHNER FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 179 del 27/8/86; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/6/86; "FLEHNER FILMS S.A.", aumenta el Capital social y modifica los artículos 4º: El capital se fija en ₳ 50.000, y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una, valor ₳ 1, cada acción. 5º: El capital social puede elevarse hasta el quíntuplo de su monto. Acto privado del 22/11/88; Fija su nuevo domicilio en Av. Garay 319, Capital.

Nº 54.124

GALLERY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo Jorge Cacciola, argentino, soltero, comerciante, de 41 años de edad, L.E. 7.377.818, domiciliado en República de la India 2819, 8º piso, "A", Capital; y Osvaldo Carlos Cacciola, argentino, casado, comerciante, de 42 años, D.N.I. 7.592.392. domiciliado en Lafinur 3356, 1º piso, "A", Capital. Denominación: "GALLERY S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de bares, confiterías, restaurantes, etc. Asimismo podrá actuar en mandatos y representación. A la compra, venta, locación y administración de inmuebles. Capital ₳ 10.000. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente Rodolfo Jorge Cacciola. Vicepresidente: Osvaldo Carlos Cacciola. Director Suplente: Juan Carlos Delise. Domicilio: Cerrito 146, 5º piso, Capital.

El Presidente
Nº 55.074

GAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 142 del 20/4/89; Carlos Manuel Félix Juncal, argentino, casado, 52 años, Contador Público, L.E. 4.196.761; Silvia Virginia de Fini Hansen de Juncal, argentina, casada, 33 años, comerciante, D.N.I. 11.635.733, ambos domiciliados en Rivadavia 1157, 8º piso, Dto. B, Capital; "GAMEX S.A.", Rivadavia 1157, 8º piso, Of. B, Capital; 99 años; Explotación agrícola-ganadera y forestal en general, de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas; explotación de tambos, compra y venta y hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas; de granja; la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; Importación exportación de productos agropecuarios; ₳ 20.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31/12. Presidente: Carlos Manuel Félix Juncal; Director Suplente: Silvia Virginia de Fini Hansen de Juncal.

Nº 54.136

GEN-AVE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 28 del 3/3/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/10/88; "GEN-AVE S.A.", aumenta el capital social a la suma de ₳ 1.500.000.-, modificándose la claúsula 4ª.

Nº 54.126

HIERROTODO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 126 F. 344 del 29/4/1988 Reg. 49 Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires se protocolizó A. Gral. Extraord. Unán. 13/11/1987: 1) aumento cap. de ₳ 1350 a ₳ 250.000.- emitió 248.650 acc. ord. nom. no end. de ₳ 1.- c/u v/n 1 voto. 2) prescindencia Sindicatura art. 284 Ley 19.550. 3) Reforma Art. 4º, 5º, 9º y 12º del Estatuto Art. 4º; Cap. ₳ 250.000.- repres. 250.000 acc. ord. nom. no endos. de ₳ 1.- c/u v/n 1 voto. Art. 5º acc. ord. nom. no endos. de ₳ 1.- Art. 9º: Administ. Direct. titulares 3 a 7 miembros mandato un ejercicio la asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por igual período. Art. 12º prescinde de la Sind. art. 287 Ley 19.550.- 4) Canje 1.350.000 acc. ord. nom. no endos. de $a. 1 c/u v/n 1 voto por 1.350 acc. ord. nom. no endos. de ₳ 1.- c/u v/n. 1 voto por acc.

La Autorizada
Nº 55.188

INDUSTRIAS ELVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Raúl Osvaldo Gutiérrez, argentino, casado, nacido 28/7/43, L.E. 4.595.858, comerciante, Joaquín V. González 955 José C. Paz (Bs. As.); Alberto Antonio Bara, argentino, viudo, nacido 6/8/35, L.E. 4.169.598, comerciante, Av. Quintana 576 Cap. y Vicente Morgione, italiano, casado, nacido 1/7/48 C.I. 6.293.383, comerciante, Richieri 189 Bella Vista (Bs. As.); 2) Escr. 26 del 5/5/89 al Fº 65 Reg. 273 Cap; 3) "INDUSTRIAS ELVAR SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Av. Córdoba 1433, 1º Cap.; 5) Industriales: Mediante la prestación de servicios de reparación, mantenimiento, fabricación de partes, conjuntos, componentes, hidráulicos, automación industrial, máquinas especiales, vehículos y equipos para la industria energética, en especial las dedicadas a petróleo, gas, carbón y electricidad y para la industria ferrovial. Comerciales: mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, importación y exportación vinculada con los bienes que fabrique o los servicios que preste para la industria energética y/o ferroviaria. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Cien mil australes, integrados en un 25 % en dinero efectivo; 8) Presidente o Vice en su caso; 9) Presidente: Raúl Osvaldo Gutiérrez; Vicepresidente: Alberto Antonio Bara; Directores Titulares: Vicente Morgione y Alejandro Bara; Directores Suplentes: Teresa Susana Reparaz de Gutiérrez, Marcela Bara, Marina del Carmen Páez de Morgione y Santiago Alejandro Lord; 10) 30 de abril. Se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 55.197

INMOBILIARIA COMERCIAL AGRICOLA E INDUSTRIAL S. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 9 de Diciembre de 1988, pasada ante Escritura Pública de fecha 21 de abril de 1989, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 1.032.124.- y se adecuó el Estatuto Social a las disposiciones de la Ley 22.903 según el siguiente detalle. 1º) Denominación: INMOBILIARIA COMERCIAL AGRÍCOLA E INDUSTRIAL S.A. Domicilio legal 25 de Mayo 758 1º "A" Capital Federal. 2º) Duración: 99 años desde su aprobación por I. G. J. 3º) Objetivo: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a) Agrícola ganadera correspondiendo todo tipo de actividades agropecuarias explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento envasado y explotación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 4º) El Capital Social es de ₳ 1.032.124.- representado por 1.032.124 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A con derecho a cinco votos por acción y un austral v/n cada una. 5º) Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. 6º) Administración: Un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede fijar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores elegirán un Presidente y un Vice Presidente si la integración del órgano fuera plural. Este último reemplazará el primero en caso de ausencia o impedimento. 7º) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de un ejercicio. 8º) Asambleas: Toda Asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria simultáneamente. 9º) Ejercicio Fecha de cierre 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 55.091

INSTITUTO DE NEUROCIRUGIA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 59 del 21/4/89; Armando Jorge Argentino Basso, argentino, divorciado, médico, 54 años, L.E. 4.146.012, Ayacucho 1342, PB Capital; Carla Paula Basso de Mendaro, argentina, casada, estudiante, 24 años, D.N.I. 17.348.762, Guardia Vieja 4329, 4º piso, Dto. H, Capital; "INSTITUTO DE NEUROCIRUGIA DE BUENOS AIRES S.A.", Ayacucho 1342, Planta Baja Unidad 1, Capital; 90 años; El estudio, diagnóstico, asistencia y tratamiento en especial de enfermedades del sistema nervioso, aplicando métodos quirúrgicos o no quirúrgicos o cualquier otro método creado o a crearse. El estudio de los diversos métodos para el tratamiento de enfermedades del sistema nervioso y la búsqueda del mejoramiento de los mismos y de nuevas modalidades. La atención médica en general y en especial del sistema nervioso de particulares, de Obras sociales y de Servicios de Asistencia o Protección Médica. El cumplimiento de los objetivos precitados se efectuarán por profesionales en la materia debidamente matriculados; Compra, venta, consignación, representación, distribución, mantenimiento, reparación, arrendamiento, importación, exportación de todo tipo de dispositivos elementos, equipos, aparatos y sus repuestos y accesorios referidos; su industrialización, fabricación, armado, reparación y mantenimiento; explotación y/o administración de inmuebles sometidos o no al régimen de la Ley 13.512; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y todo otra que requiera el concurso público; ₳ 10.000. Mínimo de 1, máximo 10, por 3 ejercicios; Se prescinde sindicatura; 31 de mayo; Presidente: Armando Jorge Argentino Basso; Vicepresidente: Antonio Guillermo Carrizo; Directores suplentes: Marta Rodríguez Santamaría y Carla Paula Basso de Mendaro.

Nº 54.138

INTERDEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de abril de 1987, ante el Escribano Carlos María de Nevares, se constituyó la sociedad "INTERDEC S.A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, y sede social actual en la calle Florida 939, 8º piso D, Cap. Fed. Socios: Enrique Sebok, arg. naturalizado, de 52 años, L.E. 7.657.383, arquitecto y Diana Clelia Levinton de Sebok, arg. de 42 años L.C. 4.985.737, comerciante, domiciliados en R. Indarte 115, Acasusso, Pcia. Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto: Constructora: A la construcción, adaptación, remodelación, de edificios, obras viales, pavimentaciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter privado o público, y a la construcción de cúpulas geodésicas. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario en general, suministrar capital a empresas constituidas o a constituirse, y tomar participación en sociedades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y sub-división de toda clase de inmuebles. Capital: australes 5.000 representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de Austral uno cada acción. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración: dos ejercicios. Directores: Presidente: Enrique Sebok. Vicepresidente: Diana Clelia Levinton de Sebok. Director suplente: José Luis González. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 55.161

LABORATORIOS C. E.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Ricardo Ignacio Vedoya, argentino, casado, 38 años, médico veterinario C.I.P.F. 5.759.101, Posadas 1565, piso 3º "B", Capital; Miguel Lagos Mármol, argentino, casado, 45 años, médico veterinario C.I.P.F. 4.407.321, Libertad 1584, piso 7º "B", Capital; Fernando Vicente Urdapilleta, argentino, casado, 36 años, médico veterinario, C.I.P.F. 7.260.410, Obligado 1936, piso 5º "C", Capital. 2) 21/2/1989. 3) LABORATORIOS C.E. S. A. 4) Posadas 1565 piso 3º "B" Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, comercialización y venta de productos veterinarios cumplir tareas de asesoramiento de empresas y promoción de tales productos. Cuando conforme las leyes y reglamentaciones en vigencia tales servicios estén reservados a profesionales con título habilitante deberán ser suscriptos además por profesionales habilitados al efecto. Para cumplir con su objeto podrá adquirir todos los elementos y componentes necesarios para la elaboración de tales productos como así también instrumental de uso veterinario pudiendo realizar todas las operaciones científicas y de estudio, tales como las de tomar en arrendamiento o adquirir bienes inmuebles incluidas las de importar o exportar toda clase de mercaderías, bienes elementos instrumentos aparatos celebrar contratos de toda índole asociarse con otras personas o sociedades, tomar representaciones y con facultad de establecer agencias en el país o fuera de él. 6) 80 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 6.000.- 8) a cargo de un directorio compuesto de 3 miembros titulares por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Ricardo Ignacio Vedoya. Vicepresidente: Miguel Lagos Mármol. Director titular: Fernando Vicente Urdapilleta. Director Suplente: Juan José Vedoya, argentino, casado, 28/6/1938, abogado, D.N.I. 4.269.707, Billinghurst 2364, piso 4º "C", Capital. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 54.157

LA ESCALERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Roberto José Speroni, casado, nació 24/8/1950, L.E. 8.383.907, domicilio Boedo 389, 5º y María Josefa González Cerezo, soltera, nació 1/11/1952, D.N.I. 10.520.199, domicilio Ambrosetti 543, ambos argentinos, comerciantes domicilios de Capital; 2) Escritura de 20/4/1988; 3) LA ESCALERA S.A.; 4) Lavalle 1634, 2º D; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la explotación de establecimientos dedicados a actividades gimnásticas, de recreación y deportivas, destinadas al mejoramiento de la salud física y mental, prestando asimismo los servicios médicos complementarios a la actividad. A la prestación de servicios de refrigerio y bar para los concurrentes a la actividad deportiva, gimnástica y de recreación a desarrollar. También se realizarán actividades de juegos de salón para adultos y niños. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000.- 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, mandato 2 años pudiendo elegir suplentes. Prescinde de sindicatura. Art. 284 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Roberto José Speroni. Director Suplente: María Josefa González Cerezo. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 55.100

LA LUTTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 21 de abril de 1989, se transformó "La Lucha Sociedad en Comandita por Acciones" en "LA LUTTE SOCIEDAD ANONIMA", resuelto por Asamblea del 20 de febrero de 1989. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: explotación agrícola ganadera en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de ganadería, agricultura, granja, huerta, curtiembre, tambo, explotación de bosques y comercialización y venta de todos los productos y subproductos agropecuarios; Inmobiliarias: compraventa, arrendamiento, administración de inmuebles rurales y urbanos, subdivisión de la tierra y su urbanización, como todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y obras de carácter privado. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos civiles o comerciales y tendrá capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital: A 3.000. Administración: a cargo del Directorio compuesto de uno a cinco titulares con mandato por dos años. Prescinde de Sindicatura. Presidente: José E. Santamarina; Vicepresidente: Ernesto D. Santamarina; Vocales: Ramón Santamarina (h) y Fernando Santamarina; Director Suplente: Alberto Santamarina. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 55.117

LUCES DE NUESTRO TIEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Lucia Martinez, argentina, nacida 29-4-1929, casada, D.N.I. 4.337.103, comerciante, domiciliada M. Bermudez 3957, Sto. Lugares, Pdo. Tres de Febrero Pcia. Bs Aires; Norberto José Cosentino, argentino, nacido 14-9-1934, empleado, D.N.I. 4.834.180, casado, domic. M. Bermudez 3957, Stos. Lugares, Pdo. Tres Febrero Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha del const.: 14-3-1989. 3) Denominación: LUCES DE NUESTRO TIEMPO S. A. 4) Domicilio: Cerrito 40 7º "C" Capital Federal. 5) Objeto: a) Industriales: armado, fabricación o elaboración de artefactos de iluminación o artículo electrodomésticos en general, cielorrasos metálicos y demas art. o elementos fabricados en chapas metálicas, asi como sus partes repuestos o accesorios. b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y comercialización de artefactos de iluminación, electrodomésticos, materiales plásticos, metales y materia prima necesaria a la industrialización indicada en el apartado a); c) Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales a sociedades por acciones o a particulares, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales la adquisición, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos, loteos y fraccionamiento incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 6) Capital: A 150.000 representado por 1500 acc. ord. nom. no endos. de A 100 c/ u V.N. 1 voto por acción. 7) Direcc. y administr. 1 directorio entre 2 y 10 titulares y mientras prescinda de la sindicat. se designará 1 o más directores suplentes. La representación y uso de la firma a cargo del Presidente o del Vice presidente en su caso. 8) Fiscalización: prescinde acorde art. 284 Ley 19.550. 9) Duración: 50 años desde su inscripción en el R. P. Comercio. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio cada año. 11) Presidente: Marta Lucia Martinez, Vice Presidente: Norberto José Cosentino, Director suplente: Omar Alfredo Casabat, argentino, soltero, nacido 31-8-1953, D.N.I. 10.859.702, comerciante, domiciliado Actis 2140, Haedo Norte Pdo. Morón Pcia. Bs. Aires.

La Autorizada
Nº 55.189

MANDATARIA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 9/12/87 resolvió la Reforma de los arts. 11º y 18º del Estatuto Social, los que han quedado redactados de la siguiente forma: "Artículo 11º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, cuyo número de miembros titulares será fijado por Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de directores suplentes salvo el caso en que el directorio se integre con un solo miembro, cuyo caso deberá designarse conjuntamente un Director Suplente. Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. Cuando el Directorio este integrado por un solo director, éste revestirá el carácter de presidente de dicho cuerpo. Cuando dicho órgano esté integrado por dos más directores, en la primera reunión que realice luego de la asamblea en la que fueran designados, el Directorio procederá a elegir entre sus miembros a quienes ejercerán los cargos de presidente y vicepresidente, pudiendo ser reelectos en sus cargos. Cada director, en garantía de su gestión deberá depositar en la sociedad la cantidad de doscientos australes en dinero en efectivo o en títulos de la deuda pública". "Artículo 18º: De conformidad a lo autorizado en el art. 284, última parte de la Ley 19.550 (texto Ley 22.903) la sociedad prescindirá de la sindicatura, por lo cual los accionistas poseerán el derecho de contralor que confiere el art. 55 de dicho cuerpo legal". La referida Asamblea se elevó a escritura pública el 8/5/89 fº 805. Reg. 307, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 55.084

MIRON PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luciano Salvador Mirón, casado, argentino naturalizado, comerciante, nació 22/05/1941, D.N.I. 18.204.764, domicilio: San Blas 3066, Capital. Mabel Beatriz Berdasco, casada, argentina, comerciante, nació 22/03/1942, D.N.I. 4.299.278, domicilio: San Blas 3066, Capital. Fabiana Beatriz Mirón, soltera, argentina, comerciante, nació 05/07/1967, D.N.I. 18.286.428, domicilio: San Blas 3066, Capital. Carlos Alberto Carrasco, soltero, argentino, comerciante, nació 04/02/1948, L.E. 4.991.637, domicilio: José Ingenieros 2988, Capital. Constituida por Escritura Noventa y Tres del 10/05/1989. Denominación: "MIRON PLAST S. A.", domicilio: Arregui 5579, Capital. Objeto: realizar por si y/o terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización, representación, distribución, importación, exportación, elaboración, fabricación, reparación y transformación de materias primas, productos y maquinarias para las industrias plásticas y termoplásticas; b) Explotación de patentes, Marcas y Técnicas para el procesamiento de las Industrias Plásticas y Termoplásticas; c) Compra-venta, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, loteos, construcción y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso los afectados por la Ley de Propiedad Horizontal; d) Adquisición, alquiler y venta de títulos, acciones, otorgamientos de créditos, financiaciones con o sin garantías reales. No podrá efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción. Capital: A 3.000. Administración: La dirección y administración estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Presidente: Luciano Salvador Mirón, Vice-Presidente: Mabel Beatriz Berdasco, Director Titular: Fabiana Beatriz Mirón, Director Suplente: Carlos Alberto Carrasco. Fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea la que designará simultáneamente un Suplente. Síndico Titular: Angela Di Mario, Síndico Suplente: Carlos Alberto Campora. Cierre del ejercicio: 31/12.

La Apoderada
Nº 55.205

MONTAJES M. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 298 del 23-12-88; "MONTAJES M. P. SOCIEDAD ANONIMA", seguirá funcionando con la denominación "ELECTROR SOCIEDAD ANONIMA", modificándose el Artículo Primero.

Nº 54.125

NEOSOL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Fecha instrumentos: 11/11/87 y 10/5/89. Denominación: "NEOSOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Aumento del capital a A 100.000; la correspondiente emisión de acciones y adecuación del estatuto a la ley 19.550, todo resuelto por las asambleas del 21/12/86 y 9/7/88. Denominación: "NEOSOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Domicilio: Membrillar 350, Capital. Plazo duración: 99 años desde el 6/6/67. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y/o industrialización de mercaderías, materias primas, frutos del país, productos y subproductos relacionados con las siguientes industrias: alimenticia, metalúrgica y litográfica. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, materias primas, frutos del país, productos y subproductos y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Capital: A 100.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 6 miembros titulares, por 1 año, pudiéndose designar 1 a 3 por igual plazo. Representación legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Ejercida por un síndico titular y un suplente 1 año. Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 54.174

OWIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 78 del 8-5-89; Acta de Asamblea General Unánime del 29-4-89; "OWIRE S. A.", aumenta de Capital social y modifica los artículos: 3º: Objeto: Importación y Exportación de toda clase de productos, mercaderías materias primas, pudiendo actuar como representante de productos locales, o extranjeros, y ejercer todo tipo de presentaciones vinculadas a su objeto social; Compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con los rubros agropecuarios, industrial, metalúrgico, plástico, textil, alimenticio, autopartes, juguetería, cotillón, blisters, papelería, del caucho, del cuero y de la construcción; La explotación de patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños, modelos industriales, y su industrialización; Toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación o administración de inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales; 4º: Capital: A 10.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de A 1, valor nominal cada una; 5º: El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo; Administración: mínimo de 2, máximo de 7, por 2 ejercicios; 9º: Se prescinde de sindicatura; 11º: Cierre ejercicio: 30-6. 12º: Producida la disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento, o de una comisión Liquidadora que podrá designar la asamblea.

El Apoderado
Nº 54.135

SAIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Abelardo Raúl Sosa, argentino, empresario, casado, 45 años, L.E. Nº 4.426.709, domiciliado en Avenida Pueyrredón 394, Pº 8º. Dto. 29. Cap. Fed. Julio Carlos Reyes, argentino, empresario, divorciado, 47 años, L.E. Nº 4.383.459, domiciliado en Olavarria Nº 1 Quilmes, Pcia. Bs. As.; María Aurelia Balestracci, argentina, casada, abogada, 46 años, L.C. Nº 4.659.714, domiciliada en Lavalle 1454, piso 6º, oficina 7, Cap. Hugo Cartamil, argentino, abogado, casado, 48 años D. N. I. Nº 5.190.201, domiciliado en Posadas Nº 1376, Pº 4º. Cap. Fed. 2º) 25 de Abril de 1989. 3º) "SAIAL S. A." 4º) Sarmiento Nº 1113. Pº 11. Cap. Fed. 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) explotación de la producción de toda clase de vegetales y de animales, sea de los que nacen, crecen y se desarrollan y multiplican en viveros o a cielo abierto, en el país o en el extranjero; b) Compra, venta, importación, exportación, acopio, faena, distribución y comercialización por cualquier medio de productos vegetales o animales, sean de su propia producción o de la de terceros, para consumo interno o externo; c) Faena, elaboración o industrialización de animales propios o de terceros, sus productos y/o subproductos, incluyéndose explotación de frigoríficos, fábricas, depósitos, instalaciones, viveros, etcétera, para consumo interno o externo; d) Instalación de ferias y puestos de venta, al por mayor o al por menor de productos vegetales o animales propios o adquiridos a terceros, en el país o en el extranjero; e) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajes, semillas, alimentos, hortalizas, actividad forestal, frutícola y epícola comprendiéndose la industrialización de materias primas o semielaboradas de Producción propia o adquirida a terceros f) Producción industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización por cualquier medio de abonos orgánicos y minerales, en particular de turba; g) Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, ferias, depositos, silos y almacenes destinados a su conservación y comercialización de los productos y subproductos citados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad por medio de sus representantes podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Cincuenta Mil Australes; 8º y 9º) Director Titular y Presidente: Abelardo Raúl Sosa: Director Titular y Vicepresidente: Julio Carlos Reyes: Director Titular: María Aurelia Balestracci: Director Suplente: Hugo Cartamil. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10º) 30 de Abril de cada año. Abelardo Raúl Sosa: Director Titular y Presidente

La Autorizada
Nº 55.116

SAINT MICHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 28 del 17-4-89; Miguel Bootello, argentino, 46 años, soltero, empresario, L.E. 4.391.598, Maipú 871, 3º piso, A, Capital; Beatriz Noemi Casalnuovo, argentina, 44 años, soltera, empresaria, L.C. 4.927.202, Las Heras 4083, piso 6º, Capital; y Margarita Romero, argentina, soltera, comerciante, 38 años, L.C. 6.388.856, Av. Pueyrredón 1546, 7º piso, B, Capital; "SAINT MICHEL S. A.", Maipú 871, 3º Piso, Dto. A, Capital; 99 años; Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de automotores, camiones, tractores, rodados, motores nuevos o usados, nacionales o importados, repuestos, partes y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos automotores antes citados, sus partes y accesorios. Toda clase de operaciones inmobiliarias; incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; A 3.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente: Se prescinde de sindicatura; 30-6; Presidente: Miguel Bootello; Vicepresidente Beatriz Noemi Casalnuovo; Director Suplente: Margarita Romero.

El Apoderado
Nº 54.129

SANTIAGO MARTIN PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Santiago Carlos Mingo, argentino, casado, 28/10/45, productor de T. V., D.N.I. 4.535.241, domiciliado Mendoza 1578, 4º "B", Cap; Diana Cristina Panella de Mingo, argentina, casada, 31/12/50, comerciante, D.N.I. 6.531.764, domiciliada Mendoza 1578, 4º "B", Cap.; Julian Eduardo Fernandez Veron, argentino, casado, 16/7/43, productor de T. V.; L.E. 4.599.776, domiciliado Av. Mitre 544; 5º "B", Avellaneda, prov. de Bs. As. 2) 10/5/89. 3) "SANTIAGO MARTIN PRODUCCIONES S. A." 4) Producción, ejecución y comercialización de programas y espectáculos televisivos, radiales, cinematográficos y teatrales; contratación y representación de artistas y profesionales de los medios antes mencionados y su actuación también en representaciones públicas; contratación y representación de emisoras radiales, televisivas, cines y teatros. 5) 99 años desde inscripción. 6) Alberti 331, Capital. 7) A 100.000, dividido en acciones nominativas no endosables de A 10 cada acción y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Representantes: Presidente: Julian Eduardo Fernandez Verón. Vicepresidente: Diana Cristina Panela de Mingo. Directora Suplente: Esther Luisa Vazquez de Mingo. 10) Cierre ejercicio: 31/3 de cada año.

La Escribana
Nº 55.156

SATZ Y ALVAREZ SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Escritura Nº 636 del 19-12-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22-7-88; "SATZ Y ALVAREZ SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL", aumenta el capital a ₳ 2.000.000, modificándose el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 54.131

TEACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8/3/1989. Socios: Gregorio Sergio Tosunian, argentino, nacido el 12/6/1944, casado, L.E. 4.444.423, comerciante, y Arturo Tosunian, argentino, casado, nacido el 13/9/1934, comerciante, L.E. 4.839.591, ambos domiciliados en Larrea 394 piso 1 dep. 6 Cap. Fed. Denominación: "TEACHE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Larrea 390 unidad funcional 2 planta baja Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra-venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como así también la administración de sus ventas. Organización y Administración: De consorcios de Propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Regimen de la ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. B) Comerciales: la compra-venta, representación, distribución, transporte, locación, sublocación de depósito, comodato, fraccionamiento, consignación, exportación e importación de bienes inmuebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados y sus envases, relativos a la industria del cuero, textil, plástica y de la madera. C) Industriales: la industrialización, producción y fabricación de productos relativos a la industria del cuero, textil, plásticos y de la madera, en cualquiera de sus fases o etapas y cualquiera de sus accesorios, herramientas y productos afines. D) Financieras: aceptar de particulares o sociedades dinero u otros valores en préstamo con o sin interés a plazos determinados o no, con o sin cualesquiera de las garantías de la legislación vigente o sin ella. Otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constituir ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso público. Capital Social: Setecientos Mil Australes. Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gregorio Sergio Tosunian, Director Suplente: Arturo Tosunian.

El Autorizado
Nº 55.175

TIA MARY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 158 del 21.4.89. Accionistas: Alcides Roberto Enrique Stramucci, casado, argentino, empleado, 42 años, D.N.I. 4.693.397, Italia 410, San Nicolás, Amanda Beatriz Disanto, argentina, casada, comerciante, 41 años, D.N.I. 5.722.131, Italia 410, San Nicolás y Francisco Elvio Delfor Totti, argentino, soltero, comerciante, 57 años, L.E. 4.667.568, Porvenir s/n, Cuartel noveno de Campaña San Nicolás. Denominación: "TIA MARY S. A." Duración: 99 años. Objeto: Comercial: compra venta de artículos de bazar y menaje, juguetes y regalos, pudiendo extender su acción a importación, exportaciones, consignaciones y representaciones. Inmobiliario: La adquisición, venta o permuta de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, prestaciones, urbanizaciones, loteos, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31.12. Presidente: Francisco Elvio Delfor Totti. Director Titular: Alcides Roberto Enrique Stramucci. Director Suplente: Amanda Beatriz Disanto. Sede Social: Av. Corrientes 3683, 5º piso 20, Capital. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 55.203

TUWA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5 de diciembre de 1988 se reforma el artículo décimoprimero del Estatuto Social por el siguiente: Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550 cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

La Apoderada
Nº 55.199

VICTORIA I

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 272 del 7-10-88; Flavio Marcelo Mastellone, 23 años, D.N.I. 17.086.503; y Claudia Mariel Mastellone, 22 años, D.N.I. 18.392.365, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Ejercito Argentino 669, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As.; "VICTORIA I S. A.", Albariños 1931, Capital; 99 años a partir de su inscripción; Agropecuaria: mediante la explotación integral de las actividades agrícolas, ganaderas, su comercialización; e industrialización; Inmobiliaria: mediante toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; ₳ 20.000. Máximo de 2, mínimo de 9, por 3 ejercicios; Síndico Titular y Suplente, por un ejercicio; 30 de abril de cada año; Presidente: Flavio Marcelo Mastellone; Vicepresidente: Claudia Mariel Mastellone; Síndico Titular: Julio Alberto Barthalot, argentino, casado, 57 años, L.E. 4.069.268, Contador Público, San Martín 2179, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Síndico Suplente: Arnaldo Juan Larralde, argentino, soltero, 32 años, D.N.I. 11.931.730, Contador Público, 25 de Mayo 637, Luján, Pcia. Bs.As.; Representación: Presidente o Vicepresidente.

El Apoderado
Nº 54.132

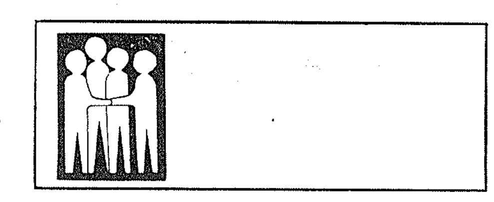
— ACLARACION —

LA CHORRITA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la publicación efectuada en el Boletín Oficial del 15/5/89, Recibo Nº 53.575, se han consignado por error tanto la Duración como el capital de la sociedad, los que deben ser: Duración: Hasta el 29/10/2072. Capital: ₳ 3000. El Directorio.

El Presidente
e. 19/5 Nº 55.128 v. 19/5/89



Contratos de S.R.L.

AGROQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 24 de abril de 1989, el señor Julián Ricardo Silveyra, cedió las 95 cuotas de un austral valor nominal cada una, que tenia en AGROQUIM S.R.L., en el precio de ₳ 10.000 a favor de María Dolores Silveyra de Aldasoro (90 cuotas) y José Virasoro (5 cuotas). El señor Silveyra, renunció al cargo de gerente que tenia en la sociedad. Se nombró gerentes de la sociedad a José Virasoro, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1960, soltero, comerciante, D.N.I. 14.223.974, domiciliado en Arenales 1882, P.B., Capital y Fernando Alberto Aldasoro, argentino, nacido el 19 de abril de 1956, casado, comerciante, D.N.I. 11.956.439, domiciliado en Uspallata 1634, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Se modificó el artículo 5º del contrato social. Administración: Está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado.

La Gerencia
Nº 55.179

AGUSMARFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el aviso de constitución de la sociedad "AGUSMARFRA S.R.L.", Recibo Nº 44.688 del 3/4/89, se omitió consignar que los dos socios invisten el carácter de gerentes.

La Escribana
Nº 55.146

ALBERTO RAMOS TRANSPORTES Y ESTIBAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 14 de marzo de 1989, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 140 del Registro 1132, se modificó el artículo segundo del contrato social de ALBERTO RAMOS TRANSPORTES Y ESTIBAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Asamblea 1446, 11º piso de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 55.177

BESIARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Marcelo Arturo Torres, empresario, 39 años, L.E. 7.866.309; Lucía Elena Mayorga de Torres, socióloga, 36 años, D.N.I. 10.425.995, ambos argentinos, casados y domiciliados en Laprida 883, Vicente López, Pcia. de Bs.As. 2) Escritura del 21/4/89. 3) "BESIARCO S.R.L.". 4) Quintana 202, 4º p. "G", Capital. 5) La realización de toda clase de instalaciones sanitarias y de gas, compra y venta de materiales, artefactos sanitarios y afines. Construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 10 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 15.000 dividido en cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) A cargo de Gerentes, socios o no, por el término de 10 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/3 de cada año. Gerentes: Marcelo Arturo Torres y Lucía Elena Mayorga de Torres.

El Autorizado
Nº 55.121

EDITORIAL CONO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 28 de abril de 1989, Rodolfo Pedro Sanz, cedió y transfirió a Esteban Armando Tortarolo y Jorge Eduardo De Bernardis, por partes iguales las 1.000 cuotas de ₳ 10 cada una, que tenía y le correspondía en EDITORIAL CONO SUR S.R.L., en el precio de ₳ 1.770.000. El señor Rodolfo Pedro Sanz, renunció al cargo de gerente que tenía en la sociedad, en mérito al contrato social originario. La señora Norma Elena Fernández Sanders de Sanz, argentina, casada en primeras nupcias con Rodolfo Pedro Sanz, D.N.I. 10.692.785, prestó su consentimiento con la cesión de cuotas realizada por su cónyuge. Se modificó el artículo 6º del contrato social: Administración: Está a cargo de los socios Esteban Armando Tortarolo y Jorge Eduardo De Bernardis, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma conjunta de ellos.

La Gerencia
Nº 55.176

EDUBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/4/89 se constituyó EDUBAL S.R.L., socios: Eduardo Julio Ballejos, nacido el 10/8/48, L.E. 6.149.089, domiciliado en Roca 905, Don Bosco, Pcia. Bs.As., y Jorge Omar Exposto, nacido el 28/8/57, D.N.I. 13.433.244, domiciliado en Francisco Hue 126, San Andrés, Pcia. Bs.As., ambos argentinos, casados y comerciantes. Sede social: Sarmiento 1262, 3º P. Cap. Fed. Duración: Es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Administrar academias e institutos de enseñanza, con sujeción a las reglamentaciones vigentes; b) Editar, imprimir y distribuir todo tipo de publicaciones relacionadas con el punto a); c) Intermediar en la comercialización, promoción, asesoramiento externo, distribución y edición de cursos referidos a la enseñanza en general; d) Formalizar todo tipo de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, con exclusión, de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Capital: ₳ 3.000. Gerentes ambos socios y el uso de la firma social es indistinta. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 55.095

ELEVAGE LEATHER GOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/5/89; René Juan Bautista Vannicola, argentino, divorciado, comerciante, 52 años, LE 4.199.228, Arenales 2950, piso 3º A, Capital; y Raquel Cunto, argentina, soltera, comerciante, 47 años, LC 4.281.477, Arenales 2950, piso 3º, of. A, Capital. "ELEVAGE LEATHER GOODS S.R.L.", Arenales 2950, piso 3º, of. A, Capital. 20 años. La fabricación, armado, terminación, compra, venta, importación, exportación, consignación de artículos de cuero y sucedáneos en todas las variedades, incluyendo artículos para regalos y toda otra actividad conexa. ₳ 30.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 31/12.

El Apoderado
Nº 54.134

FER-LAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Roberto Manuel Ferreyra, casado, argentino, 20/10/41, comerciante, D.N.I. 4.377.308, Rocha 1279 Cap. Fed.; y María Isolina Conde, casada, argentina, 10/8/41, comerciante, DNI 4.222.094, Achával 4045, Lanús, Monte Chingolo; 2) Constitución: Esc. Nº 55 fecha 5/5/89 ante escr. J.J. Nigro fº 110 Reg. Not. 1265 Cap.; 3) "FER-LAV S.R.L."; 4) Bolívar 689, Cap. 5) Tiene por objeto el lavado y planchado de ropa, mantelería y prendas de vestir en general; 6) 20 años a contar de la fecha de su inscripción; 7) Capital: 180.000 australes; 8) La administración, representación social y uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios en forma individual por el término de un ejercicio, siendo reelegibles; 9) 30 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 55.083

GALLEGOS DISFRUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La nueva redacción del artículo Primero del contrato constitutivo dice: "Primero: La sociedad se denomina "GALLEGOS DISFRUTO S. R. L." continuando las actividades de su antecesora "DISFRUTO S. R. L." y asumiendo todas las obligaciones jurídicas de la misma y tiene su domicilio legal y administrativo en Virrey del Pino Nº 4298, Capital Federal".

El Escribano
Nº 54.175

GASTRONOMIA 443

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Eugenio Balan, argentino, comerciante, casado 14/12/57 D. N. I. 13.735.534 Juramento 2017 y Sofía Gladys Cabuli, argentina, comerciante, casada, 22/9/57, D. N. I. 13.493.591, Roque Sáenz Peña 995, 1 "D". 2) Contrato Privado 3/4 y 17/4/89. 3) "GASTRONOMIA 443 S. R. L.". 4) Larrea 1011, Piso 7º. 5) a. Explotación comercial confitería, bar, restaurante y gastronomía y productos alimenticios, b. compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles. 6) 30 años. 7) Australes 10.000, en cuotas de Australes 1 c/u. 8) Gerente: Sofía Gladys Cabuli por 3 ejercicios. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 55.098

GHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día (art. 10, Ley 19.550) lo siguiente: Escritura 118, folio 305, del 12 de diciembre de 1988, Registro 138, de Capital Federal se constituye la sociedad GHAL S. R. L. Socios: María Luz Paz de Bustamante, argentina, casada, de 36 años de edad, de profesión docente, D.N.I. 10.539.016 domiciliada en Parera 77, 1º, Cap. Fed. y Angela María Goetz de Oría, argentina, casada, de 42 años de edad, educadora, L. C. Nº 5.586.901, domiciliada en Billinghurst 2586, 8º Piso, Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: M. T. de Alvear 636, 2º Piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la educación en sus niveles, jardín de infantes, pre escolar, primario y secundario, así como la enseñanza de idiomas. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá constituir y administrar escuelas, institutos y colegios y desarrollar planes educacionales con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes. Capital Social: El capital se fija en la suma de A 3000, dividido en 3000 cuotas de ₳ 1.- (Austral uno). Las cuotas no pueden ser cedidas a terceros, salvo con el consentimiento unánime de los otros socios. Administración: La Administración, uso de la firma social y representación está a cargo de los socios María Luz Paz de Bustamante y Angela María Goetz de Oría, con el carácter de gerentes, designados por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: No se prevé. Gerencia: María Luz Paz de Bustamante. Angela María Goetz de Oría.

La Escribana
Nº 55.174

HUMBERTO GOBBI e HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que con fecha 22 de mayo de 1985, las señoras Elsa María Ana Gobbi y Clara o Clara Ernesta Placoná de Gobbi cedieron las sesenta y seis cuotas y las doscientas dos cuotas que tenían respectivamente en la Sociedad "HUMBERTO GOBBI E HIJOS S. R. L.", a el Sr. Héctor Angel Gobbi (argentino, nacido el 30 de julio de 1919, casado, Libreta de Enrolamiento: 420.735, industrial, domiciliado en Castillo 555/59 de Capital Federal).

El Abogado
Nº 55.115

JORBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/4/89 se constituyó "JORBAL S. R. L.", socios; Eduardo Julio Ballejos, nacido el 10/8/48, L. E. 6.149.089, domiciliado en Roca 905, Don Bosco, Pcia. Bs. As. y Jorge Omar Exposto, nacido el 28/8/57, D. N. I. 13.433.244, domiciliado en Francisco Hue 126, San Andrés, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Sarmiento 1262, 3º Piso, Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Administrar academias e institutos de enseñanza, con sujeción a las reglamentaciones vigentes; b) Editar, imprimir y distribuir todo tipo de publicaciones relacionadas con el punto a); c) Intermediar en la comercialización, promoción, asesoramiento externo, distribución y edición de cursos referidos a la enseñanza en general; d) Formalizar todo tipo de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Capital: ₳ 3000, gerentes ambos socios y uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 55.096

JOSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/4/89 se constituyó "JOSTO S. R. L." socios Eduardo Julio Ballejos, nacido el 10/8/48, L. E. 6.149.089, domiciliado en Roca 905, Don Bosco, Pcia. Bs. As. y Jorge Omar Exposto, nacido el 28/8/57, D. N. I. 13.433.244, domiciliado en Francisco Hue 126, San Andrés, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, casados y comerciantes; Sede social; Sarmiento 1262, Piso 3º, Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Administrar academias e institutos de enseñanza, con sujeción a las reglamentaciones vigentes; b) Editar, imprimir y distribuir todo tipo de publicaciones relacionadas con el punto a); c) Intermediar en la comercialización, promoción, asesoramiento externo, distribución y edición de cursos referidos a la enseñanza en general; d) Formalizar todo tipo de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Capital: ₳ 3000; Gerentes ambos socios y uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 55.097

LAVALLE 2015

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Gotloib, L.E. Nº 7.604.332, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/4/47, domiciliado en Lavalle 2015, Cap. Fed. y Sergio Eduardo Jassik, L.E. Nº 4.364.833, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/6/40, domiciliado en Lavalle 2015 Cap. Fed. Fecha de Constitución: 29 de Diciembre de 1989, por convenio privado. Denominación: LAVALLE 2015 S.R.L. Domicilio legal: Lavalle 2015 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles y administración de propiedades; b) Fabricación, comercialización, exportación e importación por mayor y menor de prendas de vestir; c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; d) Realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general. Podrá también efectuar las operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos de acuerdo a las disposiciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 30.000. Composición de Organos de Administración y Fiscalización: Alejandro Gotloib y Sergio Eduardo Jassik. Organización de Representación Legal: Actuarán en forma individual e indistinta los dos socios gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Nº 54.158

MARAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 23/8/88 los socios: Edgardo Felipe Racciatti, argentino, soltero, comerciante, naci-

do el 11/8/51, D.N.I. 8.604.674, domiciliado en San Miguel de Garicoits 604, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y José Luis Presta, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/9/42, L.E. Nº 4.401.073, domiciliado en Pasaje Peiping 5190, Capital, constituyen la sociedad MARAR S.R.L. Domicilio legal: Aranguren 2145, Depto. 3, Capital. Duración: 15 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La explotación de agencias de apuestas de carreras de caballos, prode, quiniela, bingo y todo otro juego permitido por la ley existente o a crearse y b) La compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Capital: ₳ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: Estará a cargo de ambos socios en forma conjunta. Ambos socios revisten el carácter de gerentes. Ejercicio social: 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 55.111

MB PRODUCTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 15/11/88 los socios: Nilda Ida Bongiovanni, argentina, nacida el 3/1/43, L.C. Nº 4.509.768, comerciante, casada, domiciliada en calle 20 de Febrero 5664, Capital y Lidia Herminia Monitto, argentina, nacida el 2/6/40, casada, L.C. Nº 3.869.688, comerciante, domiciliada en 20 de Febrero 5690, Capital, constituyen la sociedad MB PRODUCTOS S.R.L. Domicilio legal: 20 de Febrero 5690, Capital. Duración: 3 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, comercialización, importación y/o exportación de aparatos, artículos y utensilios de uso en el hogar o la industria, sean manuales o eléctricos. Capital: ₳ 20.000 dividido en 20.000 mil cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de ambas socias en forma conjunta por todo el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Gerentes: Nilda Ida Bongiovanni y Lidia Herminia Monitto.

La Apoderada
Nº 55.112

MEDICAL PRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Melchor Francisco Almasque, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1920, casado, L.E. 3.237.780, médico, domiciliado en O'Higgins 1344, Florida, Provincia de Buenos Aires; Ana María Solimano de Almasque, argentina, nacida el 2 de abril de 1931, casada, L.C. 3.470.493, empresaria, domiciliada en O'Higgins 1344, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Francisco Luis Almasque, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 1 de Marzo de 1959, domiciliado en Crámer 1926, 8º C, Capital, DNI. 12.676.601. Denominación: "MEDICAL PRES S.R.L." Objeto: La atención de distintas especialidades médicas y todas las actividades relacionadas con ellas. La explotación de sanatorios, clínicas, centro de estudios médicos con o sin internación de enfermos. Podrá contratar la prestación de servicios que brindan terceros. La promoción por medio de la publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros. Inmobiliario: Compraventa de bienes inmuebles, muebles y automotores, actividades financieras con exclusión de las reguladas por la ley de entidades financieras. Capital: ₳ 10.000. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Administración: Gerentes: Ricardo Melchor Francisco Almasque, Francisco Luis Almasque y Ana María Solimano de Almasque. Domicilio: Crámer 1660, piso 11, "B", Capital.

El Gerente
Nº 55.075

MUGOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 14/4/89, Pedro Antonio Mulás, cedió y transfirió las 150.000 cuotas que tenía de "MUGOTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal de ₳ 150.000 a Ricardo José Barroso, argentino, casado, 17/12/48, L.E. 7.642.270, industrial, Avellaneda 763. Se modifica las cláusulas cuarta y quinta: Cuarto: El capital social se fija en Australes trescientos mil, dividido en 300.00 cuotas de 1 austral; Ricardo José Barroso 150.000 cuotas, Eduardo Alberto Gómez 135.000 y David Eduardo Gómez 15.000. Quinto: La Administración y representación legal estará a cargo de dos gerentes con firma conjunta. Depositarán en garantía 30.000 australes. Se acepta la renuncia de Pedro Antonio Mulás y se designan gerentes Eduardo Alberto Gómez y Ricardo José Barroso.

El Escribano
Nº 55.099

PROA NAUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 14/2/89 y aclaratoria por instrumento privado del 18/4/89. Socios: Norberto Cipriani Santana, argentino, 52 años de edad, divorciado de sus primeras nupcias de Irene María Fiol, según sentencia judicial, comerciante, con D.N.I. 4.197.533, domiciliado en calle Alférez Bouchard 1351, PB "A", La Lucila, Prov. Bs.As.; y Hernán Alejandro Cipriani, argentino, 22 años de edad, casado en primeras nupcias con Analía Santana, comerciante, con D.N.I. 18.527.631, domiciliado en calle Arenales 1214, piso 1º "E" San Fernando, Prov. Bs.As. Denominación: "PROA NAUTICA S.R.L." Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Sede social: calle Libertad 417, piso 10º Cap. Fed. Duración: 50 años contados a partir de fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de embarcaciones de todo tipo y eslora, y sus accesorios navales como así también todo lo relacionado con almacén, pinturería y ferretería naval. Capital: ₳ 5.000 dividido en 500 cuotas de v/n 10 c/u. Administración, representación legal y uso firma social: En forma indistinta por uno cualquiera de los socios en carácter de gerentes quienes permanecerán en sus cargos por el plazo de diez años a partir de la fecha de inscripción del contrato. Garantía Gerentes: ₳ 1.000 cada uno, en dinero efectivo. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 54.170

RULCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 26/4/89 se constituye la soc. "RULCAR S.R.L.". José Antonio Carlos Rodríguez, español, C.I. 5.690.977 y Margarita Juana Portillo, argentina, C.I. 9.193.991, ambos comerciantes, 42 años de edad, domiciliados en Alsina 246, Banfield, Prov. Bs.As., casados. Duración: 99 años desde inscript. R.P.C. Objeto: Compra-venta de rodamientos, retenes y afines. Importación y exportación. Capital: ₳ 100.000. Administración y representación: José Antonio Carlos Rodríguez. Cierre de ejer.: 31/12. Sede: Maipú 388, 3º "F".

El Socio
Nº 55.185

SELLIBARA ELECTRO MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/8/87, Rubén Néstor Sellibara, vende 15.000 cuotas que tiene en "SELLIBARA ELECTRO MECANICA S.R.L.", a Silvia María Scianca; quien asume el carácter de gerente y el cedente renuncia a dicho cargo.

El Autorizado
Nº 55.093

TELEFONIA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: Por escritura del 19/1/89, Rubén Osvaldo Levington, y Virginia Teresa Kohen, intervienen en sus caracteres de únicos integrantes de la sociedad "TELEFONIA URBANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", exponen: 1) Acuerdan aumentar el Capital Social en la suma de Diez mil australes (10.000); 2) Que modifican el artículo cuarto de su estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Diez mil australes; 3) Asimismo acuerdan: Designar gerentes. Quedan designados el señor Rubén Osvaldo Levington y la Sra. Virginia Teresa Kohen.

La Apoderada
Nº 55.158

TOJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/4/89 se constituyó "TOJOS S.R.L.". Socios: Eduardo Julio Ballejos, nacido el 10/8/48, L.E. 6.149.089, domicilio Roca 905, Don Bosco, Pcia. Bs.As. y Jorge Omar Exposto, nacido el 28/8/57, D.N.I. 13.433.244, domiciliado en Francisco Hue 126, San Andrés, Pcia. Bs.As., ambos argentinos, casados, comerciantes. Sede social: Sarmiento 1262, 3º P. Cap. Fed. Duración: Es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Administrar academias e institutos de enseñanza, con sujeción a las reglamentaciones vigentes; b) Editar, imprimir y distribuir todo tipo de publicaciones relacionadas con el punto a); c) Intermediar en la comercialización, promoción, asesoramiento externo, distribución y edición de cursos referidos a la enseñanza en general; d) Formalizar todo tipo de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Capital: ₳ 3.000. Gerentes ambos socios y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 55.094

— ACLARACION —

AZPIROZ COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día por Esc. Nº 80 del 6/4/89, quedó aclarado el error que se deslizó en la publicación efectuada bajo recibo Nº 25.905 del 12/10/88 en el Boletín Oficial, de la soc. "AZPIROZ COSTA S.R.L.", en la cláusula 4º la cual queda redactada: Cuarta: El Capital Social es de Ciento treinta australes, dividido en ciento treinta cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: José Fermín Azpiroz Costa veinte cuotas y los restantes componentes diez cuotas cada uno.

El Autorizado
e. 19/5 Nº 55.196 v. 19/5/89

— ACLARACION —

FERRETTI NEUMATICOS

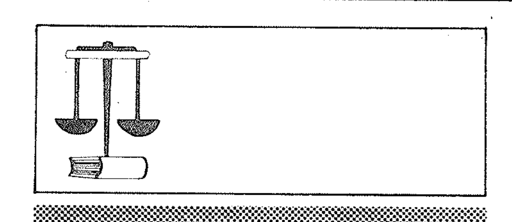
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Edición del 25 de abril de 1989, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ..., comerciante y Elsa Beatriz Mana, ...

DEBE DECIR: ..., comerciante y Elsa Beatriz Meana, ...

e. 19/5 Nº 51.153 v. 19/5/89



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza a BENITA ISABEL SOSTOA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente, en autos: "MOREL, FRANCISCO c/SOSTOA, BENITA ISABEL s/Resolución de Contrato". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1989
Alberto Ugarte, secretario.
e. 19/5 Nº 54.162 v. 22/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: "MARTIN, IRIS c/FUENTES, OMAR BELISARIO s/Divorcio Vincular", cita y emplaza por edicto al Sr. OMAR BELISARIO FUENTES, para que en el plazo de quince días se presente o conteste demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, a tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 19/5 Nº 54.166 v. 22/5/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a Don FRANCISCO DE PAULA CAMACHO ROJAS en los autos caratulados "BEIGBEDER, CORA TERESA c/CAMACHO ROJAS, FRANCISCO DE PAULA s/Divorcio" para que comparezca a estar a derecho en el presente expediente dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 19/5 Nº 54.152 v. 22/5/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, cita y emplaza a GERARDO MARIA BRUGO MARCO, a fin de que comparezca a derecho en los autos "BRUGO MARCO, GERARDO MARIA s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 19/5 Nº 47.844 v. 19/5/89

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 por la Secretaría Nº 70, en los autos caratulados "GUICHANDUT BLAS JUAN Y OTROS c/CHUIT OLGA ESTHER Y OTRO s/Daños y Perjuicios", cita a los herederos y/o sucesores de Olga Esther Chuit para que comparezcan en el término de diez días a tomar la intervención que les corresponda y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que les represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 19/5 Nº 55.184 v. 22/5/89

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Nº 73 de la Dra. María Cristina Espinosa, en autos: "ZUCAL GERARDO c/FUCAYA FEDERICO s/Daños y Perjuicios" cita y emplaza a FEDERICO FUCAYA a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Juan José Caprin, secretario.
e. 19/5 Nº 54.128 v. 22/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, secretaría Nº 73, a mi cargo, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, cita a ENRIQUE SALAS para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 5 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALAS, ENRIQUE s/Ejecución Prendaria". "Buenos Aires, 5 de abril de 1989. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto en el art. 145, cítese por edictos a ENRIQUE SALAS para que, en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial ..." Fdo. Roberto Beatti, Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 19/5 Nº 54.148 v. 22/5/89

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Callao 635, piso 6º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de 10 días al señor ANTONIO ALVAREZ BORGES a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "LARUCCIA, ANTONIA c/EXPRESO LINIERS Y OTROS s/Daños y Perjuicios", bajo el apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 28 de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 19/5 Nº 54.149 v. 22/5/89

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, cita a CATALINA ANA CLARK DE MURRAY a fin de que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos "BLUMBERG, JUAN CARLOS c/CLARK DE MURRAY CATALINA ANA s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 19/5 Nº 55.081 v. 22/5/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, con asiento en Paraguay 1536, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a TALIANA S.A., para que en los autos "ROLILEC S.A. c/SICHES, MARTA NOEMI s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", comparezca a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y ausentes para que lo represente y lo defienda (arts. 145, 146, 147 y 531 del Código Procesal). Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, mayo 9 de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 19/5 Nº 55.149 v. 19/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en la quiebra de "CACACE Y OLARIAGA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL MANDATARIA Y AGROPECUARIA". Síndico: cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Av. Santa Fe Nº 5165 P. 2º "B", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 9 de junio de 1989. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los directores de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de agosto de 1989, a las 9 horas.

Buenos Aires, mayo 5 de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/5 Nº 1449 v. 26/5/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal comunica que en los autos caratulados "CABRERA CONCEPCION Y OTRA s/Cancelación" se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, mayo 29 de 1987. Atento lo solicitado, estado de autos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del DL 5965/63 bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real que deberá prestar a satisfacción del Juzgado se dispone la cancelación del certificado a nombre de Concepción Cabrera y Robustiana Silvana Reynoso que lleva el Nº 1.902.346 por la suma de ₳ 789,80 con vencimiento el 3/12/86. Publíquese Edictos por quince días en el Diario Clarín a fin de que los eventuales tenedores puedan ejercer la oposición de ley en el plazo de 60 días. Comuníquese al Banco a cuyo efecto Ofíciese. Fdo. Juan M. Gutiérrez Cabello Juez. "Buenos Aires, junio 17 de 1987 ... y sin perjuicio de ello practíquese la publicación ordenada una vez cada 5 días durante 3 veces en el diario oportunamente indicado. Fdo. Juan Manuel Gutiérrez Cabello. Juez. "Buenos Aires mayo 5 de 1988. Siendo atendibles las razones invocadas, déjase sin efecto la publicación dispuesta a fs. 22 autorizándose la publicación de Edictos en el Boletín Oficial. Fdo. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Secretaría.
e. 19/5 Nº 53.272 v. 19/5/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, cita al señor RAUL ENRIQUE BENITEZ, para que en el término de cinco días comparezca en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BENITEZ, RAUL E. Y OTROS s/Ejecutivo.", a reconocer la firma que se atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en rebeldía y entender las ulterioridades de la ejecución con la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 19/5 Nº 55.192 v. 22/5/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 39

El Tribunal de Trabajo Nº 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, cita por un día a SUSANA o LIDIA SUSANA BATTOCLETI a la audiencia del 31/5/1989 a las 9 horas que se celebrará en autos: "HART S.A. c/SALAZAR IRMA DELFINA Y OTRA s/Consignación" y en la sede del Juzgado calle Cerrito Nº 536 2º P. Capital a los fines previstos en el art. 68 Ley 18.345, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63, 70, 71 y 82 de la ley citada. Exp.: 8337/88.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Marta Figueroa, secretaria.
e. 19/5 Nº 1450 v. 19/5/89

JUZGADO NACIONAL FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal, Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos caratulados "C.N.A.S. c/SEGOVIA, SANTIAGO Y OTRO s/Sumario", cita y emplaza a Santiago Segovia para que comparezca a estar en derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día. Francisco de Asis L. Soto, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Catalina M. de Heilbron, secretaria.
e. 19/5 Nº 54.186 v. 19/5/89

JUZGADO NACIONAL FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ROBERT O ROBERTS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 22.362, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Secretario.
e. 19/5 Nº 1451 v. 26/5/89

JUZGADO FEDERAL DE LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Penal Nº 3 de la Dra. Lía Hortencia de Del Prado, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a LUIS ANGEL ACOSTA, nacido el 27/12/59, en la causa que se le sigue por infracción a los previstos de la ley Nº 20.771.

Lomas de Zamora, 5 de mayo de 1989.
Lía Hortencia de Del Prado, secretaria federal.
e. 19/5 Nº 1452 v. 19/5/89

JUZGADO FEDERAL DE SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar de la publicación del presente a HECTOR FABIAN DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3373/89 que se le sigue por presunta infracción a la ley 20.771 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.

San Isidro, 9 de mayo de 1989.
Manuel Ernesto Mougan, secretario federal.
e. 19/5 Nº 1453 v. 19/5/89

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Hernán J. Martínez, cita y emplaza a HUGO ERNESTO GALLINA ROLLI, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1952, de estado civil casado, de profesión odontólogo, con último domicilio conocido en calle Bv. Oroño 1187 Piso 2º Dpto. "R" de Rosario, para que comparezca ante el Juzgado a su cargo sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, dentro del quinto día hábil a partir de la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos caratulados "GALLINA ROLLI, HUGO ERNESTO Y OTROS s/art. 174 inc. 5º en función del 172 del Código Penal", Expte. Nº 36.754 de entrada, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.

Secretaría, mayo 4 de 1989.
Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.
e. 19/5 Nº 1454 v. 19/5/89

JUZGADOS FEDERALES - SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RUBINOVICZ Jacobo s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 185033/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RUBINOVICZ Jacobo, M. I. 4.096.018 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el preeitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RUBINOVICZ Jacobo, M. I. 4.096.018". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1279 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "REZNIK Beatriz s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 187637/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana REZNIK Beatriz, M. I. 5.284.419 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana REZNIK Beatriz, M. I. 5.284.419, clase 1946". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1282 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROZEN Roberto s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 185034/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROZEN Roberto, M. I. 4.144.239 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ROZEN Roberto, M. I. 4.144.239". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1285 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RABINOVICH Marcos s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 179406/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RABINOVICH Marcos, M. I. 4.244.450 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, y lo prescripto por el art. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, opino que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo RABINOVICH Marcos, M. I. 4.244.450, clase 1931". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1288 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "POMERANTZ Clara Elisa s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 176787/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana POMERANTZ Clara Elisa, M. I. 3.545.992 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de Clara Elisa POMERANTZ". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1291 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KLEINER Isaac Rubén s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 189452/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KLEINER Isaac Rubén, M. I. 4.619.900 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14º del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta la que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo KLEINER Isaac Rubén, M. I. 4.619.900, clase 1948". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1455 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "IAROCHEVSKY Elsa Julia s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 171264/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana IAROCHEVSKY Elsa Julia, M. I. 18.005.602 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23059, estimo que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de IAROCHEVSKY Elsa Julia, M. I. 18.005.602...". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1458 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LEVIT Israel s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 185141/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEVIT Israel, M. I. 4.107.108 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LEVIT Israel, M. I. 4.107.108". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1461 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HOJMAN Ana s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 168774/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HOJMAN Ana, M. I. 0.339.529 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HOJMAN Ana, M. I. 0.339.529, clase 1929". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1464 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MELAMED Maria s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 168438/85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MELAMED Maria, M. I. 1.190.355 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MELAMED Maria, M.I. 1.190.355". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1467 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KREIMER Estela Lia s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 177246/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KREIMER Estela Lia, M. I. 11.803.036 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14º del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KREIMER Estela Lia, M. I. 11.803.036, clase 1955". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1470 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOLKER Felisa s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 1176568/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOLKER Felisa, M. I. 1.311.533 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la

ciudadana argentina nativa KOLKER Felisa, M. I. 1.311.533, clase 1906". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1473 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KRAVETZ Liba s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 177408/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KRAVETZ Liba, M. I. 3.359.489 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14º del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KRAVETZ Liba, M. I. 3.359.489, clase 1915". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1476 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RINSKY Ester s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 162752/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RINSKY Ester, M. I. 0.082.946 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RINSKY Ester, M.I. 0.082.946, clase 1906". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1479 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "AHUMADA José Ramón s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 252326/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AHUMADA José Ramón, M. I. 8.146.733 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346 este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano AHUMADA José Ramón, M. I. 8.146.733, clase 1945. Fiscalía, 16 de noviembre de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1482 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROZENBLUM Enrique s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 170488/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROZENBLUM Enrique, M. I. 4.429.062 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14º del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino ROZENBLUM Enrique, M. I. 4.429.062, clase 1944". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1485 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RYBAK Silvia Diana s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 185041/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RYBAK Silvia Diana, M. I. 16.385.720 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RYBAK Silvia Diana, M. I. 16.385,720". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1488 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RUBINSZTAIN Jorge s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 168979/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RUBINSZTAIN Jorge, M. I. 4.557.780 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino RUBINSZTAIN Jorge, M. I. 4.557.780, clase 1946". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1491 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FELDMAN Elsa Inés s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 168195/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FELDMAN Elsa Inés, M. I. 11.423.754 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa FELDMAN Elsa Inés, M. I. 11.423.754". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1494 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "POLLAC Armando Jorge s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 177009/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano POLLAC Armando Jorge, M. I. 5.274.609 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14º del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano POLLAC Armando Jorge, M. I. 5.274.609, clase 1948". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1497 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PESOA Isaac s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 193269/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PESOA Isaac, M. I. 3.153.919 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de PESOA Isaac, M. I. 3.153.919". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1500 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PARACAMPO Elvira Haydée s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 176217/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PARACAMPO Elvira Haydée, M. I. 2.945.277 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de PARACAMPO Elvira Haydée, M. I. 2.945.277, clase 1931". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1503 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "NICENBOIM Jaime s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 193266/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano NICENBOIM Jaime, M. I. 2.179.925 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de NICENBOIM Jaime, M. I. 2.179.925". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1506 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "NOTCOVICH Lidia s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 193565/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana NOTCOVICH Lidia, M. I. 6.339.253 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de NOTCOVICH Lidia, M. I. 6.339.253, clase 1927". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1509 v. 19/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "NIX Gregorio Aaron s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23059)" Exp. Nº 185.150/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano NIX Gregorio Aaron, M. I. 4.196.957 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23059 y 8º de la ley 346. corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de NIX Gregorio Aaron, M. I. 4.196.957". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19/5 Nº 1512 v. 19/5/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ANDERSEN María Lilia, M.I. 3.568.556 la siguiente resolución: "La Plata, 8 de febrero de 1989. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84); Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As."
Secretaría Electoral, La Plata 20 de marzo de 1989
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 19/5 Nº 1052 v. 19/5/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BARREIRO Juan Carlos M.I. 4.698.610 la siguiente resolución: "La Plata, 8 de febrero de 1989. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84); Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As."
Secretaría Electoral, La Plata 20 de marzo de 1989
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 19/5 Nº 1055 v. 19/5/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CORSANI Stella Maris M.I. 11.729.144 la siguiente resolución: "La Plata, 8 de febrero de 1989. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84); Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As."
Secretaría Electoral, La Plata 20 de marzo de 1989
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 19/5 Nº 1058 v. 19/5/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don DE FEO Daniel Nelson M.I. 15.029.200 la siguiente resolución: "La Plata, 8 de febrero de 1989. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84); Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la

Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 dias hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifiquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As."
Secretaría Electoral, La Plata 20 de marzo de 1989
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 19/5 Nº 1061 v. 19/5/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don DE MARCO José Alberto Vicente M.I. 16.655.596 a siguiente resolución: "La Plata, 8 de febrero de 1989. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Articulos 14 y 15 del Decreto 3213/84); Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 dias hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifiquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As."
Secretaría Electoral, La Plata 20 de marzo de 1989
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 19/5 Nº 1064 v. 19/5/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GARCIA Mónica Susana M.I. 13.009.423 la siguiente resolución: "La Plata, 8 de febrero de 1989. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Articulos 14 y 15 del Decreto 3213/84); Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 dias hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifiquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As."
Secretaría Electoral, La Plata 20 de marzo de 1989
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 19/5 Nº 1067 v. 19/5/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MENDEZ Marcelo Rodolfo M.I. 17.203.192 la siguiente resolución: "La Plata, 8 de febrero de 1989. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Articulos 14 y 15 del Decreto 3213/84); Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 dias hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifiquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As."
Secretaría Electoral, La Plata 20 de marzo de 1989
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 19/5 Nº 1070 v. 19/5/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MILANE Norma Iris M.I. 3.717.187 la siguiente resolución: "La Plata, 8 de febrero de 1989. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Articulos 14 y 15 del Decreto 3213/84); Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 dias hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifiquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As."
Secretaría Electoral, La Plata 20 de marzo de 1989
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 19/5 Nº 1073 v. 19/5/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don SAMMARONE Nora Ester M.I. 6.551.568 la siguiente resolución: "La Plata, 8 de febrero de 1989. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Articulos 14 y 15 del Decreto 3213/84); Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 dias hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifiquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As."
Secretaría Electoral, La Plata 20 de marzo de 1989
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 19/5 Nº 1076 v. 19/5/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña STEIN Susana Liliana M.I. 14.734.952 la siguiente resolución: "La Plata, 8 de febrero de 1989. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Articulos 14 y 15 del Decreto 3213/84); Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el Señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8 de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 dias hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifiquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs.As."
Secretaría Electoral, La Plata 20 de marzo de 1989
Carlos A. Dulau Dumm, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 19/5 Nº 1079 v. 19/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de dias que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Dias de citación	Causa
2	4	Guillermo Tiscornia	24.4.89	ALICIA ESTER FRANCH L.C. 6.421.830	3	INF. ART. 172 DEL C. P.
4	7	Mariano Ungar	24.4.89	NELIDA EMILIA PETRONI	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
4	8	Celia Arrastia Heredia	28.4.89	VARONE MARIANO DEL ROSARIO	3	ART. 302 DEL C. P.
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	28.4.89	NESTOR ALBERTO CALVO	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
6	11	Roberto Jorge Magraner	3.5.89	MOISES DANIEL SABBAN	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
8	15	Liliana Marta Daleia	24.4.89	JUANA HILDA OREIRO	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	20.4.89	MIGUEL ANGEL ASTUDILLO	3	INFRACCI'ON AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 19/5 Nº 25 v. 19/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de dias que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrución que seguidamente se discriminan l as siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Dias de citación	Causa
8	123	Gustavo M. Iglesias	26/4/89	JUAN ALBERTO YAÑEZ	3	HURTO
8	123	Gustavo M. Iglesias	2/5/89	JOSE OTERO PEREZ (DNI 92.442.550)	3	HURTO Y DEFRAUDACION
8	123	Gustavo M. Iglesias	2/5/89	TSANG TZUNG HUANG	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	17/4/89	ROSA DEL CARMEN CORTES	5	HURTO
13	140	Marcelo Rodriguez Jordán	26/4/89	ROBERTO LUIS AVALOS	3	DELITO DE LESIONES, DENUNCIADO POR ANA MARIA CENTURION
21	163	Marcelo Alveró	28/4/89	BERTA TRINIDAD LOPEZ	3	TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES
25	145	Carlos O. Giménez Bauer	2/5/89	ALFREDO CARLOS CRESPO (DNI 5.400.803)	3	DEFRAUDACION EN PERJUICIO DE "AGROCOM S. A."
25	161	Jorge L. Ballestrero	14/4/89	NESTOR RUBENS LOMBARDO	3	ESTAFA
27	124	Alberto J. Baños	24/4/89	SANTOS MIGUEL FLORES	3	HURTO CALIFICADO POR ESCALAMIENTO
28	142	Julio Marcelo Lucini	26/4/89	HERMINIO OBESO REYES (DNI 92.489.153)	3	HURTO DE ENERGIA ELECTRICA
28	142	Julio Marcelo Lucini	2/5/89	ANTONIO MANDARADONI	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
29	136	Federico Luis Casal	3/5/89	JORGE ENRIQUE D'ELIA OJEDA	3	ESTAFA
29	136	Federico Luis Casal	3/5/89	GUILLERMO SKODANOVIK	3	USURPACION

e. 19/5 Nº 26 v. 19/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

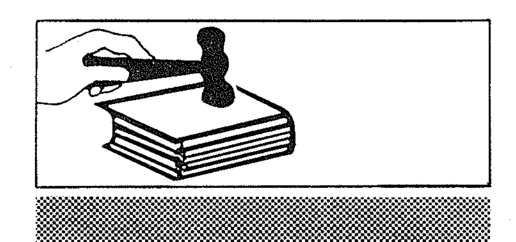
Publicación: Comienza: 19/5/89 - Vence: 23/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	5.5.89	ESTHER PEDRAITA DE LAVATELLI	54.061
1	2	Daniel Guillermo Alioto	2.5.89	VANIA ZOE ZAIDA	54.096
3	6	Alberto Ugarte	2.3.89	GERTA WALLHEIMER VDA. DE A. WATERMANN	53.996
4	7	Silvia V. Guahnon	7.4.89	MARGARITA BERNARDINA CLARA DE SAUTU RIESTRA	53.970
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	9.5.89	JORGE ANTONIO CASELLA	53.953
9	17	Ramiro Santo Fare	8.5.89	EMMA DIETRICH	54.104
11	21	Julio Campos	20.4.89	JORGE VAZQUEZ	54.066
11	21	Julio Campos	4.5.89	MIRA BENILUZ DE ROSENSNTEIN	54.087
11	21	Julio Campos	24.4.89	MARIA JOSEFA QUINTANA DE RODRIGUEZ Y EDUARDO NATALIO RODIRGUEZ	55.028
13	25	Ernesto Lucchelli	21.3.89	RODOLFO ARMANDO FUSARO	54.081

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	25	Ernesto Lucchelli	11.5.89	MODESTO DOS SANTOS ESPASANDIN	54.110
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2.5.89	VLADIMIRO WAKULIN Y ANATOLIO WAKULIN	54.060
14	27	M. Susana Gastaldi	9.5.89	JOSE LUIS PEROTTA	53.962
14	27	M. Susana Gastaldi	9.5.89	JOSE TAXONERA	55.016
14	28	Guillermo C. Mercado	5.5.89	PEDRO MARTINEZ	54.071
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10.5.89	JOSE BEJGEL	54.093
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10.5.89	FRANCISCO JAVIER LOPEZ Y ESTHER YANO TESTON DE LOPEZ	54.073
17	33	Victor J. Marrodán Muñóz	2.3.89	CLEMENTINA O CLEMENTINA DOMINGA SANGIOVANI O SANGIOVANNI DE ROCCASALVO	54.080
17	33	Victor J. Marrodán Muñóz	9.5.89	JAVIER FERNANDEZ O FERNANDEZ GOMEZ Y ESTRELLA LORENZO O LORENZO ALONSO DE FERNANDEZ O FERNANDEZ GOMEZ	54.109
17	33	Victor J. Marrodán Munós	27.6.89	NICOLAS COSTA	54.113
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9.5.89	JUAN MATIAS TEOFILO LEPES	54.088
19	37	Eduardo Nuzzolese	8.5.89	JOSE ALVAREZ	54.059
19	37	Eduardo Nuzzolese	20.4.89	FRANCISCO MONTOUTO	54.123
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8.5.89	HECTOR MARIO SOSA	54.065
20	39	Luis José Carballido	23.5.89	FRANCISCO FARINA	54.095
20	39	Luis José Carballido	10.5.89	FANI ABRAMSON VDA. DE LEW	53.986
21	41	Luis Guillermo KÕhler	4.4.89	HORTENSIA CANAL	54.079
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9.3.89	MARIA JOSEFA GIL	55.026
12	44	Carmén N. Ubiedo	3.5.89	ANTONIO PEREZ	54.114
27	54	Juan Manuel Converset	11.5.89	ROSA ALFONSINA VOLPELLIER DE MIGLIERINA	54.122
28	56	Daniel Rubén Tachella	30.3.89	DOMINGO LUIS PETROCHI FIGINI	54.085
29	57	Vilma G. Greco	28.4.89	MARIA TERESA LOPEZ VDA. DE LIZ	54.049
29	57	Vilma G. Greco	9.5.89	MARIA PEREZ DE ROMANO	54.064
29	57	Gustavo A. Carvallo	14.4.89	PEREZ EDUARDO	54.083
33	63	Horacio Alejandro Liberti	3.5.89	SOFIA JUANA BENITEZ DE MACKINNON	54.078
33	63	Horacio Alejandro Liberti	12.5.89	BERNARDO BULACH	55.017
33	63	Horacio Alejandro Liberti	4.5.89	MARTA SMIRNOFF DE HELMANN	54.099
33	63	Horacio Alejandro Liberti	11.5.89	ORFELIA ANTONIA COSTAMAGNA	55.055
34	64	José María Pérez	10.5.89	LAURA MAGDALENA FRANCISCA CHACOMA	54.075
35	65	Juan T. Battini Vidal	28.4.89	EMIDDIO MARIANO SCORZA Y ANGELA SERAFINA BERNAUDO	54.068
35	65	Juan T. Battini Vidal	20.4.89	ANUNCIACION RUSSO	54.119
36	66	Guillermo Valentini	10.5.89	MARIA BRIGIDA AREVALO	54.100
37	67	Gustavo Daniele	18.4.89	JOSE RATTARO	54.094
38	68	Luis María Guerra	11.5.89	JOSE PRADO CARREIRA	54.069
40	70	Carlos E. Antonelli	11.5.89	GIOIA ADALBERTO NESTOR	53.974
42	72	Patricio F. Perren	27.4.89	ARMANDA CERINO	54.098
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	8.5.89	JOSEFINA ISLAS DE FARIAS	53.975
44	74	Fernando O. Galán	9.5.89	ELVIRA STORTONI	54.089
44	74	Fernando O. Galán	6.4.89	MARIA VICENTA STIVALADE RUSSO	54.118
44	74	Fernando O. Galán	10.5.89	ANA SURDO	53.973
46	76	Luis Alvarez Juliá	14.4.89	LUISA JULIA ANDREA EMILSE RIVA	54.112

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
46	76	Luis Alvarez Juliá	5.5.89	FRANCISCO PACIFICO PEDRO CORTI	53.994
47	77	Silvia Pérez	5.5.89	BENIGNO CANDIDO LAPRESA	54.077
49	79		26.4.89	JOSEFINA ADELA FERNANDEZ DE REGODESEBES	54.103
49	79	Virginia Simari de Landó	9.5.89	BIANCULI MARIO WALTER	53.985
53	82	Isabel E. Núñez	28.4.89	RICARDO LOPEZ GUZMAN	54.063
53	83	Elsa Isabel Miranda	27.3.89	ROSA MARGARITA AVELLANEDA	53.961
59	89	Adrián R. Del Federico	3.5.89	SALVADOR CARNEVALE Y MARIA MAGDALENA VILOTTA	54.062
61	91	Eduardo José Gorris	2.5.89	ANSELMO FELIX BIDOGLIO	54.097
63	93	Raquel Brandan Aráoz	14.4.89	OSVALDO SANTIAGO BETI	55.041
66	96	Juan José Campos	9.5.89	MARIO VICTORIO BOERO Y PALMIRA GOMEZ DE BOERO	54.108
66	96	Juan José Campos	11.5.89	IEHUDA HERSCH BARYLKA	54.111
70	100	Julio A. Aulier	9.5.89	CARMEN CONCEPCION TARTAGLIA DE TAVERNESE	54.074
70	100	Julio A. Aulier	11.5.89	PIEDAD MARTINEZ O PIEDAD MARTINEZ VDA. DE RODRIGUEZ O PIADOSA MARTINEZ O PIADOSA MARTNINEZ VDA. DE RODRIGUEZ	53.988
71	101	Susana A. Nóvile	10.4.89	RODOLFO RUEDA	54.092
72	102	Daniel H. Russo	8.5.89	GONZÁLEZ NIEVES NILDA	54.070
72	102	Daniel H. Russo	9.5.89	ERMELINDA MARIA PERROTTA DE FERNANDEZ	54.121
73	103	Dolores Miguens	10.5.89	MIGUEL ARNALDO CORREA	54.105
74	104	Juan A. Casas	23.3.89	ERMITAS GARCIA Y/O HERMITAS GARCIA	54.082
74	104	Juan A. Casas	14.4.89	ITALA CATALINA PIGNI	54.091
74	104	Juan A. Casas	8.5.89	RAQUEL SUBOTOVSKY	54.107

e. 19/5 Nº 88 v. 23/5/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría, Nº 22, de la Dra. María Isabel Benavente, comunica por tres días en autos caratulados DI FRANCO Félix s/. Sucesión. Exped. Nº 11.037, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el día 31 de mayo de 1989 a las 14 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo, estado en que se encuentra y visitará los días 29 y 30 de mayo en el horario de 10 a 12 horas, el Inmueble ubicado en la calle Bermudez 3328, Planta Baja, Unidad Funcional 1, de la Capital Federal, Desocupado y con línea Telefónica. El Título de Propiedad corre agregado en autos a fs. 897/905. Esta compuesto por el Nº 3326, acceso directo al Garage, que también conecta internamente con la vivienda, la que tiene entrada independiente por el Nº 3328, ambos sobre calle Bermudez. Cuenta con Living Comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio cubierto, dependencia de servicios. Su estado físico y de conservación es regular. Registra deudas, a fs. 812, 814, 815, por Obras Sanitarias: ₳ 10.795,87 y a fs. 822 por Municipalidad de Bs. As.: ₳ 574,23 ambas a reajustar. No abona expensas comunes (fs. 674) el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Base: ₳ 440.000, al Contado. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, efectivo.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 19/5 Nº 55.132 v. 23/5/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en los autos caratulados: DIAZ PASTOR S/Suc. Testamentaria, que el martillero Walter Von Egen, rematará el día 2 de junio de 1989, a las 10 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital, un departamento ubicado en la calle Muñiz Nº 592/600, esquina Méjico Nº 4293, U. F. Nº 2, Planta Baja, Letra A, Capital Matrícula Nº 6219/2; Consta de 3 ambientes cocina, baño, y un patio techado. Sup. cub. propia 56,34 mts.2, porcentual 13,55 %, según título a Fs. 16; Ocupado por los herederos María del Carmen, y María Inés Saires. En la finca se encuentra la línea telefónica Nº 983-2176. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 52.853,49. Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Adeuda por OSN ₳ 195. Fs. 113, Imp. Municipal ₳ 201,69, Fs. 108, mas sus actualizaciones. No adeuda expensas a Setiembre de 1988 Fs. 110. Se exhiben dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Ernesto Lucchelli, secretario.

e. 19/5 Nº 55.135 v. 22/8/89

Nº 29

Juzg. Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 29. Secret. Nº 58, comunica por un día en autos: "MORENO CARMEN C/ GORNICKI MONICA SILVIA S/PREP. VIA EJECUTIVA" expte. Nº 209.491/88, que el martillero Sr. Rolando F. Tessarolo, rematará el día 23 de mayo de 1989, a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto Primo 2042/46, Cap. Fed., los sgtes. bienes: Un contestador telefónico automático marca "Sanyo", model F A S 3.000. Serial Nº 43.591.169. Un grabador manual marca Sony T C 48 Nº 3 552.52201. Un radio grabador de bolsillo marca "Bakosonic" stereo model T E B 36. Un grabador marca "Panasonic", model Nº R X 5090 s/numeración. Un mueble modular de 3 cuerpos separables con 4 cajones y 2 compuertas corredizas todo en madera de aproximadamente 2,50 mts. de largo x 0,70 mts. de altura x 0,50 de profundidad. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 50 %. Comisión 10 en efectivo. Exhibición: lunes a viernes 14 a 18 hs. Los bienes se entregarán en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Gustavo A. Carvallo, secretario.

e. 19/5 Nº 55.082 v. 19/5/89

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, comunica por 2 días en el juicio: OTERO, DANIEL GUSTAVO c/ SABALJAUREGUI, RUBEN OMAR Y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA, (EXPTE. Nº 210.230), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 26 de mayo de 1989, a las 15,30 hs. en el salón de ventas de Tacuarí 641/647, Capital: el inmueble sito en José María Paz 2856, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que

según constatación efectuada por el martillero, obrante en autos, consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio y habitación en el fondo. Ocupado por la Sra. Ofelia Telma Llanos, quien dijo ser encargada del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección L, Manzana 2, Parcela 5. Adeuda: por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública: ₳ 929,08 (fs. 39) a la Dirección Provincial de Rentas: ₳ 540,32 (fs. 29 a 31) Base: ₳ 31.276,88. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo establecido en el mutuo hipotecario, el bien se entregará totalmente desocupado dentro de los 10 días de aprobado el remate judicial. Visitas: los días 23 y 24 de mayo de 10 a 12 hrs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 19/5 Nº 55.131 v. 22/5/89

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, comunica por dos días, en autos caratulados "OLIVERA, Ofelia del Valle c/ALBIZU, Carlos Enrique y otra s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 225.112, que el Martillero José María Bibiano, rematará el día 29 de mayo de 1989, a las 10,00 hs., en el local sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en calle Francia Nº1636, de la Ciudad de Luján. Provincia de Buenos Aires, finca que consta de dos habitaciones al frente, con pared de ladrillos, pisos de baldosas, a continuación otras dos habitaciones, con paredes de ladrillos sin revocar y un baño, servicio de luz eléctrico, careciendo de otros, conforme constancias asentadas en el mandamiento respectivo que obra agregados en autos. Se hace saber que el bien se encuentra ocupado por el señor Carlos Enrique Albizu, su esposa, dos hijos menores y su señora madre. De conformidad a lo expresamente pactado en el contrato mutuo, cláusula séptima, los deudores se encuentran obligados a desocupar íntegramente el inmueble en subasta. Por impuestos atrasados se adeuda: Alumbrado, Limpieza y/o conservación vía pública: ₳ 5.808,24 al 31/1/989; Desagüe pluvial: ₳ 1.553,63 y por Red de gas natural: ₳ 2.290,90 ambas al 23/2/989, todo ello sujeto a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y abonar el sellado de Ley. Base: ₳ 61.866. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas (nivel nacional no agropecuario) desde el vencimiento del plazo ante dicho y la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El bien podrá visitarse los días sábados y domingos de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.

e. 19/5 Nº 54.153 v. 22/5/89

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, secretaría Nº 74 a cargo del Dr. Fernando Galán (Ex Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14) sito en la calle Paraguay Nº 1457, Pº 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROP. CALLE SCALABRINI ORTIZ 1465/71 c/ BARBERIS DE MONTERO GRACIELA RAQUEL s/ EJECUTIVO COBRO DE EXPENSAS" Expte. Nº 142.271, que la martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 26 de mayo de 1989, a las 13 hs., en el local de la Asociación de Corredores, Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, lo siguiente: Un Departamento ubicado en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz Nros. 1465/69/71 entre Honduras y Gorriti, de Capital Federal y que consta de una superficie cubierta y total de 29 mts. 8 decímetros cuadrados, según título de propiedad y le corresponde un Porcentual de 1,68 %. Unidad Funcional Nº 11, ubicado en el 3º Piso, identificada con la letra "B". El departamento cuenta con dos ambientes, cocina, baño, su estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por la demandada y familia. Nomenclatura catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 30, Parcela 11, Matrícula F. F. 18-5585/11. Deudas: O. S. N. al 5/2/88 ₳ 2.982,54 (fjs. 105/6) Imp. Municipales año 1983 anual ₳ 0,186. 1984 ₳ 2,245. 1985 ₳ 29,80. 1986 ₳ 40,71. 1987 ₳ 61,67. 1988 1º 2º ₳ 50,68 (Fjs. 122). Expensas a marzo 1989 ₳ 3.973,93. El bien se exhibe de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realiza "ad-corpus". La entrega del bien se realizará previa aprobación y pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base ₳ 11.238,15. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 19/5 Nº 55.136 v. 22/5/89

Nº 55

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría única Nº 85 a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, con sede en Avda. Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PRIETO, OSCAR ARNALDO Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 224.913, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 23 de mayo de 1989 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 GR II TC año 1986, motor marca Peugeot Nº 447.190; carrocería marca Peugeot Nº 5.218.231, uso particular, dominio T 109.342 el que conforme acta de secuestro de fs. 25, tiene dos pequeños hundimientos en ambas puertas delanteras y ambos paragolpes, las dos ópticas delanteras rotas, le falta la parrilla delantera, chapa y pintura en buen estado, cubiertas a medio uso, con dos llaves, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverria 1218 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 227.895. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias de deudas del bien en Rentas de Tucumán, al 15/11/88 por ₳ 4.776; ₳ 4.446 y ₳ 1.431 por años 1986; 1987 y 1988 respectivamente, sujetas a reajuste hasta su efectivo pago. Para el caso de que en el momento de la subasta la actora resultara compradora exímesele de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Olga María Scheloto, secretaria.

e. 19/5 Nº 55.138 v. 23/5/89

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, secretaría Nº 89 a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados "R. C. VITA SACII y F. c/ ALEMAN MILAGRO y otros s/ ejecución de alquileres", en el Expte. Nº 14.249 que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 24 de mayo de 1989 a las 16;00 hs. en la calle Tacuarí 647 de Capital Federal los siguientes bienes: Un televisor color marca "Philips Trend 3" modelo 20 CT-6455/77 T con número de identificación Nº 01902 de 20 pulgadas, funcionando; Una mesa de fórmica de 4 estantes para TV con cuatro ruedas, color marrón; Un lavarropas marca "Aurora" modelo T-5508 sin número visible y funcionando. Venta al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los bienes serán exhibidos de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Adrián R. del Federico, secretario.

e. 19/5 Nº 55.133 v. 19/5/89

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría Nº 91 a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, comunica por dos días en autos "VIGNAU, RICARDO A. c/ CHOQUE MIGUEL y otra s/ Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 172.833, que el martillero Cristián Pablo Ramón Valda rematará en pública subasta el día 30 de mayo de 1989 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble consistente en un lote terreno con frente a la calle Sánchez de Bustamante, entre la Av. Juan Francisco Seguí y la calle Coronel Bogado, Parcela 27-C, de la manzana 26, sito en la localidad de Grand Bourg, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. En dicho terreno con una sup. de 360 mts. cuadrados según plano, se encuentra edificada una vivienda de 77 mts. cuadrados cubiertos. Deudas municipales: ₳ 1.874,27 Rentas: Las deudas que obran a fs. 37/39, Base ₳ 70.280, Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el pago del saldo de precio se deberá efectivizar dentro de los diez días de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita los días 23, 24 y 27 de mayo de 1989, de 15 a 17 hs. El inmueble se encuentra ocupado por terceros.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 19/5 Nº 55.169 v. 22/5/89

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, Comunica por 3 días en el juicio "PODESTA JORGE c/EDIFICIO ASUNCION S. R. L. s/Daños", expediente reservado 188.335, que el Martillero Celso f. Sarli subastará públicamente el 26 de mayo a las 16 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Asunción Nº 5112, entre las de Cervantes y Río Salado, desocupado. Consta de planta baja y 9 pisos, estructura de hormigón "Ad Corpus". Nom. Catastral: Circunscripción 15, Sección 89, Manzana 30 A, Parcela 1 b. Según mensura 8,32 m de frente al NO línea CH lindando con la calle Asunción, 10,84 m en su costado NE línea HG lindando con la parcela 1 a de su plano, 7,64 m en su contrafrente al SE línea GB lindando con parte de la parcela 26 y 11,95 m en su otro costado SO línea BC lindando con la parcela 2, lo que hace una superficie total de 90,38 m², teniendo las siguientes medidas angulares: ángulo C cuyo vértice mira al O, 80'208, ángulo H cuyo vértice mira al N 96'418, ángulo G cuyo vértice mira el E 90'32 y ángulo B cuyo vértice mira al S 92'7. Deudas: M.C.B.A. ₳ 179,77 (fs. 246), O.S.N. ₳ 4.637,96 (fs. 241/42). Base de venta al contado: ₳ 200.000. Seña 8 %, sellado boleto 0,5 %, comisión 3 %. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 23 y 24 de mayo en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de esta Capital Federal. Hágase saber a quien resulte comprador que para el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, el mismo será reajustado a partir de la formalización del boleto y hasta el efectivo pago conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse, Arts. 580 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.

e. 19/5 Nº 54.163 v. 23/5/89

Edicto. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, secretaría Nº 94, hace saber por dos (2) días que en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, AMERICO C/ AGUILAR GONZALEZ, VICENTE Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº Original 186.913) "RECONSTRUCCION RESERVADO", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel. 35-8961, rematará el día 30 de mayo de 1989 a las 11,30 horas, en el salón de ventas de las Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital; el inmueble ubicado en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, Localidad de Ezpeleta, designado en el plano 120-108-67, como lote cuatro (4) de la manzana veinticinco (25), con frente a la Avda. Valentín Vergara y 472, entre 428, Azcuénaga y Avda. Lavalle. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: D; Manzana: 25; Parcela: 4; Partida Nº 84.132; Matrícula: 53.381. Según constatación realizada por el señor Oficial de Justicia de la zona agregada en autos, en el lote mencionado que tiene aproximadamente 20 x 15 metros, hay levantada una construcción de dos plantas con frente sobre la calle 129 Nº 652 y contrafrente sobre la Avda. Vergara. En la planta baja hay dos locales de comercio de 5 x 10 metros aproximadamente cada uno con un solo baño. En la planta alta se encuentra la vivienda de la familia Aguilar González, quienes la ocupan en su carácter de propietarios, y consta de un living-comedor de 6 x 3 metros aproximadamente, una cocina con comedor de 3 x 4 metros aproximadamente, un baño principal completo, tres dormitorios de 3 x 3 metros aproximadamente cada uno y un toilette. La planta alta tiene balcón en el frente y en el contrafrente. Asimismo el demandado manifestó que vive con su esposa y sus cuatro hijos menores de edad. El estado de conservación de la vivienda es habitable, según surge del Mandamiento Ley 22.172 y puede ser visitada de lunes a viernes de 16 a 18 horas. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 17/20. De acuerdo a la cláusula décimaprimera del mutuo hipotecario que corre agregado en autos a fs. 8/14, en caso de venta judicial, los deudores deberán entregar el bien totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobado el remate. Por informe de fs. 110, la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires hace saber la existencia de deuda al 31/10/88 por un total de ₳ 711,84. Por informe de fecha 30/11/88 de fs. 146 surge que no existe deuda municipal. Base de venta: ₳ 302.664,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente, y deberá efectivizar el saldo del pago del precio indefectiblemente dentro del quinto día del proveído que apruebe la subasta conforme lo establecido por el art. 580 del Código Procesal, caso contrario el mismo deberá ajustarse a la fecha del publicado por el INDEC aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los art. 580, párrafo segundo, y 584 del Código citado.

Buenos Aires 2 de mayo de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.

e. 19/5 Nº 54.178 v. 22/5/89

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROP. SAN MARTIN 66 C/ OTAMENDI MIGUEL CESAR Y OTRAS S/ C. DE EXPENSAS" (Exp. 39.416), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 24 de mayo de 1989 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad 98 designada con el Nº 515 del piso 5º del edificio San Martín 66/70/84, que consta de amplia recepción y dos despachos. Superficie 160,53 m2. Porcentual 2,05 %. Desocupado. Adeuda expensas a diciembre de 1988: ₳ 28.966,24. Expensas del mes de diciembre de 1988. ₳ 4.133. Base ₳ 32.270. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la celebración de la subasta hasta el momento del efectivo pago con arreglo al índice de precios al consumidor del INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario

e. 19/5 Nº 55.140 v. 22/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Edicto. Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, Avda. Pte. R. S. Peña 1211 7º Capital Federal avisa 2 días autos: "KESTNER S. A. C. I. F. I. A. S/CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO, S/INCIDENTE BIENES MUEBLES fs. 788" Expte. 51.693/88 que el Martillero Fernando Izaguirre rematará el 6 de junio a las 10 hs. en J. D. Perón (antes Cangallo) 1233, Capital Federal, Corporación de Rematadores 1 camión volcador s/chapa, sin motor, en mal estado, un camión cisterna mod 1 B-600 Ford, 1 pick up motor sin chapa, 1 Chasis camión desarmado, 1 caja pick up Ford, 2 cajones tipo chatarra, 1 cajón desarmado con repuestos, chatarras varias, 1 camión guerrero sin chapa, 1 carrocería Pick up Ford, 1 carrocería Ford, 1 cabina máquina vial, 1 cisterna rojo y cuatro ruedas, 2 ruedas metal, 1 pulverizador C/ cabezal, 2 juegos de cadenas de orugas, 2 patas de cabra simple, 2 patas de cabra dobles, 1 pata cabra c/vibrador, 2 palas encimadas, 1 rodillo neumático autopropulsado-modelo 230 mat. 115/2240/78. 1 topadora, 4 ruedas, BCKM Landsvfrk CM-840-3268-2428/035, 1 motoniveladora sin goma y sin motor BM-VOLVO, c/leyenda Kestner S. A. contrato Y.P.F.M. 72-33-1236, 1 motoniveladora 3 gomas diésel, 1 pala hidráulica PH-350 serie 49/266, 1 pala hidráulica Mainero serie 49-265, 1 grupo electrógeno Perkins G-05-003 mod. 3/152 (falta alternador o generador, 1 tractor Deutz 29268341 8 mod. 76, 4 gomas, buen estado, falta alternador o generador, 1 burro de arranque V-006-M. Fiat 638, W, 1 tractor John Deere-M-453, c/ruedas serie 2951-J. 6359/01, c/ bomba inyectora motor diésel, 1 máquina con rodillo Fracchia model DF-05-08-843, u niveladora 114 sin motor modelo 23-c/leyenda y equipos y materiales Buenos Aires, 1 topadora (cargadora) frontal Caterpillar, s/gomas y sin tapas de cilindros, 1 tractor Caterpiller, mod. 98, c/motor 445 c/cañonera rota, 1 tractor Caterpiller, mod. 98, c/motor diésel deteriorado, falta de repuestos vidrio, tablero, tapa de cilindros y otros elementos, 1 carretón c/malacate-(buen estado) motor ord-126 c/gomas (talleres Leo-Cor) malacate karcowinch serie 4550, mod. G-80-PS, americano motor VS Ford, carretón, modelo LCSET/28/1984, serie 749, tiene 6 tapas llantas y 12 cubiertas Firestone, Patente 1256310 (en buen estado) salvo lo indicado en buen estado (carretón y malacate) el resto no lo es. Salvo el carretón los demás automotores carecen de chapa patente y no tienen documentación de dominio. Según fojas 8 y fojas 9 y 49. Todo en el estado de conservación en que se hallan y no se aceptan reclamos posteriores a la

subasta, pues y han sido exhibidos. Sin base, al contado, mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, I. V. A. 15 % (a cargo del adquirente). Efectivo en caso de remate. Saldos de precios e I. V. A. 7 y 8 de junio en J. D. Perón 1233, Capital Federal, perdiendo los valores entregados aquel que no cumple con dichos términos de pago. Los compradores darán domicilio en Capital Federal, Bienes: en partido o localidad de Zárate, Ruta Nacional 9, Km. 91, y allí doblar a la derecha por camino Bayer y hacer 5 1/2 ó 6 km. y antes de cruzar las vías del tren, ocupado por el Sr. Chung Seung Naman. Hay cartel. Exhibición días 2, 3 y 5 junio de 10 a 16 hs., en Zárate. Hay catálogos de venta.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Alejandra M. Gils, secretaria.

e. 19/5 Nº 55.139 v. 22/5/89

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por 1 día en autos "FOGLIA ROMANO Y ALTOBELLI c/AMORORTU MARTIN s/Ejecutivo, Exp. Nº 14.870, que el martillero: Gonzálo Chacon, rematará el día 29 de mayo de 1989 a las 11 hs. en la Avda. La Plata 1190 Capital, los siguientes bienes a saber: Un Televisor color marca "Noblex" de 20', con control remoto Nº 14.240, funcionando: Una radio grabador marca "Sonny" pasacasette, en funcionamiento. Se exhibe en días hábiles de 10 a 12,30 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Com. 10 %.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 19/5 Nº 54.179 v. 19/5/89

Nº 21

Edicto: Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, comunica por dos días en los autos "DISTRIBUIDORA RUA S. R. L. S/QUIEBRA" Exp. Nº 13.886, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 26 de Mayo de 1989 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, los siguientes bienes expositores de hierro y de vidriera, mostradores, estanterías de hierro desarmables, escritorios, lámparas eléctricas, distintos w. juguetes, artículos de tocador, insecticidas, pomada para calzado, naipes, linternas y demás bienes existentes que figuran en el inventario. Sin base y al mejor postor, comisión 10 %, en efectivo y al contado. Los bienes se exhiben los días 23 y 24 de mayo de 14 a 16 horas, en Avda. Mitre 2831, localidad de Sarandí, Avellaneda, Prov. Bs.As., y doce estanterías en calle Regimiento de los Patricios 251, Capital, también de 14 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 15 de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 19/5 Nº 55.134 v. 22/5/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34 a cargo del doctor Alí Joaquín Salgado, secretaría Nº 64, del doctor José María Pérez, sito en el edificio de la calle Uruguay 714, piso 5, comunica por dos días en el juicio STAGNARO, MARIA CRISTINA c/STORTINI, ANA JUANA s/ EJEC. HIPOT., expediente Nº 147.680, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí Nº 647, el día martes 23 de mayo de 1989, a las 9 horas, el inmueble situado en Matheu 1571, planta baja y azotea, Unidad 5, inscripto en la Matrícula F.R. 8-307/5, Partida Nº 1.154.532. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño y cocina. Hay una terraza de uso exclusivo. El estado de conservación es bueno. Existe teléfono. Estas circunstancias y el estado de ocupación resultan de fs. 123. Visitas: Todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: ₳ 450.000, seña 8 %, comisión 3 %, sellado fiscal cinco por mil, todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Superficie: 74 mts. con 45 dm², porcentual: 33 con 34 centésimos. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 192,382; Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 1.238,47. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá integrar el saldo de precio actualizado al momento de su depósito, de conformidad al índice de precios al consumidor nivel general que publica el Indec, desde la fecha de la subasta.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989
José María Pérez, secretario.

e. 19/5 Nº 55.198 v. 22/5/89

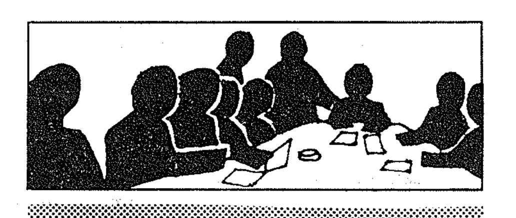
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo de S.S. la señora Juez Dra. María Inés Azaro, Secretaría única a cargo de la Dra. Beatriz M.A. de Hermida, con asiento en la calle Cerrito 550, piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial en los autos "PITTANA LIDIA ESTER c/ INYECTA ARGENTINA S.A. s/ DESPIDO", (Expte. Nº 8.277), que el perito martillero Señor Pedro Agatiello, rematará el día 30 de mayo, a las 15, en el salón de remates judiciales de la calle Humberto Primo 2042/46, lo siguiente: Una máquina para inyección de aluminio industrial marca Idra Brescia Itali Nº de motor tipo SLF 200 LGA - HP. 25 Gira 970 de 4 metros x 1 de ancho con estructura amarillo. Que la misma se exhibe en la calle Tucumán 860, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, los días 26 y 29 de mayo de 15 a 17. Las condiciones de venta son: Sin base, seña 20 %, comisión 10 %, entrega inmediata en el estado que se encuentra y exhibe, previo al pago total de lo adeudado, corriendo por cuenta del comprador su retiro y posterior traslado, fijando su domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Beatriz M.A. de Hermida, secretaria.

e. 19/5 Nº 54.164 v. 22/5/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUSICAL DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de junio de 1989 a las 20 horas, en Virrey Liniers Nº 115, piso 3º Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, Correspondiente al ejercicio 123, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Elección de Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes; tres miembros titulares y tres suplentes de la Junta Fiscalizadora, todos por dos años.
4º) Ratificar la designación del Consejo Directivo, del vocal titular Sr. Angel Fernández, como Presidente de la Asociación, por licencia solicitada por su titular, Escribano Pedro H. Sofía Aguirre, por diez meses.

El Presidente

e. 19/5 Nº 55.171 v. 19/5/89

ASOCIACION MUTUAL AMBEX

CONVOCATORIA

Con Personería Jurídica nº 820 de fecha 17/11/86, llamada a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Junio de 1989 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación del Inventario, Memoria y Balance del ejercicio nº 2, al 31/12/88.
2) Distribución de utilidades.
3) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.
4) Designación de 2 socios para firmar el Acta de dicha Asamblea.

El Presidente

e. 19/5 Nº 55.155 v. 19/5/89

ASSI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 6 de junio de 1989 a las 18 horas en Paraná 426 Piso 15, Oficina "K" de la Capital Federal, y en segunda citación para el mismo día y lugar a las 19 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración actualización contable del ejercicio cerrado el 31-1-89.
2º Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y Ley 22.903 correspondiente al ejercicio vencido el 31-1-89.
3º Consideración de los Honorarios al Direc-

torio y Síndicos, excediendo los límites fijados por el Art. 261 de la ley 19.550.

4º Designación de Directores y Síndicos conforme al Estatuto.

5º Designación del Contador Certificante de los Estados Contables a vencer el 31-1-89.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e. 19/5 Nº 55.151 v. 26/5/89

(ATAC) ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA
Sociedad Civil

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1989, a las 18,30 horas, en Perú nº 1420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos asociados para firmar el Acta.

2º - Lectura del Acta anterior.

3º - Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º - Elección de seis miembros de la Comisión Directiva por dos años.

5º - Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.

El Presidente

e. 19/5 Nº 55.183 v. 23/5/89

AZUL GAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 7 de Junio de 1989, a las 9 horas, en Rivadavia 8348, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Revalúo Contable Ley 19.742 del Ejercicio y su inclusión en el Balance General al 31/12/88.

4º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Resultados y Anexos y el Informe del Síndico correspondiente al 21 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.

5º) Dictaminar sobre los resultados del Ejercicio y su afectación.

6º) Elegir Síndicos, titular y suplente.

El Directorio. Se recuerda a los accionistas, que el depósito de acciones y/o certificados, debe hacerse con tres días de anticipación.

El Directorio

e. 19/5 Nº 55.110 v. 26/5/89

"C"

COMPAÑIA UNIDAD JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 1989 a las 19,30 hs. en la sede social, Tte. Gral. Juan D. Perón 2471, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Revalúo Contable Ley 19.742 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº 12 (01/04/88 al 31/03/89).

3º Ratificación Venta Departamento Legado.

4º Renovación de Autoridades.

5º Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 19/5 Nº 55.122 v. 23/5/89

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI
S. A. I. C. I. F.
Legajo Nº 21.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de "CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI S. A. I. C. I. F.", a celebrarse en la sede social Chile 265, el 08/06/89 a las 17 horas, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir junto con el señor presidente, el acta asamblearia.

2º Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la ley de sociedades comerciales.

3º Elección de componentes titulares y suplentes del directorio, previa fijación de su número, por el término de tres años.

El Directorio.

e. 19/5 Nº 55.147 v. 26/5/89

CERAMICA STELMAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los Señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 26º ejercicio que tendrá lugar el día 9 de Junio de 1989 a las 17 Hs, en la Sede Social de la Sociedad, Paraguay 1278, piso 8º, "C", Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2) Causales de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.

3) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31 de Diciembre de 1988.

4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 26º ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1988.

5) Consideración de los Resultados Acumulados del ejercicio el cual arroja quebranto y su absorción.

6) Consideración de la Remuneración de los Srs. Directores, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1988 en exceso al Art. 261, y Síndico.

7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y su elección.

8) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 1989.

El Vice-Presidente

Se recuerda a los Srs. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación del acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en Paraguay 1278, piso 8º, "C", Capital Federal, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 6 de Junio de 1989.

e. 19/5 Nº 55.182 v. 26/5/89

"E"

EMBOTELLADORA MORENO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de EMBOTELLADORA MORENO S. A., a realizarse en nuestro local social ubicado en Paraná 426 - piso 11 - departamento "B" a las 11 horas del día 6 de Junio de 1989 para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación anticipada de la Sociedad.

2º Designación de un liquidador.

3º Elección de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.

El Directorio

e. 19/5 Nº 55.191 v. 26/5/89

ESCUELA NUEVA
Sociedad Cooperativa, Limitada

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria correspondiente al cierre del Ejercicio XVI (febrero 1988-febrero 1989) de nuestra institución.

La Asamblea se llevará a cabo el día miércoles 31 de mayo del corriente año en el local de Serrano 557. Se efectúa la primera cita a las 15.30 horas, y la segunda a las 16.30 hs, siendo el:

ORDEN DEL DIA:

1. Constitución de la Asamblea y designación de los asambleístas para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta respectiva.

2. Lectura y consideración de la memoria y Balance General, Estado demostrativo de las pérdidas y excedentes correspondientes al XVI Ejercicio Económico de la Cooperativa entre el 28 de febrero de 1988 y el 28 de febrero de 1989. Informes del Síndico y Auditoría Externa.

3. Aprobación del plan de Mantenimiento del edificio.

4. Resolver sobre el destino del resultado del Ejercicio.

5. Análisis funcional de la Cooperativa, marcha administrativa y planes de acción para el próximo Ejercicio.

6. Plan de capitalización. Ingreso de nuevos socios.

7. Renovación total del Consejo de Administración.

8. Elección del Síndico titular y suplente.

La Secretaria de Consejo

e. 19/5 Nº 55.079 v. 19/5/89

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social, la Junta Directiva tiene el agrado de convocar a usted, a Asamblea General Ordinaria para el viernes 19 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Belgrano 963, décimo piso, oficina 21, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General correspondiente al ejercicio de 1 Abril de 1988 al 31 de marzo de 1989.

2 — Elección de 4 Directores Titulares por dos años y un Director Suplente por dos años.

3 — Designación de dos asociados para la firma del acta respectiva.

Por la Junta Directiva Firmado: Alberto Banchero, Presidente y Oscar A. Allonca, Secretario Tesorero.

El Director Presidente

e. 19/5 Nº 55.127 v. 23/5/89

FINANCIERA GLACIAR
S. A. C.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de Junio de 1989 a las 10:00 horas, en primera convocatoria en el local de Florida 142 - 2º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y del Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1988.
3) Honorarios del Síndico por el ejercicio en consideración.
4) Distribución de utilidades.
5) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar una comunicación de asistencia para que se les inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea en la sede social Florida 142 2º Piso - Capital Federal con no menos de tres días de anticipación a la fecha misma.

El Directorio.
e. 19/5 Nº 55.120 v. 26/5/89

"H"

HUNGARIA ASOCIACION HUNGARA EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Mayo de 1989 a las 19 horas en la sede social, Pasaje Juncal 4250 Olivos con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de la memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de fiscalización financiera, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3. Renovación total de la Comisión Directiva por vencimiento de su mandato. La Comisión Directiva.
Conforme con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley 20.337 la documentación correspondiente al punto 2 se halla a disposición de los Asociados en la Sede Social.

El Presidente
e. 19/5 Nº 55.090 v. 19/5/89

"T"

TALVIX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de Junio de 1989 a las 16:00 hs., en La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Retribución de Directores y Síndicos.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.
e. 19/5 Nº 55.201 v. 26/5/89

TIROL
S. C. A.
(En liquidación)

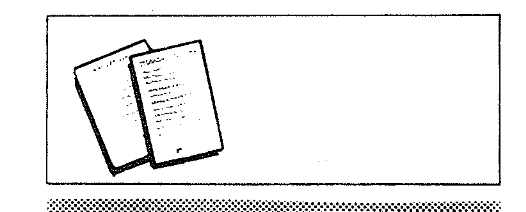
CONVOCATORIA

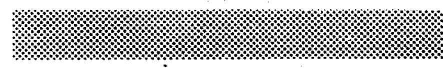
Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas sitas en la calle Lima 265, 2º piso, oficina 3, Capital, el día 9 de junio de 1989, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º. — Consideración partición y distribución parcial (Artículo 107 de la Ley Nº 19.550).
3º. — Designación de Síndicos Titular y Suplente y dos socios para firmar el acta.

El Socio Administrador-Liquidador
e. 19/5 Nº 55.108 v. 23/5/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

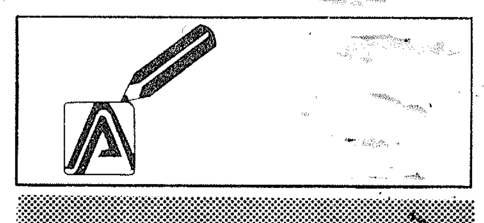
González, Gallal & Cía. (José Alberto González, corredor y martillero público) oficinas Avda. de Mayo 1390 2º, Capital; avisa: Alfonso Alvarez vende a Jorge Fabio Oancea negocio elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y postres; helados (sin elaboración) y comidas para llevar, expediente municipal 79.623/79, sito AVENIDA ROMULO S. NAON 2370. Domicilio partes y reclamos de Ley: n/oficinas.
e. 19/5 Nº 55.078 v. 26/5/89

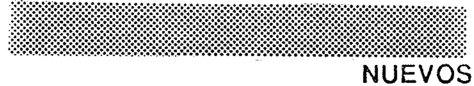
"N"

Doryanel S. A. transfiere su depósito de consignatarios en general, con una cámara frigorífica y oficinas complementarias de la actividad, sito en NICETO VEGA 5343/47/49 P.B. y E. Piso, a Depósitos Miró S.R.L. Reclamos y dcilio. mismo.
e. 19/5 Nº 55.148 v. 26/5/89

"V"

Transportes Fink S.A., titular del local ubicado en la calle 24 DE NOVIEMBRE 1971/73 Cap. Fed., que funciona bajo el rubro: Depósito de mercaderías en tránsito con oficinas complementarias de la actividad, playa de carga y descarga y estacionamiento privado de la empresa conf. disp. Nº 18.430/D.G.H.P./86 expediente Nº 97.697/86, transfiere el mismo a Transporte Sauer S.R.L., libre de todo impuesto y gravamen. Reclamos de ley 24 de Noviembre 1971/73 Cap. Fed.
e. 19/5 Nº 55.103 v. 26/5/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA NORTEMAR
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 11-4-89, designó autoridades y nombró como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares, y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos en el directorio de acuerdo a lo siguiente: Presidente: César Augusto Bunge y Alvarez Calderón; Vicepresidente: Marcelo Vargas Muñoz; Directores Titulares: Sres. José María Pagador Puente, Hugo Sommerkamp Bernales y Carlos Biggs López; Directores Suplentes: Sres. Alfredo Roberto Garrafa, Enrique Manuel Moncloa Diez Canseco, James Wells Muñoz, Jorge Enrique Mazure Gamboa y Víctor Ormachea Zalles.

El Presidente
e. 19/5 Nº 55.154 v. 19/5/89

AICE
Sociedad Anónima de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la Adjudicación de Círculo de Propiedades/Rinar Plan de Ahorro Previo, efectuada el 31/3/89, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O:orden - S:sorteo - S.C.: sorteo condicional - L:licitación - L.A.: licitación adicional.
G: 6001 S:O: 147 L:O: 010-032-113 - G: 6002 S:O: 147 L:O: 144-155.

El Apoderado
e. 19/5 Nº 55.186 v. 19/5/89

AICE
Sociedad Anónima de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la Adjudicación de Círculo de Propiedades/Rinar Plan de Ahorro Previo, efectuada el 28/2/89, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - S.C.: sorteo condicional - L: licitación - L.A.: licitación adicional.
G: 6001 S:O: 111 L:O: 017 - G: 6002 S:O: 111 L:O: 136.

El Apoderado
e. 19/5 Nº 55.187 v. 19/5/89

ALFO PLAN
Sociedad Anónima

Resultado de las adjudicaciones por sorteo y licitación realizadas el 28 de abril de 1989, por ALFO-PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados, Lavalle 1141, Capital Federal. Sorteo: BB3-0001-003; CB3-0001-007; DB3-0001-040; DB5-0001-020; PT5-0009-020. Licitación: 0001-BB3 Nº026 C.LD; 0001-CB3- Nº040 C.LD; 0001-DB3-Nº014 C. LD; 0001-DB5 Nº044 C.LD; 0009-PT5 Nº014 C.5. Abreviaturas: L/D: Significa Licitación Desierta. Sorteo: A05-0001-033; A05-0002-012; A05-0003-029; A05-0004-012; B05-0001-033; B05-0002-033; B05-0003-012;B03-0001-021; D05-0001-058; D05-0002-012;D05-0003-033;D05-0004-012; D05-0005-012; D05-0006-012. Licitación: 0001-A05-Nº022 C.14; 0002-A05 Nº033 C.LD; 0003 A05-Nº051 C.6; 0004-A05 Nº029 C.LD; 0001 B03 Nº019 C.LD; 0001-B05-Nº058 C.LD; 0002-B05 Nº052 C.10; GRUPO 0003 Característica B05 Nº012 C.10 (Ganador por sorteo), 0003-B05 Nº 008 C.3; 0001-D05-Nº053 C.LD; 0002 D05-Nº011 C.LD; 0003 D05 Nº022 C. 1; 0004-D05 Nº033 C.LD; 0005-D05-Nº029 C.LD; 0005-D05- Nº033 C. LDA; 0005-D05- Nº041 C. LDA; 0005-D05-Nº058 C. LDA; 0005-D05- Nº011 C.LDA; 0006; D05-Nº029 C. LD; 0006-D05Nº033 C.LDA. Abreviaturas: LD. Significa Licitación Desierta. LDA: Significa Licitación desierta adicional.

El Gerente de Operaciones
e. 19/5 Nº 55.180 v. 19/5/89

ALGODONERA QUITILIPI
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera

Por un día hace saber que la Asamblea General Ordinaria, unánime Nº 29, del 27/3/89 de ALGODONERA QUITILIPI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA, eligió por unanimidad como Directores Titulares a Hugo Luis Stupenenco, Cecilia Graciela Angrigiani, Jorge Alberto Romanato y como Síndico Titular: Dr. Héctor Omar Di Luzio y Síndico Suplente: Dr. Jorge Cipriano Peñalva. Por Acta de Directorio Nº 193 del 28/3/89, se designó por unanimidad, como Presidente del Directorio, al Ing. Hugo Luis Stupenengo; Vicepresidente: Sr. Jorge Alberto Romanato; Director Titular: Dra. Cecilia C. Angrigiani; Síndico Titular: Dr. Héctor Omar Di Luzio y Síndico Suplente: Dr. Jorge Cipriano Peñalba.

El Escribano
e. 19/5 Nº 55.125 v. 19/5/89

ARAGON VALERA
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas, a los efectos de ejercer su derecho de preferencia, que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de Mayo de 1989 resolvió aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 1.998.980 (Un millón novecientos noventa y ocho mil novecientos ochenta australes), mediante la emisión de 1.998.980.000 acciones ordinarias de valor nominal ₳ 0,001 (un milésimo de austral) cada una, de clase "A" con derecho a cinco votos por cada acción, a la par, a integrar en efectivo antes del día 1º de Julio de 1989.

El Directorio
e. 19/5 Nº 55.152 v. 23/5/89

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima

Que por escritura número ciento treinta y seis del nueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve se protocolizó el Acta Nº 42 de Directorio del 19 de Abril de 1989, en "ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.", en la cual se confiere Poder Especial para trámites administrativos a favor de los señores: don Dante Raúl Butto; don Oscar José Bilotti; don Jaime Carlos Llambías; don Jorge Daniel Schisano; don Pedro Pablo Fornek; don Marcelo Fernando Scarone; don Jorge Humberto Andreetta; don Walther Tito Righi; don Enrique Benjamín Nastri; y don Marcelino Oscar Mansilla, para que actuando en forma conjunta, separada, alternativa y/o indistintamente realicen y ejecuten todos los actos, gestiones y diligencias que menciona el Acta Nº 42 citada precedentemente.

El Autorizado
e. 19/5 Nº 55.159 v. 19/5/89

AVIS REAL
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 16/1/89, el Directorio de "AVIS REAL S.A." quedó así constituido: Presidente: Roberto Visser; Vicepresidente: Rubén Francisco Lazzari; Director Suplente: Daniel Arturo Terrazas. Vencimiento de los mandatos: 31 de Mayo de 1991.

El Autorizado
e. 19/5 Nº 55.102 v. 19/5/89

"C"

CAPUTO
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Suscripción de acciones. Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 22 de diciembre de 1988, y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de v/n ₳ 3.240.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n ₳ 1, cada una, de un voto por acción, las que serán ofrecidas en suscripción, en las siguientes condiciones. 1. Derecho de suscripción: Será ejercido contra entrega del cupón Nº 1 de las acciones en circulación, en la proporción de 30 acciones nuevas por cada 10 de tenencia, careciendo de validez el mencionado cupón Nº 1 una vez concluido el período de suscripción preferente. 2. Precio y forma de colocación: El precio de colocación es de ₳ 1, por acción de v/n ₳ 1. El importe de la suscripción deberá ser integrado al contado en el acto de efectuar la misma; pudiendo los titulares ejercer el derecho de acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo manifestar la opción en tal sentido simultáneamente con la suscripción. La Sociedad no recibirá pedidos de suscripción y/o fracciones por cantidades inferiores a diez acciones v/n ₳ 1. 3. Plazo de suscripción: El período de suscripción será de 30 días a partir del 22/5/89, extendiéndose hasta el 20 de junio de 1989 inclusive, pudiendo eventualmente dicho plazo ser ampliado de acuerdo a lo que establecen las reglamentaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 4. Entrega de títulos y goce de dividendos: Los suscriptores recibirán títulos definitivos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, 1 voto, de v/n ₳ 1 cada una, con cupones adheridos Nº 2 al 20 y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1988. 5. Remanente: En caso de existir un eventual sobrante de suscripción existe compromiso de los accionistas mayoritarios de la Sociedad de suscribir todo sobrante de acciones que existiese después de ejercido el derecho de preferencia y acrecer que corresponde a los señores accionistas. 6. Domicilio donde se efectuarán las suscripciones: Chile 1441, 2º cuerpo, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto cuyas copias se pueden obtener en la entidad emisora. Oferta pública autorizada por Resolución Nº 8642 de fecha 27/2/89 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n

₳ 1, cada una durante el semestre del 1/11/88 al 30/4/89, precios por acción: máximo ₳ 20, el 26/4/89, y mínimo ₳ 9,50 el 22/12/88. Cantidad de acciones negociadas durante igual período: 117.750 y 270 de fracción de v/n ₳ 1, cada una. Ultimo precio ₳ 21, el 5/5/89. Los estados contables al 31/12/88 arrojaron los siguientes resultados: Pérdida del Ejercicio: ₳ 26.245.004,48, Resultados no asignados: Pérdida ₳ 47.281.807,48. Presentados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 18/4/89. Con posterioridad a los últimos estados contables no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad. Se solicita a los señores accionistas que en el momento de efectuar la suscripción presenten su tenencia de títulos valores a los efectos de proceder al sellado de los mismos dejando constancia del nuevo plazo de duración de la Sociedad que fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2087 de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de setiembre de 1988. Buenos Aires, 12 de mayo de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 19/5 Nº 55.194 v. 19/5/89

CIRCULO DE LECTORES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de directorio Nº 189 de fecha 9 de mayo de 1989, la sociedad "CIRCULO DE LECTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" trasladó la sede social a la Avenida Córdoba 950, piso 10º Capital Federal.

El Escribano
e. 19/5 Nº 55.163 v. 19/5/89

CONOBRAS
Sociedad Anónima

Informa que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 7/6/85, se procedió a aumentar el capital social de $a 112.995 a $a 475.000 (vale decir ₳ 475) mediante la capitalización de $a 362.005. Dicho aumento se encuentra comprendido dentro del quíntuplo del capital social.

La Apoderada
e. 19/5 Nº 55.113 v. 19/5/89

COSBAN
Sociedad Anónima

Se hace saber por 1 día: Que la Slociedad COSBAN S.A. por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 31 de enero de 1989 resolvió aumentar el capital social en ₳ 600.000 (Australes Seiscientos mil), con una prima de emisión de ₳ 18,50 por acción o sea ₳ 11.100.000 (Australes once millones cien mil), emitiéndose 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de julio de 1988. De esta forma el capital social pasó de ₳ 1.200.000 a ₳ 1.800.000.

El Directorio
e. 19/5 Nº 55.165 v. 19/5/89

"D"

DAREX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de DAREX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas de fecha 17 de abril de 1989, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gustavo Alberto de la Roza; Vicepresidente: Wilfredo Alberto Roberts; Directores Titulares: Antonio Rogelio Ferré, Oscar Alberto Martínez y Luis Sebastian Pauletto; Síndico Titular: Oscar Ricardo Remudo; Síndico Suplente: Angel Onofre Valle.

El Autorizado
e. 19/5 Nº 55.143 v. 19/5/89

DIBEGA
Sociedad Anónima

Por instrumento privado del 10/12/89; Acta de Asamblea Nº 7 del 28/12/87, se suprimió la sindicatura reformándose los arts. 8, 9, 11 y 12, se designó Presidente a Atilio Pablo Lucarno; Vicepresidente a Pablo Gabriel Lucarno; Director: Luis Heraldo Zorz y Director Suplente a Daniel Orlando Supini.

El Apoderado
e. 19/5 Nº 55.167 v. 19/5/89

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO POWER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por Asamblea del 20/4/88 se procedió al aumento de capital social de ₳ 150.000 a ₳ 300.000, sin modificación de estatutos por encontrarse dentro del quintuplo.

El Presidente
e. 19/5 Nº 55.109 v. 19/5/89

"F"

FERRUM
Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia

Se comunica que por escritura Nº 733 del 17/11/88; Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/88; "FERRUM SOCIEDAD ANONIMA DE CERAMICA Y METALURGIA", quedó formalizada la elección de los nuevos directores, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Felipe Francisco Diaz O'Kelly; Vicepresidente: Francisco Viegener; Vicepresidente 2º: Joaquín Conrado Viegener; Directores Titulares: Santiago José Martin Locatelli, Walter Viegener, Diego Alberto Landi, Rodolfo José Viegener, Mario Baro, Ernesto Catena; Directores Suplentes: Leonardo Felipe Díaz O'Kelly, Francisco Enrique Viegener, Nicolás Victor Viegener.

El Apoderado
e. 19/5 Nº 54.130 v. 19/5/89

"G"

GRACE Y COMPAÑIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial Financiera e Industrial

Se hace saber por el término de un día, conforme con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de GRACE Y COMPAÑIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL, de acuerdo con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 17 de abril de 1989 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gustavo Alberto de la Roza; Director Titular: Luis Sebastián Pauletto. El Directorio.

El Autorizado
e. 19/5 Nº 55.142 v. 19/5/89

"M"

METALURGICA TANDIL
Sociedad Anónima

PAGO DIVIDENDO BASICO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES PREFERIDAS 8 %

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 24 de mayo de 1989, contra presentación del Cupón Nº 5 de las Acciones Preferidas 8 % en circulación, se abonará el dividendo básico ajustado en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de abril de 1989, del 11,028 % por el ejercicio 1988. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Además se recibirán presentaciones en las sucursales de la Caja de Valores S.A., en Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Calle 48 Nº 515, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Córdoba 1402, Rosario, Pcia. de Sta. Fe. El Directorio.

El Presidente
e. 19/5 Nº 55.170 v. 23/5/89

MUSCATINE NATURAL RESOURCES CORPORATION

Se hace saber por un día que la sociedad extranjera MUSCATINE NATURAL RESOURCES CORPORATION ha asignado a su sucursal argentina un capital de u$s 907.881,92.

El Autorizado
e. 19/5 Nº 55.145 v. 19/5/89

"O"

OSAL
Sociedad Anónima

Se comunica por tres días a los accionistas, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 16/8/87 se aumentó el capital. Se hace saber a los accionistas que podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días de la última publicación, en el domicilio de Viamonte 759, piso 6º, oficina 64, Capital Federal. (Conf. art. 194, en 3º y 4º párrafo de la Ley 19.550).

El Presidente
e. 19/5 Nº 55.206 v. 23/5/89

"P"

PRODUCTOS PULPA MOLDEADA
S. A. I. C.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 18/10/88, Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/10/88 y Acta de Directorio de fecha 25/10/88, los accionistas de la sociedad PRODUCTOS PULPA MOLDEADA S.A.I.C., procedieron a designar al directorio: Presidente: Torcuato Alfredo Azzerboni; Vicepresidente 1º: Héctor Gabriel Silveira; Vicepresidente 2º: María Luisa Petriella; Vocales: Osvaldo Antonio Mancini, Luciano Basso, Pedro Manuel Segal, Pablo Antonio Luis Segal; Síndico Titular: Agustín José Martí; Síndico Suplente: Santiago Benedit.

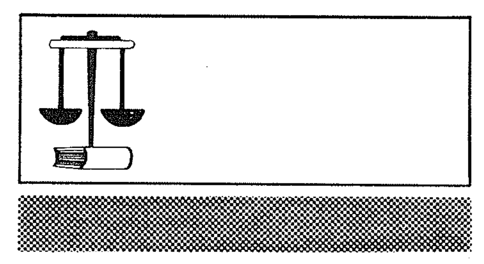
El Directorio
e. 19/5 Nº 55.195 v. 19/5/89

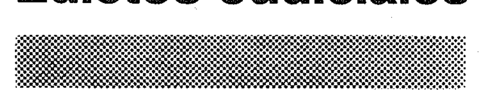
"T"

TUBOSCOPE DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de TUBOSCOPE DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas de fecha 10 de mayo de 1989, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Alano M. Grundy; Vicepresidente: Roberto Juan Rodman; Directores Titulares: Robert A. Lahr; Alfredo Domingo O'Farrel y Mario Antúnez de Acevedo; Directores Suplentes: Alfredo Miguel O'Farrel y Carlos Juan Mignaquy; Síndico Titular: Rubén Martín Corda; Síndico Suplente: Román Rodolfo Rivera. El Directorio.

El Presidente
e. 19/5 Nº 55.144 v. 19/5/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/5/89 - Vence: 19/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	5.5.89	MARGARITA DESDEMONA BONAFINI DE SIMPSON	51.946
2	4	Martín Alejandro Christello	20.3.89	AMERICA AZUCENA ALONSO DE BURGOS	53.662
3	6	Alberto Ugarte	26.4.89	JOSE VENTURA	53.792
5	10	Diana N. Molinario	5.5.89	JOSE ADDUCI	53.681
8	16	Norma Susana Nicolaris	27.4.89	JUAN FRANCISCO PROFUMO	53.690
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.12.88	UBALDO MOREIRA	51.945
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27.4.89	OSCAR BERNARDO LAVIGNA	51.957
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4.5.89	ANTONIO SCHETTINO	51.941
15	30	José L. González	14.4.89	ANGELA CAROLINA VAZQUEZ DE BISCIONE	53.680
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.4.89	JAVIER JESUS MORAO	53.717
18	36	María I. Millán	28.2.89	JUAN ABEL PLAUL	53.731
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.4.89	LIVIO WENCESLAO MARIÑO	51.948
21	42	Ramiro E. Rodríguez	9.5.89	GABRIEL FERRERO	51.959
25	49	Adriana C. de Frezza	3.5.89	TERESA LOPEZ	53.757
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	24.4.89	ESTEFANIA KERTESZ DE OSZI	51.953
33	63	Horacio Alejandro Liberti	5.5.89	DACUNTO ALEJANDRO JOSE	51.952
36	66	Guillermo Valentini	5.5.89	REBECA MIZRAHI DE MIZRAHI	51.954
39	69	Horacio O. Sterin Carmona	5.5.89	FELIPA ALFONSO	53.730
39	69	Horacio O. Sterin Carmona	2.5.89	MARIA JOFRE DE CASTIGLIONE	53.712
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	4.5.89	MARIA MAGDALENA ZAVALA	53.729
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	11.4.89	JUAN ENRIQUE VOLONTE	53.725
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	18.4.89	CARLOS ALBERTO SAUL BEVIGLIA	51.951
49	79	Virginia Simari de Landó	3.5.89	JOSE LOSINNO	51.965
49	79	Virginia Simari de Landó	4.5.89	CARLOS KUPERMAN	51.933
49	79	Virginia Simari de Landó	4.5.89	WERNER FEDERICO	53.667
55	85	Olga María Schelotto	28.4.89	MARIA LUISA SALVATIERRA VDA. DE MOGLIA	51.947
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	20.4.89	ANA KLYM DE ZADORECKI Y ESTEBAN ZADORECKI	51.967
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	31.3.89	JULIO WERNIK	51.958
59	89	Adrián R. Del Federico	4.5.89	CARLOS GUIDA	51.932
59	89	Adrián R. Del Federico	5.5.89	OSCAR MARCOS PISTONESI	51.944
60	90	Enrique C. Virto	2.5.89	BARTOLO PEDRO PONCE	53.659
64	94	José Miguel Pildain	26.4.89	JUAN PABLO FIORI	51.943
66	96	Juan José Capri	2.5.89	ANTONIO D AMATO	51.962
68	98	Patricia Barbieri	10.4.89	PLAUT SIGFRIDO FEDERICO	53.666
69	99	Nora C. González de Rosello	9.5.89	ESTHER JUDITH DIMARA DE GIMENEZ HUTTON	53.741
69	99	Nora C. González de Rosello	2.5.89	PEDRO VAZQUEZ O PEDRO VAZQUEZ LOPEZ	53.726
69	99	Nora C. González de Rosello	3.5.89	JUAN RICARDO ZUBARAN	53.765
72	102	Daniel H. Russo	5.5.89	LUIS RAUL LIZZOLI	51.970
73	103	Dolores Miguens	25.4.89	MARIA CARMEN OTERO	51.949
77	107	Luis A. Giménez	20.4.89	ANGEL FERREIRO	51.956
77	107	Luis A. Giménez	27.4.89	NELLY ELVIRA FERNANDEZ	51.971
78	108	Luis de Preindlsperg		IRMA KAHN	53.758
78	108	Luis de Preindlsperg	27.4.89	VALENTINA RICCIARDELLA DE COVIELLO	51.942
80	110	María Elena Ugar	10.5.89	JOSE CALLEGARICH	51.963

e. 17/5 Nº 86 v. 19/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/89- Vence: 22/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10/5/89	EDUARDO PASCUAL VILOTTA	51.985
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4/5/89	JOSE MARIA OLIVERA	52.922
6	11	Hugo Carrillo	29/3/89	ISAIAS ROTSZTAIN	54.010
7	13	María Teresa Tibau	3/10/88	JUAN FRANCISCO MATA Y EMMA DELIA PESSANO DE MATA	53.849
7	14	María O. Bacigalupo	25/4/89	JUAN BAGDANAVICIUS	54.022
10	20	Marcela Eiff	10/4/89	JUAN JOSE CORBELLA	54.040
11	21	Julio Campos	27/3/89	PRIOTTI JOSE Y GONDAR MARIA LUISA VDA. DE PRIOTTI	53.853
11	22	María Isabel Benavente	9/5/89	MARIA IRMA AURORA MACELLARI	54.003
11	22	María Isabel Benavente	5/4/89	NELIDA OFELIA D'AMICO DE MONCALVO	54.024
12	23	Irene Martínez Alcorta	26/4/89	PETRONA LEONOR RIOS	53.877

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	25	Ernesto Lucchelli	5/5/89	MERCEDES ROSA MARTINEZ	53.797
14	28	Guillermo C. Mercado	26/4/89	VALENTINA MARIA BIANCHI	54.044
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3/5/89	ANGEL LERTORA Y ARMINDA ZULEMA ROZAS DE CALZA	51.988
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5/5/89	ELVIRA ROGELIA GARCIA DE LA VEGA DE SACCONE	54.007
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28/12/88	FELISA CLEMENTE VDA. DE LAVIA	53.943
15	30	José Luis González	21/4/89	EMILIA MIHALEC DE POPELKA	51.983
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19/4/89	MARIA LUISA JESUSA BOTANA VDA. DE VARELA	54.023
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/4/89	DELIA ROSA MAS Y ALCIRA ANGELICA MAS	54.035
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9/5/89	CATALINA ZIMMERMANN DE GONZALEZ, DESIDERIO EUSEBIO GONZALEZ ZIMMERMANN Y DELIA IRENE COCCA DE GONZALEZ ZIMMERMANN	54.008
21	42	Ramiro E. Rodríguez	26/4/89	AGUSTIN GREGORIO LOPEZ Y MARIA FRECCERO VDA. DE LOPEZ	54.014
23	45	Ana. M. Beneventano	9/5/89	MARIA CARMEN PICASSO DE LOPEZ Y JUAN LOPEZ	54.017
24	48	Rubén H. Malatesta	4/4/89	MARIA ANTONIA CHAMMAS	51.996
26	51	Julio César Dávolos	19/12/88	ZULEMA GLORIA AMARILLA	54.009
28	55	Héctor Enrique Peña	7/6/88	MARCELINO CASAIS GRILLE	51.991
28	55	Mónica C. Fernández	2/5/89	JUAN MARCHIONI	54.015
28	55	Mónica C. Fernández	10/5/89	ELIAS MAIMO	54.021
29	57	Vilma G. Greco	5/5/89	NELIDA JORNET	51.995
30	59	Santiago González Balcarce	4/5/89	EUGENIA MARKUS DE PECYNER	53.795
30	60	José María Perrone	3/5/89	ENRIQUE EUGENIO DESTUET	51.987
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26/4/89	MANUELA GARCIA DE SALVALAIO Y ROQUE SALVALAIO	54.002
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	2/5/89	ANTONIO ARMENTANO	54.018
33	63	Horacio Alejandro Liberti	3/5/89	EMMA NELIDA CASTRO	51.986
33	63	Horacio Alejandro Liberti	5/5/89	ANDRES ANGEL CORAZZA	53.874
34	64	José María Pérrez	5/5/89	MARTA BEATRIZ AUFGANG	51.994
35	65	Juan T. Battini Vidal	5/5/89	PASCUAL RUSSO	54.012
36	66	Guillermo Valentini	9/5/89	ANTONIA MARCON DE CAPPELLETTO	54.041
36	66	Guillermo Valentini	9/5/89	JOSEFINA BARRAGALLO	53.865
41	71	Alberto Primero Narváez	19/4/89	ABELARDO JOSE SOTO	54.025
41	71	Alberto Primero Narváez	10/5/89	MARIA ANGELA NAPOLI	54.004
41	71	Alberto Primero Narváez	24/4/89	FRANCISCO PINELLI	53.864
42	72	Patricio F. Perren	5/5/89	ELENA OTTATO DE COPPOLA	58.000
42	72	Patricio F. Perren	27/3/89	VICTOR MARTINEZ	53.851
48	78	Ana María Himschoot	28/4/89	DOLORES MARIA VAZQUEZ	54.001
51	81	Jorge A. Cebeiro	3/5/89	GINA FELICI DE MINICI	51.984
54	84	Paula I. Stanislavsky	16/3/89	TASSARA MIGUEL CANDIDO MARTIN	53.882
56	86	María Liliana Mortara	14/4/89	EMILIA DAPONTE DE RODRIGUEZ	53.804
56	86	María Liliana Mortara	4/5/89	ELDA RUTH GIORDANO	53.852
61	91	Eduardo José Gorris	10/5/89	MARINA PAMPIN GRILLE	54.032
62	92	Mirta Lucía Alchiri	9/5/89	SANTIAGO CASANIZ	51.993
63	93	Raquel Brandan Aráoz	5/5/89	ISRAEL RICARDO HUGO DERCYE Y ELIAS DERCYE	54.043
63	93	Raquel Brandan Aráoz	8/5/89	MOISES HOLZMAN, O MOSES HOLNZMAN, O MEUSA HOLZMANN, O MOISES HOLGMAN, Y SALA OSOVSKA, O SALA OSOWKA, O SALA HOLZMAN, O SALA HOLZMANN, O SALLA HOLZMANN, O SALA OSOVSKA DE HOLCMAN, O SALA OSOWSKA DE HOLCMAN, O SALA OSOVSKA DE HOLZMAN	53.914
63	93	Raquel Brandan Aráoz	11/5/89	HUMBERTO BIONDI	53.938
65	95	Enzo M. Mazzardi	17/4/89	MIGUEL ANGEL ORIGLIA	54.439
68	98	Patricia Barbieri	8/5/89	MORES SALMAN	54.005
68	98	Patricia Barbieri	9/5/89	GUILLERMO PELLOW	53.817
71	101	Susana A. Nóvile	5/5/89	ADOLFO DOMINGUEZ Y ROMANA FIOMARA	54.033
76	106	Adolfo Campos Fillol	3/5/89	ORFILIA MUZZIO U ORFILIA MUZZIO DE LAGO	54.036
76	106	Adolfo Campos Fillol	3/5/89	FRANCISCO MIGUEL SARNI	54.034
76	106	Adolfo Campos Fillol	3/5/89	RUFINO LAGO O RUFINO ELISARDO LAGO	54.037
80	110	María Irene Ucar	21/4/89	ARTURO CANEPA	53.894

e. 18/5 Nº 87 v. 22/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RODOLFO GÓMEZ. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Luis José Carballido, secretario.

e. 17/5 Nº 1429 v. 19/5/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA, RICARDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 17/5 Nº 1430 v. 19/5/89

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, secretaría Nº 66, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANCSA (Publíquese por tres días).

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 17/5 Nº 1431 v. 19/5/89

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, de la Capital Federal, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUIDO 2308 c/ ONETO TOMAS s/ Cobro de Expensas", cita y emplaza a TOMAS ONETO a fin de que comparezca dentro del término de 5 días a tomar intervención bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1989.
Alberto Primero Narvaez, secretario.

e. 18/5 Nº 54.072 v. 19/5/89

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, sito en Paraguay 1536, Piso 1º, Capital federal, en los autos caratulados: "GONZALEZ MANUEL c/ VAZQUEZ, NELIDA y otro s/ Ejecutivo", ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de agosto de 1988. Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución hasta hacerse integro pago al acreedor del capital adeudado, el que deberá ser actualizado conforme ...tomando en consideración el índice de precios al consumidor... Fíjase por todo concepto un interés del 15 % anual sobre el capital actualizado... Notifíquese. Carlos J. Molina Portela, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 18/5 Nº 54.090 v. 19/5/89

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Nº 89, cita y emplaza a Da. MARIA ANGELICA MACCHIAVERNA de MONFASANI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos: "REVALE ROBERTO c/ MONFASANI, JUAN PEDRO y otra s/ transferencia automotor". Delfina R. Borda de Radaelli, Juez Nacional". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1989.
Adrián R. del Federico, secretario.

e. 18/5 Nº 54.067 v. 19/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "SAN ANDRES FUEGUINA S. A. c/ D'URSI DE SALVATORE VERONICA s/ Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a VERONICA VIVIANA D'URSI de SALVATORE para que comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en su rebeldía y dentro del mismo plazo se la cita a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento en este último supuesto de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/5 Nº 55.071 v. 19/5/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, hace saber en autos "M. V. D. VIDEO S.A. s/ Quiebra" que se ha decretado la quiebra de M. V. D. Video S.A. Se intima al deudor a presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en 3 días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo: a constituir domicilio procesal en 5 días, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado, a entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas. Queda prohibido hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en 5 días. Se fija plazo para el día 31 de julio de 1989, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado contador Santiago García Montalban, con domicilio en Tucumán 1567, piso 7º, Oficina 40, de esta Capital Federal. El Síndico presentará las informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley concursal, los días 23/8/89 y 13/9/89 respectivamente. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración el día 4 del mes de Octubre de 1989 a las 9,00 hs., la que se celebrará con los que concurran.

Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 15/5 Nº 1404 v. 19/5/89

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de ABRUZZESSE, Norma, expediente Nº 51.756, síndico contador Oscar Casas, con domicilio constituido en la calle Arenales 2838, piso 8º, Dto. D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 13 de junio de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 29 de agosto de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos previos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en

tres días; y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1, 6, 7 y 8 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas (art. 95, 4º); c) Se abstenga de salir del país, sin autorización previa del Tribunal (art. 107). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, con treinta y quince días de antelación a la fecha de la junta, es decir, con fechas, 3/7/89 y 7/8/89, respectivamente.
Buenos Aires, abril 17 de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 15/5 Nº 1405 v. 19/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3 del suscripto, hace saber, con relación al concurso preventivo de AUTOMACION APLICADA S.A., que la Junta de Acreedores fijada para el 17 del corriente mes, se ha postergado fijándose nueva fecha para el día 3 de julio de 1989, a las 9 horas, en las mismas condiciones que la anteriormente señalada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 15/5 Nº 53.585 v. 19/5/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MALDONADO Y CIA. S. R. L." Plazo para acreedores para pedir verificación, con títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Armando Pascale, Uruguay 390, 19 Piso, "C", Capital Federal, hasta el 7 de julio de 1989. La junta de acreedores se realizará con los que concurran el día 19 de setiembre de 1989, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 17/5 Nº 53.869 v. 23/5/89

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CARTÓN PEL S. R. L., Síndico Carlos Antonio Chiapuzzi, con domicilio en Tucumán 1584, piso 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de julio de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de octubre de 1989, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la previsión de que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y para constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 17/5 Nº 1433 v. 23/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo de ALBERTO JOSE RICCIARDI, ocurrido el día 18 de abril de 1989, se ha señalado el día 31 de julio de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al señor síndico Horacio Parma, con domicilio en Pasaje Rivarola 111, piso 1º "1" de esta Capital. Por lo demás se hace saber que se ha fijado audiencia del día 1º de noviembre de 1989 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la presencia de los acreedores que concurran.Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Eugenio C. Bavastro Nodet, secretario.
e. 15/5 Nº 51.871 v. 19/5/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de los Sres. Santos Francisco Strano, Pedro Raúl Pirosanto, Carlos Guareschi y Gloria Nedy Stembert y de las sociedades Gi-So S. C. A. y Glosa S. C. A. por extensión en los autos "Il POZZO DEL POETA S. R. L. s/Quiebra", habiéndose designado Síndico al Contador Federico Marull Sellarés con domicilio en la calle Talcahuano 758, Planta Baja "B", Capital, quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores la misma se celebrará el día 14 de setiembre de 1989 a las 10 horas para el Sr. Strano, a las 10,30 hs. para el Sr. Pirosanto, a las 11 hs. para el Sr. Guareschi, a las 11,30 hs. para la Sra. Stembert, a las 12.00 hs. para Gi-So SCA y a las 12.30 hs. para Glosa S. C. A. Intímase a la deudora y a los terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes y papeles de la fallida. Asimismo prohíbese hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los informes correspondientes al art. 35 deberán presentarse el día 2 de agosto de 1989 y los del art. 40 el día 24 de agosto de 1989.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 17/5 Nº 1434 v. 23/5/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PAGES SENRA SARA s/ Concurso Civil Liquidatorio", se resolvió con fecha 10 de abril de 1989, declarar en Concurso Civil Liquidatorio a SARA PAGES SENRA, fijar como plazo hasta el día 30 de junio de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinentes de los créditos; el síndico designado en autos es la contadora doña MARIA SILVIA LEICHNER, con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 10, Dto. 1005, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los bienes que posee en su poder y que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue dentro del término de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 18/5 Nº 1444 v. 24/5/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: Louzao Manuel s/Concurso Civil Liquidatorio hace saber que con fecha 21 de marzo de 1989 se ha decretado el concurso Civil Liquidatorio de MANUEL LOUZAO (D.N.I. Nº 11.386.547 nacido en Capital Federal, hijo de Andrés y Nélida Susana Guisado). Se hace saber a la concursada que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también al concursado y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 3 de julio de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Don Manuel F. M. Lavalle Cobo, con domicilio en Esmeralda 969, 6º piso "E" de Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 19 de setiembre de 1989, a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 7º piso, Cítese asimismo al concursado a la audiencia de explicaciones designada para el día 4 de setiembre de 1989 a las 12,00 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 17/5 Nº 1435 v. 23/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: CASSINELLI ENRIQUE CARLOS GUIDO (O CASINELLI) s/Concurso Civil Liquidatorio hace saber que con fecha 31 de marzo de 1989 se ha decretado el concurso Civil Liquidatorio de Enrique Carlos Guido Cassinelli (o Casinelli), D.N.I. Nº 4.380.720 nacido en Capital Federal, el 7/9/1941 hijo de Juan Carlos y de Mercedes Pardo con domicilio en Posadas 1515 1º "A" Se hace saber al concursado que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también al concursado y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 9 de junio de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Don Ricardo Marcelo Pita, con domicilio en Uruguay 252, 1º piso "7" de Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 29 de Agosto de 1989, a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 7º piso, Cítese asimismo al concursado a la audiencia de explicaciones designada para el día 17 de Agosto de 1989 a las 12,00 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 17/5 Nº 1436 v. 23/5/89

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que en los autos: "LEE WIN MING s/ Quiebra" el Síndico Norberto José Fuertes constituyó nuevo domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso Cap. Fed.
Buenos Aires, mayo 5 de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/5 Nº 1408 v. 19/5/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "CAGGIANO DE FERNANDEZ PAZOS ADRIANA s/QUIEBRA", que los acreedores puedan presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Alejandro Alvarez Campos (Callao 1870 PB) hasta el día 21 de agosto de 1989 y quedan convocados a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 8º con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de setiembre y 2 de octubre de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 16/5 Nº 1420 v. 22/5/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea comunica por cinco días: Que con fecha 11 de abril de 1989 se decretó la quiebra de CALMAR CONSTRUCCIONES S.R.L. Que se ha designado síndico a Alberto Bande con domicilio en Sarmiento Nº 624, piso 3º. Fíjase hasta el día 8 de agosto de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 13 de octubre de 1989 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta donde se pondrá a consideración y votación del Concordato resolutorio con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 del Reglamento para la Justicia Comercial). Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs., de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del art. citado; se abstengan los administradores a salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, mayo 5 de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/5 Nº 1421 v. 22/5/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica en expte. Nº 56.324 "CORPRODAR S.A. s/ QUIEBRA", por cinco días, que con fecha 20 de marzo de 1989 se ha decretado la quiebra de "CORPRODAR S.A.", designándose Síndico a la Cont. Beatriz Inés Fuxz, con domicilio constituido en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de Junio de 1989. Se determina que los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberá presentarlos la Sindicatura los días 28 de Julio de 1989 y 21 de Agosto de 1989, respectivamente, y, en caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará el 12 de setiembre de 1989 a las 10.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 2º, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocios y sus bienes. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida a constituir domicilio en el lugar de radicación del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 5 de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 16/5 Nº 1422 v. 22/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente del Dr. Benjamín J. Zóttele, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "DI PAOLO HNOS. S. A. s/ Quiebra", se ha resuelto modificar las fechas fijadas para el cumplimiento de los arts. 33, 35 y 40 de la Ley 19.551 como así también, la establecida para la celebración de la eventual junta de acreedores a los fines del acuerdo resolutorio. Las mismas han quedado determinadas para los días 5 de junio de 1989, 27 de junio de 1989 y 1 de agosto de 1989 respectivamente quedando fijada la fecha de la junta de acreedores para el día 23 de agosto de 1989 a las 11 horas. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también, todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Asimismo, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11º, arts. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 19.551 y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días. Asimismo, previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber que el síndico designado es el Contador Público Nacional Miguel Angel Echeperostou, con domicilio en Tucumán 1584, Piso 7º, Dto. "C" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 18/5 Nº 1445 v. 24/5/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Alejandro J. Vázquez a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "DOTI de NICORA AYDEE y NICORA FELIX A. s/ Concurso preventivo con domicilio en la Avda. Cuenca 3029 en el que fue designado Síndico el Contador Norberto Markel con domicilio en la calle Tucumán 1567, 7º Piso "40", a quien los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de junio de

1989. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1989 a las 11 hs.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 18/5 Nº 54.086 v. 24/5/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "HOJA S. A.", decretada con fecha 20 de abril de 1989; Síndico designado: Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224. 6º "22" "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 y 26 de setiembre de 1989, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 18 de octubre 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 18/5 Nº 1446 v. 24/5/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital, en autos "CESARINI LUIS MARIO s/ Cancelación de Pagarés" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

LIBRADOR	MONTO	VENCIMIENTO	LUGAR DE PAGO
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 61.443,35	26 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 61.443,35	26 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 83.958,81	9 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 20.762,03	9 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 37.888,13	16 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 37.888,13	16 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 21.855,13	30 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 88.004,53	27 febrero 1989	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	₳ 36.504,00	26 diciembre 1988	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	₳ 28.254,25	11 enero 1989	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	₳ 15.671,60	20 enero 1989	Capital Federal

Todos los documentos fueron librados a la orden de Pina es Moda nombre de fantasía con el que gira comercialmente el peticionante. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 52.972 v. 29/5/89

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAILLE BLANCA NOEMI S/QUIEBRA", síndico Diego Augusto Zicari con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2563 5º "E" de esta Capital, dicha quiebra se decreta con fecha 26 de abril de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de agosto de 1989. La reunión de Acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 11 de octubre de 1989 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3º Piso con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del Síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 12/5/89 al 16/5/89.
e. 17/5 Nº 1391 v. 23/5/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º p., comunica por cinco días en los autos caratulados "MUN S.C.S. s/CONCURSO PREVENTIVO" expediente Nº 17.299, la apertura del concurso preventivo de Mun Sociedad en Comandita Simple y María Tili Iglesias Blanco de Longueira, designándose como síndico a Luis María Ghiglione, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2553, piso 3, depto. "F". Fíjase el 4 de julio de 1989 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico. Señálase la audiencia del día 20 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 16/5 Nº 51.935 v. 22/5/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 interinamente a cargo del Suscripto, comunica en autos "AMBRES MANUEL R. y AMBRES NORBERTO Sociedad de Hecho "NUEVA MIA CASA" s/ Quiebra", que en fecha 19 de abril de 1989 se ha resuelto decretar en estado de quiebra a Nueva Mia Casa Sociedad de Hecho de Ambrés Manuel Rubén y Ambrés Norberto y a sus socios Manuel Rubén Ambres (C. I. Nº 5.016.756) y Norberto Ambrés (C. I. Nº 6.448.255) y en consecuencia hace saber que hasta el día 15 de agosto de 1989 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Juana Eva Bilenca, con domicilio en Avda. de Mayo 791, piso 3º, Of. 16, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 19 de octubre de 1989 a las 9,00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de éstos en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a los fallidos al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Elio J. Peirano, secretario.
e. 15/5 Nº 1410 v. 19/5/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "SERVISIDER S.A. s/ Quiebra" (expte. Nº 15.487), comunica por cinco días la quiebra de Servisider S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de julio de 1983, bajo el número 4206, Lº 98, Tº "A" de S.A., con domicilio en Avda. Rivadavia 5560, piso 3º "B" de esta ciudad, decretada con fecha 20 de abril de 1989. El síndico designado es la contadora Miriam Diana Orlando, con domicilio en Talcahuano 893, piso 2º de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1989. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550 piso 7º el día 13 de setiembre de 1989 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 4 de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 15/5 Nº 1412 v. 19/5/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, el estado de quiebra de MAGUSE S.A. s/ Quiebra, habiendo sido designado síndico el contador Norberto Abel Lisman, domiciliado en Rod. Peña 426, 6º p. C. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 14 de junio de 1989, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de Setiembre de 1989 a las 9 y 30 hs. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 15/5 Nº 1413 v. 19/5/89

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "CASO DANIEL OSCAR s/ Quiebra", a fin de que los Señores Acreedores, presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Turobiner de Genni Marta, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º, hasta el día 6 de julio de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 25 de setiembre de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 15/5 Nº 1414 v. 19/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de don Carmelo Lanza, en los autos caratulados "LANZA, CARMELO s/QUIEBRA". Se hace saber a los sres. acreedores que podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1989, al síndico designado dra. Mabel Lazcoz, en el domicilio constituido de Lavalle 391, 7º "C" de Capital Federal. Se comunica asimismo que la junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de setiembre de 1989, a las 10 horas. Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen en cinco días los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumplimente los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los ocho días del mes de mayo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 Nº 1423 v. 22/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra del BANCO PEÑA S.A. Se hace saber a los sres. acreedores que podrán insinuar sus créditos al síndico, inventariador y liquidador designado, Banco Central de la República Argentina, hasta el día 11 de agosto de 1989, en el domicilio constituido de Perú 600. Al solo efecto de lo dispuesto por el art. 38 de la ley 19.551 establécese como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 17 de octubre de 1989. Se intima a la fallida a dar cumplimiento en lo pertinente a lo dispuesto por los incs. 2, 3, 5 y 8 del art. 11 de la ley citada; y entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación. Prohíbense los pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de aquél a ponerlos a disposición del síndico en cinco días. Intímase a los administradores de la sociedad concursada que no lo hubieran hecho a que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 Nº 1424 v. 22/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GIARDINA, ALEJANDRA INES s/QUIEBRA" la quiebra de Alejandra Inés Giardina. Se hace saber a los srcs. acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de junio de 1989, al síndico designado Dr. Mantero, Angel Alfredo, en el domicilio constituido de Lavalle 1125, 8º piso, Capital Federal. Se convoca asimismo a los sres. acreedores a la junta que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 12 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Ordénase a la fallida y a los terceros a que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquélla; e intímase a la deudora para que en igual plazo cumplimente los recaudos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los ocho días del mes de mayo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 Nº 1425 v. 22/5/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "PSCHEPIURKA de CAHANSKY PAULINA FANNY s/ Quiebra", Expte Nº 16.574/87, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Edgardo Ansede con domicilio Paraguay 776, 5º Piso, Of. "F" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes

hasta el día 18/8/89. Asimismo, fíjase la fecha del 8/9/89 para que la Sindicatura presente su informe individual de los créditos, señalándose el día 29/9/89 para que el funcionario de la quiebra presente el informe general correspondiente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Prohíbese hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Secretaría, 11 de mayo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 18/5 Nº 1447 v. 24/5/89

Nº 25

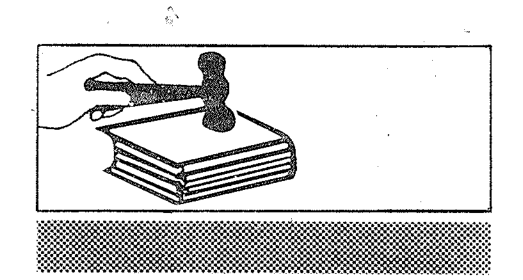
Silvia Irene Rey, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 25, comunica por el término de cinco días que en los autos "BEER, MARIA EVA s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", en trámite por ante la Secretaría Nº 50 del Dr. Juan Ojea se ha resuelto calificar la conducta de Doña María Eva Beer como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235 inc. 11 y 236 inc. 5º y 9º respectivamente.
Buenos Aires, abril 25 de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario
e. 15/5 Nº 1368 v. 19/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días la quiebra de CARMELO LORENZO L.E. 4.035.960, síndico designado Mario Chejfec, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, 5º 62, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de junio de 1989. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de agosto y 25 de agosto de 1989 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 15 de setiembre de 1989, a las 9,30 horas, en caso de corresponder su celebración. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días; prohíbese asimismo los pagos y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 9 de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 16/5 Nº 1426 v. 22/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo interinamente del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco (5) días la quiebra de Compañía Papelera California S.A.C. e I. continuando el síndico ya designado contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio legal en Av. San Martín 2683, piso 3º "C". De acuerdo con lo dispuesto en el art. 195 de la ley 19.551, emplázase a los acreedores posteriores a la presentación en concurso para que en los términos del art. 33 de la ley citada, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1989. Asimismo el funcionario sindical deberá proceder al reajuste de los créditos ya verificados (art. 75 in fine L.C.) y presentará su informe el día 31 de julio de 1989. El día 22 de agosto de 1989 el Síndico deberá presentar un informe detallado sobre actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en conc. preventivo, encuadrados en los incs. 7 y 9 del art. 40 de la ley 19.551. Fíjase como fecha de junta de acreedores —al sólo efecto previsto por el art. 38 de la ley 19.551— el día 12 de setiembre de 1989. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas ponga a disposición del Síndico los libros, papeles y bienes de su negocio, informando en su caso el lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíénese-los de la prohibición de hacer entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 16/5 Nº 1427 v. 22/5/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL — FEDERACION ENTRE RIOS

El Juzgado Civil y Comercial de Federación (Entre Ríos) del Dr. Héctor Penón, Secretaría Taborda cita y emplaza por tres veces a TATU MANDI S. A. con último domicilio en Avda. Sáenz Peña 628, Piso 7º, Oficina "P" de Capital Federal, a que dentro de los trece días de la última publicación comparezca a tomar intervención y contestar demanda en autos "BELLORINI JUAN JOSE MARIO c/ RUIZ ROBERTO HORACIO y/o TATU MANDI S. A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. Nº 2018 que tramitan ante dicho Juzgado bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes, según Resolución del 1/3/89 que ordena esta Publicación.
Federación, 26 de abril de 1989.
Silvia Elena Taborda, secretaria.
e. 18/5 Nº 54.058 v. 22/5/89



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en autos BOGIC IVANOVIC o IVANOVIC BOGIC s/ sucesión, Exp. 165577/85, que el martillero Rodolfo E. Fernández Días rematará el día lunes 22 de mayo de 1989, a las 12,20 horas, en el Salón Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Miró Nº 1534, piso 3º, Unidad 20, que consta de dos ambientes; baño; cocina; en regular estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 81/81 v. la unidad tiene superficie cubierta propia 34,44 m². Porcentual el 3,64 %. Ad Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 93.585, Seña: 20 %, Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 188/9, ₳ 964 al 3/5/88 y Municipales Fs. 197, ₳ 168,96 20/5/88. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. A fojas 214 obra agregado el pago de expensas mes marzo 1989. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 17 y 18 de mayo 1989, de 15,00 a 16,00 horas.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Víctor A. Marrodan Muñoz, Secretario.
e. 18/5 Nº 55.018 v. 22/5/89

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61, a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, comunican por tres días en autos "VIGNAU, RICARDO A. c/ FLORES, EDGAR J. s/ EJECUCION HIPOTECARIA, que el martillero Cristian Pablo Ramón Valda, rematará en pública subasta el día 30 de mayo de 1989, a las 14,30 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble consistente en un lote de terreno sito en Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, Barrio El Rocío, calle Suez entre Santa Sofía y Ambato lote 18, manzana 61, cuyas medidas son 10 mts. de frente por 28,67 mts. de fondo, superficie total 286,70 mts. En dicho lote se encuentra edificado una casa de material que tiene según planos una superficie cubierta de 69 mts. cuadrados, y otro bien consistente en un lote de terreno sito en Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, Localidad San Rudecindo, lote nº 17, manzana 134 de 10 mts. de frente por 33,64 de fondo, Sup. total de 336,40 mts. Ambos inmuebles se encuentran libre de ocupantes. Deudas Municipales ₳ 1.856,06 O.S.N. ₳ 2.206,08. Base ₳ 59.035,20, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el pago del saldo de precio se deberá efectivizar dentro de los 10 días de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita los días 23, 24 y 27 de mayo de 1989, a las 15 hs. a 17 hs.
Bs.As., mayo 4 de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 17/5 Nº 53.910 v. 19/5/89

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Nº 63 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, sito en Uruguay 714 4º piso Cap. Fed.; Comunica por dos días, en los autos "TOVAGLIARO RODOLFO A. c/ FERNANDEZ MIGUEL, ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 380/87, que el Martillero Alberto Gurevich rematará el día 23 de mayo de 1989 a las 14,45 hs., en el Salón de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, un departamento ubicado sobre la calle Hipólito Yrigoyen 680/82 piso 4º, U. F. 10, entre Perú y Chacabuco de esta Capital Federal, compuesto de: un Living Comedor y Dormitorio con pisos de parquet de madera, baño y cocina instalado. En regular estado de conservación. (Fs. 86º) de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos. Superficie total aproximada: 36,30 m². Porcentual: 6,70. Matrícula: 13-984/10. Ocupado por la demandada y familia (Fs. 86º) Deudas: Municipal: fs. 86 vta ₳ 116,87 fs.53/53 vta O.S.N.: ₳ 118,52 fs. 47/48 Expensas: ₳ 521,00 fs. 69. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión: 4 % Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acta del remate. Base: ₳ 62.479,71. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los 5 días y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición: Los días 19 y 22 de Mayo de 1989 de 12 a 14 hs. Informes: En autos, Martillero Alberto Gurevich Paraná 344, 3 piso. TE: 46-9585; 87-9331 y 72-0619 o Talcahuano 479.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, Secretario.
e. 18/5 Nº 55.008 v. 19/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Adolfo R. Vázquez, Secretaría Nº 63 del Dr. Horacio A. Alnerti, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SAN JUAN 250/270 c/ BUSCAGLIA HERIBERTO R. s/ COBRO DE EXPENSAS" (Expediente Nº 742/87), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 26 de mayo de 1989, a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Avda. San Juan 250/270, unidad funcional 40 del primer piso de esta Capital Federal, esquina Balcarce, con una superficie total de 71 metros cuadrados con 07 decímetros cuadrados, porcentual 91 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 39, Parcela 4-C y Matrícula Nº 1202071040. Deudas: Impuestos Municipales ₳ 225,927 al 10/5/88 (fjs. 127), O.S.N. ₳ 642,65 al 12/4/88 (fjs. 97/98/99/100), Deudas por Expensas al mes de abril de 1989 ₳ 6.686,77 expensas del último mes de Abril de 1989 ₳ 931,76. La propiedad consta de las siguientes comodidades: hall de entrada de 2,50 x 2,50, cocina de 2,50 x 2, living comedor de 6,50 x 4,50, hall interno de 2,50 x 2,50, un dormitorio de 4,20 x 4,20 con placard adosado, un segundo dormitorio de 4,20 x 4,20 sin placard y un baño completo de 2 x 2, las medidas son en metros y aproximadas, siendo su estado de conservación malo por existir manchas de humedad en techos y paredes, necesitando pintura y refacciones en general, cuenta con servicio telefónico que responde al número 361-2965 y se hallaba totalmente desocupado al momento de realizarse la correspondiente constatación, su ubicación es buena por hallarse entre las calles Balcarce y Paseo Colón. Condiciones de venta: Base: ₳ 16.909,31 equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal de fjs. 103, Seña: 10 %, Comisión: 4 % y Sellado de ley: 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa, y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse la nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la diligencia, librándose el pertinente oficio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La correspondiente escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: 23 y 24 de mayo de 1989 en el horario 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 9 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.
Horacio A. Liberti, Secretario.
e. 18/5 Nº 55.001 v. 19/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Nº 63 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: CONSORCIO PROPIETARIOS PEDRO DE MENDOZA 1713/31 esq. M. RODRIGUEZ c/ CARULLO HNOS S.A., s/ ej. exp. Nº 218.181, que el martillero

público don Luis Dorado Frers rematará el día 24 de mayo de 1989 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, un departamento ubicado en calle Pedro de Mendoza Nº 1713, unidad funcional Nº 94 del 4º piso, que consta de dos dormitorios, living-comedor baño, cocina y balcón con vista al Riachuelo, con una superficie de 57,15 m² cubiertos. Expensa correspondiente al mes de marzo de 1989 ₳ 368,20. Desocupado. Base ₳ 11.394.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 4 %, sellado de ley 5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en el supuesto de que se planteare la nulidad de la subasta igualmente depositará el saldo de precio a embargo bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. La exhibición se llevará a cabo los días 22 y 23 de mayo de 1989 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989
Horacio A. Liberti, secretario.
e. 18/5 Nº 55.042 v. 19/5/89

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Nº 81 a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en Uruguay 714 2º piso, Cap. Fed.; Comunica por 2 días, en los autos "MERLO JUAN CARLOS c/ VILLA GENARO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 138.635/87, que el Martillero Alberto Gurevich, rematará el día 23 de mayo de 1989 a las 15 hs., en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., un departamento ubicado sobre la calle Luis María Drago 478/82/84 2º piso "7" Unidad funcional Nº 9 y U. F. Complementaria Nº 1 en planta Azotea, entre las calles Scalabrini Ortiz (Ex Canning) y Aráoz de esta Capital Federal; compuesto de: Living-Comedor, un Dormitorio, Baño y Cocina, hay una línea telefónica funcionando. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa, según fs. 78/79. Con las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos. Superficie aprox. 41,60 m². Matrícula: 15-2002/9. Porcentual: U. F. 8,80; U. C.: 1,60. Deudas: Expensas: fs. 64 vta. Municipal: fs. 3. O. S. N. fs. 81. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Base: ₳ 60.611,27. El saldo de precio deberá integrarse conforme a Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 19 y 22 de mayo de 1989 de 9 a 11 hs. Información: En autos, Martillero Alberto Gurevich, T.E.: 46-9685; 87-9331 y 72-0619 o Talcahuano 479 Cap. Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 18/5 Nº 55.007 v. 19/5/89

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Nº 87, sito en Callao 635, 6º piso, comunica por dos días en autos "CONS. SANTIAGO DEL ESTERO 324/26 c/ INMOBILIARIA VILLAFRANCA S.A. s/ ejecutivo cobro exp." Exp. 210129, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de mayo de 1989, a las 13.45 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose los días 24 y 26 de mayo de 10 a 12 horas, la Unidad Nº 3, 1º piso, de la finca Santiago del Estero 326, desocupada, que consta de un ambiente al frente con placard, baño y cocina. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 10.810,60, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Existen deudas de O. S. N. fs. 52/3 ₳ 3.217,87 y A. B. L. fs. 61 ₳ 190,888. Tiene una superficie de 27,43 m², y porcentual de 1,30 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme al índice de precios al consumidor nivel general que publica el Indec, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, mayo 11 de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario
e. 18/5 Nº 55.006 v. 19/5/89

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 61 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría Unica Nº 91 a cargo del Dr. Eduardo José Gorris con sede en Avda. Callao 635 piso 5to. Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA C/ FERNANDEZ DE AGOSTINI, BEATRIZ A. y Otro s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 163927, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de mayo de 1989 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo 133 L año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nro. 100 R 2 038 0003476, de 40 C.V. chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 R B OC 0003771, uso privado, dominio C 879.449, el que conforme acta de secuestro de fs. 142, se halla sin rueda de auxilio, criquet, llave, falta tapizado de puerta izquierda, faltan elementos del tablero, llave de contacto, paragolpes trasero roto, deterioros en general de chapa y pintura, cubiertas deterioradas, no tiene radio ni pasa cassettes, sin funcionar en el estado en que se encuentra en exhibición, en J. P. Tamborini 4735 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 83.043,56.- De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente luego de treinta minutos de espera, reduciendo la misma un 25 %. Si tampoco hubiere comprador, se rematará finalmente sin base luego de otros treinta minutos de espera. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Ciudad de Buenos Aires (fs. 216) por años 1986, 1987 y 1988 por ₳ 22; ₳ 44 y ₳ 67 respectivamente, con mas actualización hasta su efectivo pago; a fs. 216 vta. por años 1983/4/5 se encuentra en estado de deuda al cobro. A fs. 219 hay constancias de acta de comprobación por infracción de transito desde 9/11/87.

Buenos Aires, mayo 12 de 1989.
Eduardo José Corris, secretario
e. 18/5 Nº 55.015 v. 22/5/89

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría Nº 103 a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Paraguay 1536, 4º piso, Cap. Fed.; comunica por dos días, en los autos "TACORONTE S.A. c/ BUFFA ROMANO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 40.885/87, que el Martillero Alberto Gurevich, rematará el día 23 de mayo de 1989 a las 14,30 hs., en el Salón de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, un inmueble ubicado en el Partido de Gral. Rodriguez, Pcia. de Buenos Aires designado según título como lote Cinco de la manzana C - Dos, compuesto de: 50 m de frente por 85 m de fondo, o sea una superficie de 4.250 m², lindando por su frente al Nord Este con la calle Tres, al Sud Oeste con el lote 14 B, al Nord Oeste con el lote 4 y al Sud Este con el lote 6 B. Nomenclatura catastral: Circ. V; Sec. C; Manz. 373; Parc. 5. Partida 5753; Matrícula: 48.455. Desocupado y baldío (según fs. 87). Con las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos. Deudas: Rentas: fs. 79,80 y 81 ₳ 1.038 al 30/12/88. O. S. N. fs. 58 No adeuda. Municipal: fs. 56 ₳ 1.149, 96 al 31/8/88. Condiciones de venta: Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza Ad Corpus. Base: ₳ 95.847,21. El saldo de precio, deberá ser actualizado hasta el momento del efectivo pago, conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel nacional. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 19 y 22 de mayo de 1989 de 16 a 18 hs. Informes: En autos, Martillero Alberto Gurecivh TE 46-9685; 87-9331 y 72-0619 o Talcahuano 479 Capital.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 18/5 Nº 55.002 v. 19/5/89

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso, Capital, comunica por tres días en autos "SIGALEVICH DE JODARA BERTA c/ CORZO HORACIO J. Y OTROS s/ EJECUTIVO COBRO DE ALQUILERES", Expediente Nº 27.682, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 23 de mayo a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nº 37, ubicada en el piso 2º, depto. 5 del inmueble Crámer 381/91, con entrada por el Nº 391 que cuenta con una superficie cubierta total de 52mc09, porcentual 0,26 %. Base ₳ 53.440, al contado, seña 30 %, comisión 3 %. El departamento consta de paso, cocina con artefactos, lavadero, living-comedor, paso, baño instalado, dos dormitorios con placard. Desocupado. El bien adeuda por expensas al 2/11/88 ₳ 597; por O.S.N. al 2/5/88 ₳ 823,74 y por Impuesto Municipal al 17/5/88 ₳ 257,93. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 1989.
Juan A. Casas, secretario.
e. 17/5 Nº 53.929 v. 19/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "WECHECO S.A. s/ QUIEBRA Expte. 54.366", que los Martilleros Hernán Blitz Katz, Oscar Calatayud y Juan Martín Legorburu (En Común), rematarán el 31 de mayo de 1989, a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la intersección de las calles Avda. Corrientes Nros. 6697 y 6699, y Maure Nº 4170 Capital Federal, descripto como Unidad funcional Nº Uno-Local de negocio, correspondiéndole una sup. total por la U. F. de 380,32 m², discriminados así P. Sótano Cub. y Tot. 189,46 mts. y en P. B. Cub y tot 198,85 mts. Porcentual: 62,13 % (Ad-corpus). Base: ₳ 2.000.000 al contado y mejor postor. Seña 20 % Comisión 3 % Sellado 5 ‰ efectivo y/o cheque certificado o/ Caja Nac. Ahorro y Seguro. Se aceptará ofertas bajo sobre la que deberá ser presentada en Secretaría del Juzgado Av. Diag. R. S. Peña 1211, piso 3º, con antelación por lo menos dos días antes del remate, adjuntando cheque certificado cubriendo los importes de seña, comisión y sellado equivalentes al valor ofertado. El inmueble se encuentra desocupado y puede visitarse de lunes a viernes de 13 a 15 hs. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, mayo 11 de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 18/5 Nº 55.004 v. 19/5/89

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por tres días en autos caratulados "BANCO SHAW S.A. c/ PANETTIERI CATALINA ELISA Y OTROS s/ EJECUTIVO", Expte. Nº 42.072 que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el 24 de Mayo de 1989 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Guaminí Nº 1794/800, Planta Alta, designada como Unidad Nº 2, Cap. Federal, el que consta de tres ambientes, baño y cocina completos; hall de distribución, escalera de acceso y terraza independiente. Superficie total 167 m², 31 dm², porcentual 64,03 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Manzana 33, Sección 74, Parcela 18, Matrícula F.R. 1-6661/2. Adeuda a O.S. Nación al 21/12/88 australes 4.277,401 (ver fs. 52 y 53) Pda. 1183350; Municipales hasta el 5º bimestre de 1988 australes 632,857 (ver fs. 57). El inmueble se halla ocupado por la demandada, sus hijos menores y el Sr. Juan Kenan, según informe del martillero agregado a autos. Base de venta: Australes 19.795,46 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 35 %, comisión 3 % sellado de ley 5 por mil, todo al contado, en efectivo, y en el acto del remate. Días de exhibición: 22 y 23 de mayo de 1989 en el horario de 10 a 16 horas. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contando a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico e intimación. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta el saldo de precio se indexará según índices de precio mayorista a nivel general publicado por el Indec desde el 5º día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, dentro del término precisado en el párrafo precedente, exista o no mora por falta del comprador. Se deja expresa constancia que el inmueble no posee línea telefónica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 10 de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 17/5 Nº 53.932 v. 19/5/89

Nº 10

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en los autos "SCHKEERSON GUSTAVO c/ LIDAMIL S.A.Y OTROS s/ EJECUTIVO", el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en San Luis 3376 P.B. "E" Capital, TE. 862-8054, rematará el 30 de mayo de 1989, a las 15 hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, el Departamento (ocupado), en Fray Justo Santamaría de Oro 2752 2º piso Dto. "F" Capital, superficie cubierta 44 mts. con 37 dm² Comodidades: 2 dormitorios, uno de 2 x 3 mts. y otro de 3 x 3 mts. aprox. 1 comedor de 2 x 3 mts. Baño y Cocina, y la Unidad complementaria (garage) Superficie total 255, m² aprox. el 10 % indiviso, Deudas Ajustables; O. S. fs. 51, Municipal fs. 44, Base ₳ 300.000. Seña 8 % Comisión 4 % Sellado de Ley, en efectivo el comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas de 10 a 12 y de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/5 Nº 55.003 v. 22/5/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, a cargo del Sr. Juez Juan Carlos Mata, comunica por 2 días en los autos "BARKI DE TOTAH SOLANGE c/ IRURZUN Osvaldo s/ Ejecutivo - Expediente 14.587, que el martillero don Jorge Vicente Pelazza, con domicilio legal en Burela 2067, Cap. Fed. T.E. 52-9142, rematará el día 26 de mayo de 1989 a las 15 horas, en los salones de Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed., donde se exhiben, los siguientes bienes: Un centro musical Yasui Stereo - Music center - modelo MS 505.2. Un televisor color Mitsubishi, al parecer de 20". Una mesa de 2,10 x 1,05 m. con tapa de vidrio. Un aparador madera 6 puertas con tapa de vidrio y espejo enmarcado. Un juego de living (3 piezas). Un tapiz de 2,00 x 1,70 m. con figura de jinetes. 2 candelabros con pie de mármol. 2 mesitas con 2 lámparas de pie con pantallas. Una alfombra color crema de 3,00 m x 2,50 m. La subasta se realizará sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión: 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 18/5 Nº 53.999 v. 19/5/89

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos: "CIFEVA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca, rematará el 24 de mayo de 1989, a las 12,00 horas en Presidente Perón 1233, Capital, el inmueble sito en General Pico 2015 e/Camacuá y Camino Gral. Belgrano, de Villa Domínico, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., conformado por 2 lotes de terreno unidos que suman 17 mts. 32 cm. de frente con una superficie total de 376 mts. cuad., así discriminados: lote 5: 8,66 m., por 30,32m. y lote 6: 8,66 m. por 13,08 m. En ellos están edificados dos galpones donde se elaboran artículos de limpieza,constando ambos de planta baja y entre piso. Cuenta con baño, cocina y pequeña oficina. Desocupados. Conjuntamente con el mismo se subastarán máquinas, instalaciones y mercaderías inventariadas a fs. 360/62 de los autos principales, que son: tanques de metal y fibrocemento, dos bombas centrífugas, tambores de metal, mezcladora, balanza, vigas de hierro, etc. Base: ₳ 1.133.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 5%. Sellado de ley. La venta se realiza en block. Visitas los días 20, 22 y 23 de mayo de 14,00 a 16,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del plazo de 30 días, imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución de índices de precios mayoristas nivel general.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/5 Nº 53.778 v. 22/5/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, sito en la

calle Uruguay Nº 714, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "JOSE REGO S.A. c/ FRANSSETTI, PEDRO JUAN y Otra s/ Ejecución Prendaria", Exp. Nº 162338, que el Martillero Público don Antonio La Rocca, rematará el día 8 de junio de 1989, a las 10,30 hs. en el local de venta sito en Avda. La Plata 1510, de Capital Federal, lugar donde se exhibirá el bien en el horario de 9 a 11 horas y de 14 a 18 hs., el siguiente bien "Un automotor marca Fiat Tipo Sedan 4 puertas, modelo 125, motor marca Fiat Nº 125-B038-719386- Chassis marca Fiat Nº 125-B0606364- Dominio C-662.603, de Capital Federal, que se exhibe en el estado en que se encuentra" Base: Australes 39.713, 41 al contado y al mejor postor en dinero en efvo. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir su domicilio a estos efectos en jurisdicción del Juzgado en Capital Federal. El bien a subastar reconoce como deuda según surge de autos a fs. 37, al 8/6/88. Cuota 1, 2 y 3, Total ₳ 240.-, a fs. 37 bis al 30/6/88 Total ₳ 477.-, mas los impuestos desde esa fecha y sus actualizaciones. Esta deuda deberá ser asumida por el eventual comprador.

Buenos Aires, mayo 9 de 1989.
Guillermo Valentín, secretario.

e. 18/5 Nº 55.005 v. 22/5/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ACAMBUCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Acambuco Sociedad Anónima para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 30 de mayo de 1989, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 2º, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio, aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550 y la Sindicatura.
4º) Aumento del capital social.
5º) Reforma del Estatuto Social.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

El Abogado
e. 15/5 Nº 53.607 v. 19/5/89

AGOPIAN E HIJOS
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 34.521

CONVOCATORIA

Convócase a a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 1989, a las 18 horas, en Lope de Vega 1750, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Asignación de los Honorarios a los señores Directores y Síndicos.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio.
e. 16/5 Nº 53.732 v. 22/5/89

ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION "BELLA VISTA"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1989. Cumpliendo con el Art. 18 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1989, a las 20:30 hs., en nuestra sede social, calle Nicasio Oroño 1669, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3) Consideración de la Memoria del Presidente, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de Diciembre de 1988. Informe del Organo Fiscalizador.
4) Designación de:
— Un Presidente por 1 año (por renuncia).
— Un Vicepresidente 1º por 1 año.
— Un Vicepresidente 2º por 1 año.
— Un Secretario por 1 año (por renuncia).
— Un Prosecretario 1º por 1 año.
— Un Prosecretario 2º por 1 año.
— Un Tesorero por 1 año (por renuncia).
— Un Protesorero 1º por 1 año.
— Un Protesorero 2º por 1 año.
— Tres a Siete Vocales por 1 año.
— Tres revisores de Cuentas por 1 año.

Esperando puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atte.

El Vicepresidente 1º e/e
e. 17/5 Nº 53.881 v. 23/5/89

"B"

BOCHIN CLUB LINIERS
Asociación Civil Social Deportivo y Cultural
Personería Jurídica Nro. 2628

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. socios a la Asamblea Gral. Ordinaria que tendrá lugar el 26 de mayo de 1989 a las 19 hs. en nuestra sede social, Ramón Falcón 6469, C. F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988.
3º) Renovación parcial de la C. Directiva con la elección de los siguientes miembros: Vice-Presidente, Pro-Secretaria, Pro-Tesorero, Sec. de Actas, 4 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes. Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 15/5 Nº 53.551 v. 19/5/89

"C"

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
Sociedad Anónima
Registro 102.437

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cementerio Parque Jardín del Sol Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1989 a las 14 hs. y en caso de falta de quórum a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 822 Piso 1º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización al directorio de la cesión sin cargo del derecho de uso de lotes del Cementerio Parque Jardín del Sol a favor de entidades y/o instituciones sin fines de lucro, públicas o privadas, y/o particulares.
3º) Ratificación de la aprobación de los ejercicios económicos Nº 1 a Nº 4 cerrados entre el 16 de noviembre de 1984 y el 30 de junio de 1988.
4º) Fijación del número de directores y su designación con mandato por tres años. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por el art. 238 de la ley 22.903, para asistir a las asambleas, deben depositar sus acciones o certificados de las mismas en la sede social hasta 3 días antes de la fecha de la asamblea.

El Presidente
e. 15/5 Nº 53.552 v. 19/5/89

CEODOS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de Mayo de 1989, a las 10,30 horas, en Lavalle 662, piso 11º, of. 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º — Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Agosto de 1986, 1987 y 1988; saldos de actualización contable.
4º — Remuneración Directores y Síndicos, exceso artículo 261 ley 19.550.
5º — Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 15/5 Nº 53.573 v. 19/5/89

COLEGIO SANTA INES
S. A. Educacional
Registro Nº 20649

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 1989 a las 9 horas, en Paraguay 1132, 5º piso, Capital, y en segunda convocatoria, el mismo día a las 11 horas, en Paraguay 1132, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la actualización contable de los Bienes de Uso de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.742 y Ley Nº 21.525, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio, 5 de mayo de 1989.

El Presidente
e. 15/5 Nº 53.644 v. 19/5/89

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de junio de 1989, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 565, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y absorción del quebranto acumulado, ejercicio 31/12/88.

4º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238, Ley Nº 19.550) a más tardar, el día 30/5/89.

El Directorio
e. 18/5 Nº 55.047 v. 24/5/89

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de de Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla convoca a sus Sres. asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social el día 12 de junio de 1989 a las 16,00 horas para considerar la modificación del Art. 11º del Estatuto Social, de acuerdo al siguiente proyecto.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 11º.
Artículo undécimo. Actual. La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva, compuesta de un Presidente y Vicepresidente y seis miembros titulares, elegidos en la Asamblea General Ordinaria, por simple mayoría de votos de los socios presentes. Habrá además tres suplentes en la misma forma.
Propuesta futura. La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva, compuesta de un Presidente y Vice-Presidente y diez miembros titulares, elegidos en la Asamblea General Ordinaria, por simple mayoría de votos de los socios presentes. Habrá además seis suplentes en la misma forma.
De los Estatutos Sociales:
Art. 35: Las Asambleas se convocarán con más de 20 días de anticipación mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante dos días consecutivos.
Art. 36: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de Estatutos y disolución social, sea cual fuera el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en asociados con derecho a intervenir en la Asamblea, siempre que no invista carácter de miembros de la Comisión Directiva. Ningún mandatario podrá representar a más de dos socios. Las cartas poderes deberán ser presentadas con 24 hs. de anticipación en la sede en que se efectuará la Asamblea.

El Presidente
e. 18/5 Nº 53.969 v. 19/5/89

CORDOBA 4083
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Córdoba 4083 S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la entidad, el 30 de mayo de 1989 a las 19:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ejercicio económico cerrado el 31/12/88.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Explicación de los motivos que llevan a celebrar la asamblea fuera del término legal.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Honorarios del directorio y sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e. 15/5 Nº 53.586 v. 19/5/89

COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1989 a las 9.30 horas en el local social O'Brien 1202, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550.
2º) Afectación de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas o de sus representantes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 17/5 Nº 53.861 v. 23/5/89

COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de junio de 1989 a las 11 horas en el local social O'Brien 1202, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad (art. 234 inc. 1 Ley 19.550).
2º) Nombramiento de los liquidadores estableciendo su remuneración.
3º) Designación de dos accionistas o de sus representantes, para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/5 Nº 53.862 v. 23/5/89

COPPER METAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de junio de 1989, en Lavalle 1454 2º piso, 2º cuerpo, oficina 19/20 Capital Federal, a las 10,30 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2. — Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1986; 1987 y 1988.

El Directorio.
e. 17/5 Nº 53.656 v. 23/5/89

"D"

DEFA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1989 a las 9,45 horas, en la calle Perú 467 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación documentos que establecen el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Honorarios Directivos y Sindicatura.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación número de Directores Titulares, entre tres y doce, y su elección por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes.
6º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 16/5 Nº 53.788 v. 22/5/89

"E"

EXCAVACIONES DE ROCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1989 a las 19:00 horas en la sede social, Leandro N. Alem 424 Oficina 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 16, finalizado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Retribución de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 15/5 Nº 53.574 v. 19/5/89

E.J.E.M.A.R.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de junio de 1989, a las 15 horas, en la sede social Juan Agustín García 3192, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección de cuatro Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por tres años.

El Directorio
e. 16/5 Nº 53.743 v. 22/5/89

"F"

FARMASA FARMACEUTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de junio de 1989 a las 11:00 horas en la sede social de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de aportes irrevocables, aumento de capital, emisión de acciones, llamado a suscripción, reforma del art. 3º del Estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su aceptación en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

e. 16/5 Nº 53.721 v. 22/5/89

FLIN SOLDERS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El día 5 de junio de 1989 a las 18 hs. en el domicilio legal de Flin Solders S. A. Av. Santa Fe 2108, 7º piso "B" Capital, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación Concurso Preventivo.

El Vicepresidente
e. 18/5 Nº 53.950 v. 24/5/89

"H"

HUDSON CIOVINI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de junio de 1989 a las 12 horas en Sánchez de Bustamante Nº 54 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550; Memoria e Informe del Síndico; Balance General e Inventario en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Fijación y aprobación de las remuneraciones de los Directores (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Fijación y aprobación de las remuneraciones del Síndico Titular.
6º) Determinación del número de directores y su elección, elección de Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/5 Nº 53.989 v. 24/5/89

"I"

INTERFLY TOUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a As. Gral. Ordinaria para el 13 de junio de 1989 a las 10 hs. en Esmeralda 762, 1º C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración actitud asumida por el Directorio Sr. Rafael Zambrano.
4º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al 15º ejercicio económico finalizado el 31/12/1988.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
Los Sres. accionistas deberán informar su voluntad de asistir a los efectos de su registración en el libro de asistencia con tres días hábiles de anticipación.

El Presidente
e. 18/5 Nº 55.045 v. 24/5/89

INVERSIONES UNIDAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Inversiones Unidas S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1989, a las 9 horas, en el local social sito en calle Tucumán 540, 15 F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en la presentación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/88.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios abonados a los señores directores por tareas técnico-administrativas.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
7º) Fijación del número y elección de directores.
8º) Fijación del número y elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia. Fijación de su remuneración.

El Directorio
e. 18/5 Nº 53.960 v. 24/5/89

INVERFE
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en los términos del artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para el día 18 de mayo de 1989, a las 12:00 horas, en Reconquista 314, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la reunión.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º y aprobación conforme a lo requerido por el artículo Nº 275 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de la Actualización Contable dispuesta por la Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración a los Directores y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año. Determinar la Garantía que prestarán los mismos.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora con mandato por un año.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la Caja de la Sociedad.

e. 16/5 Nº 53.783 v. 22/5/89

"J"

JUAN CARLOS FIOCCHI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de junio de 1989, a las 17 horas, en Echeandía 5671, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
2) Consideración documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y retribución Directores por funciones de carácter permanente.
3) Designación de Directores y Síndicos.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e. 17/5 Nº 53.883 v. 23/5/89

"K"

KASDORF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1989, a las 9 horas, a realizarse en la sede social de Kasdorf S. A., sita en Loria 117, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 51º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Consideración de los efectos de la Ley 19.742.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y tratamiento del mismo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en cuestión.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por ₳ 2.530.987, correspondiente al ejercicio el cual arrojó quebranto y a la Comisión Fiscalizadora por ₳ 90.440.
6º) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección por un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, por el término de un año.
8º) Consideración del eventual aumento del capital social por capitalización de créditos a favor de accionistas y suspensión del derecho de suscripción preferente; aplicación o no de prima de emisión y fijación de la misma; en caso necesario modificación del Estatuto con relación al monto del capital social.

El Directorio

e. 15/5 Nº 53.679 v. 19/5/89

KALICON
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de mayo de 1989 a las 12 hs. en Soler 4454, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos, Memoria Anual e Informe del Síndico correspondiente al 19 ejercicio económico.
3º) Designación de un Director.

e. 16/5 Nº 53.733 v. 22/5/89

"L"

LABINCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989 a las 9 horas, en el local social de la calle Crámer 4130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la designación de Presidente.
3º) Distribución de utilidades.

El Directorio

NOTA: Artículo 238 Ley 19.550. Presentación en Crámer 4130, Capital Federal, de 8 a 17 hs. hasta el día 23 de mayo de 1989.

El Vicepresidente

e. 15/5 Nº 53.612 v. 19/5/89

LAGUN ETXEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 30 de mayo de 1989. En Pueyrredón Nº 1329, 9º Piso "C" Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prevista por art. 234 Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988. Asignación a Directores y Síndicos, conforme al art. 261 de la mencionada ley y destino final del resultados del ejercicio.
2º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes por un nuevo período.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Síndico Titular

e. 15/5 Nº 53.653 v. 19/5/89

LA BASKONIA
S. A. F. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Junio de 1989, a las 18 horas en Pergamino Nº 2936/50- Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración actualización contable Leyes de Revalúo 19.742 y 21.525 por el Ejercicio cerrado el 31-12-1988.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31-12-1988.
4º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Síndicos.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por finalización de sus mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 19 horas.

El Síndico Titular

e. 17/5 Nº 53.820 v. 23/5/89

"P"

PIDALO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Pidalo S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6/6/89 a las 10 horas en Adolfo Alsina 2990, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, referidos a los Ejercicios Sociales al 30 de junio de 1986, 30 de junio de 1987 y 30 de junio de 1988. Demoras y justificaciones.
2º) Elección de nuevas autoridades, ya que las actuales tienen su mandato largamente vencido.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 15/5 Nº 53.630 v. 19/5/89

PROGALCO
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Junio de 1989, a las 19,30 horas, en la Sede Social Avda. Rivadavia Nº 7055 Local Nº 45 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 37 cerrado el 31 de Marzo de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Fijación de la remuneración al Directorio por el Ejercicio vencido.
4º) Fijación de la remuneración al Síndico Titular por el Ejercicio 37º.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos con mandato por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes los Accionistas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 17/5 Nº 53.868 v. 23/5/89

"Q"

QUILCO
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de QUILCO S.A.C.I.I. y F., a Asamblea Ordinaria para el día 3/6/89 a las 10 horas en Cerrito 484, 5º "C", Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la convocatoria;
2º) Tratamiento y aprobación documentos art. 234 Ley 19.550 relacionados con los siguientes ejercicios económicos: cerrado el 31/12/1984; cerrado el 31/12/1985; cerrado el 31/12/1986 y cerrado el 31/12/1987.
3º) Consideraciones y aspectos generales relacionados con los balances indicados en el punto 2º).
4º) Honorarios Directores y Síndicos y destino de resultados de los cuatro ejercicios;
5º) Designación de directores titulares y suplentes por el término de tres años;
6º) Designar síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 17/5 Nº 53.841 v. 23/5/89

"R"

RECALADA
Inmobiliaria, Financiera y Mandataria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día cinco (5) de junio de 1989, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en Balcarse 353, 1º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta;
2) Considerar la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988, su resultado y recomposición del capital social;
3) Consideración de honorarios para integrantes del Directorio y la Sindicatura;
4) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio social. El Directorio.

El Presidente

e. 17/5 Nº 53.940 v. 23/5/89

"S"

SASETRU
S. A. C. I. F. I. A. I. E. (Sociedad absorbente)
y
ABSIDE
Sociedad Anónima
ALESNA
Sociedad Anónima
AMITU
Sociedad Anónima
AUGUR
Sociedad Anónima
AVIX
Sociedad Anónima
AYLLU
Sociedad Anónima
BIGUS
Sociedad Anónima
CABAÑA EL SOSIEGO
Sociedad Anónima
CALKE
Sociedad Anónima
CAUCAN
Sociedad Anónima
CECINA
Sociedad Anónima
CENIS
Sociedad Anónima
CRAIBA
Sociedad Anónima
DISTRIBUIDORA Y EMBOTELLADORA BOULOGNE
Sociedad Anónima
DOCKOIL
Sociedad Anónima
ACEITERA DEL DOCK SUD
HUEMUL
Sociedad Anónima
JASTEN
Sociedad Anónima
LA BECASINA
Sociedad Anónima
LA BOYADA
Sociedad Anónima
ESTANCIA LA PEREGRINA
Sociedad Anónima
LAS CRINAS
Sociedad Anónima
LIPOVECO
Sociedad Anónima
MANAGUAY
Sociedad Anónima
MARIMAC
Sociedad Anónima
METATE
Sociedad Anónima
NAJE
Sociedad Anónima
NAVIMAR
Sociedad Anónima
NUMERO
Sociedad Anónima
AGENCIA MARITIMA ORION
Sociedad Anónima
PINQUINA
Sociedad Anónima
PODIO
Sociedad Anónima
RABAL ZUGASTI Y CIA.
Sociedad Anónima
SOYEX
Sociedad Anónima
TRANSHUE
Sociedad Anónima

TRILI
Sociedad Anónima
TRIXIL
Sociedad Anónima
AVICOLA SAN JUAN
Sociedad Anónima
AZERTUN
Sociedad Anónima
CENTURIA
S. A. F.
DISTRIBUIDORA CORDOBA
Sociedad Anónima
LENCA
Sociedad Anónima
LUFRE
Sociedad Anónima
PALQUI
Sociedad Anónima
QUIPU
Sociedad Anónima
y
RINZAR
Sociedad Anónima
(sociedades absorbidas)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1989 a las 10.00 horas, en Rivadavia 893, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento del Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos en exceso conforme lo prevé en el artículo 261 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1988.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos titulares e igual número de suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238 de la Ley 19.550).

El Directorio
e. 15/5 Nº 53.512 v. 19/5/89

SAN GINES
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de San Gines S. A., a realizarse el 5 de junio de 1989 en Callao 66, Piso 1º de esta ciudad a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 1987 y 1988.
3º) Consideración de la gestión de administración y Síndicos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 1987 y 1988.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Designación de Administrador o Administradores.
6º) Transferencia de cuotas sociales.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

La Administradora
e. 18/5 Nº 55.036 v. 24/5/89

SOCIEDAD ARGENTINA DE MAQUINAS Y MOTORES
S. A. C. I. y F.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1989, a las 9,30 horas, en la calle Perú 467 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 31º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación gestión Comisión Liquidadora y actuación Sindicatura.
3º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Comisión Liquidadora
e. 16/5 Nº 53.789 v. 22/5/89

SINTARYC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1989 a las 13 horas en Bartolomé Mitre 4144, 5º Piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-1-89.
2º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndico.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
4º) Designación de síndicos titular y suplente y duración de sus mandatos.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio, entre otros con relación a las autorizaciones de la Asamblea General Ordinaria del 5-6-78.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 17/5 Nº 53.799 v. 23/5/89

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Sociedad Alemana de Gimnasia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1989, a las 19,30 horas, en el salón de actos de su sede en la calle Juan Bautista Alberdi 1865 Olivos (Provincia de Buenos Aires), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario General;
2º) Decisión, como cuestión previa, sobre si las votaciones han de ser públicas o secretas (art. 53);
3º) Constitución de una Comisión Escrutadora, integrada por tres (3) asociados presentes (art. 53.);
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 78º Ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1989, y aprobación de la gestión cumplida por la Comisión Directiva;
5º) Determinación del procedimiento a aplicar en la elección de autoridades, para la renovación parcial de la Comisión Directiva (art. 53.);
6º) Elección por lista completa de Presidente, Prosecretario, Protesorero, Director General de Educación, Cultura y Prensa, un Vocal Titular y un Vocal Suplente, con mandato por dos años (art. 32).
7º) Elección, con mandato por un año (art. 48), de tres Revisores de Cuentas.
8º) Ratificación de aumentos dispuestos "ad referendum", durante el ejercicio pasado, en las cuotas de ingreso (art. 30 inc. i) y autorización a la Comisión Directiva para volver a ajustarlas, durante el nuevo ejercicio, en función del probable proceso inflacionario.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.

NOTA: Conforme a lo establecido en el art. 52 de los Estatutos, tendrán voz y voto en la Asamblea los socios vitalicios, plenarios y activos que acrediten una antigüedad mínima de un año en la institución. Se exigirá la presentación del carnet social con el recibo correspondiente al mes de marzo de 1989.

Informamos a nuestros asociados que se encuentra a su disposición, en la Administración, J. B. Alberdi 1865, Olivos, de lunes a viernes de 12 a 19 horas, y en Los Polvorines, los sábados y domingos, la nómina de asociados con derecho a voz y voto.

De acuerdo con el art. 53, la asamblea se considerará legítimamente constituida con los socios que se encuentren presentes media hora después de las 19.30 horas. La elección de los miembros de la Comisión Directiva puede ser pública, secreta o por aclamación, según lo resuelva la Asamblea.

El Presidente
e. 17/5 Nº 53.924 v. 19/5/89

"T"

TASIA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 1989, a las 14:30 horas, en la sede Social de Cerrito 146 1º Piso, de la Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
3º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 23 de mayo de 1989 inclusive.
e. 15/5 Nº 53.638 v. 19/5/89

TINTAS LETTA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de junio de

1989, a las 10 horas, en Viamonte 682, 2º p. dep. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la Ley, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.

El Directorio
e. 15/5 Nº 53.604 v. 19/5/89

TRANSPORTES COLEGIALES S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 3/6/89, a las 18 hs., en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea realizada fuera de término.
2º) Documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1988.
3º) Designación integrantes Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El Presidente
e. 16/5 Nº 53.782 v. 22/5/89

TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 1989, a las 19 horas, en el local social de la calle Franklin D. Roosvelt 1646, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 39º Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 31 de Enero de 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.
4) Consideración de la remuneración a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Enero de 1989.
5) Consideración de la remuneración al Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31/01/89.
6) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/01/89.
7) Destino de los resultados no asignados.
8) Designación de los miembros del Directorio que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
9) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/01/90.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Franklin D. Roosvelt 1646, Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 12 o de 15 a 17 horas, hasta el día 24 de Mayo de 1989, a las 17 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito.

El Presidente
e. 17/5 Nº 53.903 v. 23/5/89

"Y"

YOSI S. A. MAQUINAS Y ACCESORIOS

CONVOCATORIA

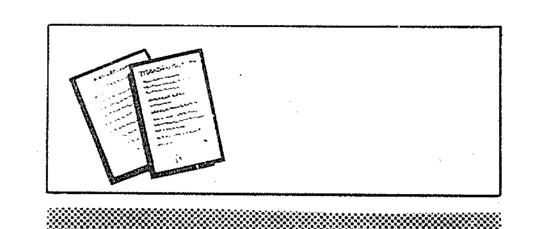
El Directorio llama a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 1989, a las 16:00 horas en la sede Social de Cerrito 146 1º Piso de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 23 de mayo de 1989 inclusive.
e. 15/5 Nº 53.339 v. 19/5/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Vázquez Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso Capital, avisan que la Señora Rosa Elsa Campos vende al Señor Daniel Oscar Sánchez el negocio de Panadería y Fábrica de Masas sito en ALMIRANTE BROWN Nº 166 de Capital Federal. Domicilio en las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 53.547 v. 19/5/89

Se comunica que la Srta. Ana María Frenkel Santillán, vende, cede y transfiere a la Sra. Alicia Amelia Sánchez, DNI 9.799.554, el fondo de comercio de Despacho de Pan, Confitería, Bombonería y afines sito en AV. CABILDO 113, Cap. Fed., que declara pertenecerle legalmente y estar libre de todo embargo, prendas, gravámenes o inhibiciones y/o otro compromiso al 7/9/88, reclamos de ley, mismo local.
e. 15/5 Nº 53.559 v. 19/5/89

Shaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Norberto Pedro Guzmán y Roberto Jorge Ortiz venden a Carlos Gustavo Ferrara y Luis Ariel Ferrara, el negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados, sito en la AV. CORDOBA Nº 3751/55, de Capital Federal. Reclamos de ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 16/5 Nº 53.689 v. 22/5/89

Osvaldo Fernández y Antonio Juin transfieren su local de Taller Mecánico (reparación de vehículos automotores) sito en la calle AGUIRRE 257 Capital a Osvaldo Fernández. Reclamos de Ley en el local.
e. 17/5 Nº 53.885 v. 23/5/89

Gloria Edith López transfiere su local sito en AV. ALVAREZ THOMAS 3291 Capital de Establecimiento Geriátrico (300013) con una capacidad máxima de 5 (cinco) habitaciones y veinte (20) alojados conforme con la distribución que se especifica en la planilla capacidad adjunta a Blanca Angélica Layus. Reclamo de ley y de las partes en el local.
e. 17/5 Nº 53.800 v. 23/5/89

Benigno Fernández transfiere a Estación de Servicio Cobo S.R.L. el local sito en la calle AV. COBO 1802/04 y PUAN Nº 2001 que funciona con el rubro Estación de Servicio para Automóviles. Reclamos de Ley mismo domicilio.
e. 17/5 Nº 53.907 v. 23/5/89

Se avisa que 26 de Marzo S.R.L. vende a Dosde S.R.L. (en formación) de Dora Raquel Niron y Abraham David Heredia el negocio de "Garage Comercial" (Capacidad máxima hasta 118 (ciento dieciocho) cocheras, incluidas 2 (dos) de ellas para Ciclomotores, actual nomenclatura de rubros, sito en AV. BOEDO Nº 69 Capital, libre de gravámenes y deuda. Domicilio de las partes en el citado local.

NOTA: Se publica nuevamente en reemplazo del Edicto 31.954 publicado del 28/11 al 2/12 de 1988, publicado con error.
e. 18/5 Nº 53.963 v. 24/5/89

"B"

Aviso: Francisco Binello y Cía. S. R. L. transfiere taller de pasamanería calle BOGOTA 2840/42 a Francisco Binello y Cía. S. A. I. C. F. I. y A. Reclamos de Ley mismo domicilio.
e. 16/5 Nº 53.686 v. 22/5/89

"C"

Pedro Muñiz & Cía. representados por el Martillero Pedro Muñiz, con oficinas en Libertad 174, aclara: aviso Nº 35.203 del 18 de agosto de 1987 al 24/8/87 en el sentido que el comprador del Bar de CONDARCO 38 Capital, es únicamente el Sr. Carlos Abel Caram. Reclamos Ley en n/oficinas.
e. 15/5 Nº 53.535 v. 19/5/89

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que con su intervención el Señor Horacio José Pozas y María Esther Rivero venden al señor Julio Américo Ibáñez, su negocio de Panadería Mecánica sita en la calle COSQUIN Nº 985 Y CAAGUAZU Nº 7021, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 17/5 Nº 53.945 v. 23/5/89

"D"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Damián Cayetano Estrada vende a Luis Cabanas Fernández, el negocio de Panadería, calle DUPUY Nº 1151/53 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 53.611 v. 19/5/89

La Oficina, rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público, avisa que Cura José y Cura Lucio Daniel venden a Luis Alberto Benozzi el negocio de Panadería, fábrica de masas elaboración y venta de emparedados sito en Carlos Calvo 4141 Cap. y el Despacho de Pan, facturas, masas, emparedados y bebidas en general envasadas, Elaboración masas, pasteles, sandwiches y tortas; sito en DEFENSA 1421 Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Sarmiento 1652 P. B. "D" Capital.
e. 17/5 Nº 53.947 v. 23/5/89

"E"

Se comunica que Campio Moreira, Aníbal Oscar Navatta y Jorge Guillermo Visbeek transfieren el fondo de comercio del local sito en la calle ESCALADA 768 Capital, que funciona en carácter de Velatorio, a Moldes S.R.L. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 18/5 Nº 55.053 v. 24/5/89

"F"

Eko Propiedades, representada por José Luis Priede González Corredor Público M 644 con oficinas en Julián Alvarez 189 Capital avisa que Gumersindo Blanco vende a Aurelio LLano el Bar copetín Kiosko sito en FRANCISCO BEIRO 2761 Capital libre de toda deuda. Reclamos de Ley 11.867 n/oficina.
e. 18/5 Nº 53.981 v. 24/5/89

"H"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. Públicos representada por el Martillero Público Enrique Alberto Díaz matrícula Nº 1413 con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso T. E. 37-2657; avisan que Oscar Humberto Celentano, Miguel Luis Celentano, y Luis Ferraro vende a Luis Mosquera Vázquez el negocio del ramo de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, y Venta de Helados (203.003-02-04-202.008) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1402 ESQ. SAN JOSE. Domicilio partes y reclamos ley en n/oficinas.
e. 18/5 Nº 53.948 v. 24/5/89

"J"

La Sra. Elena Costantino y el Sr. Gerónimo Pedro Bevilacqua avisan: que venden a la Sra. Olga Florida Lehmann, su negocio de Comercio Minorista, venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas, venta de golosinas envasadas (Quiosco) y Todo lo comprendido en la Ordenanza 33266-601. 000-010-040, sito en la calle JUNIN Nº 1641, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, y domicilio de las partes Avda. Corrientes 2589, piso 2º, Of. 4 de esta Capital Federal.
e. 15/5 Nº 53.605 19/5/89

Margarita Suppa, Martillera Pública comunica que Genaro Milito vende el Fondo de Comercio de: Productos alimenticios, fiambrería, quesería, casa de comidas, helados, sito en la calle JUAN DE GARAY 3841 de Cap. Fed. al Sr. Oscar Gilberto Pendola Lima. Reclamos de ley Maza 11 Cap. Federal.
e. 16/5 Nº 53.735 v. 22/5/89

Ricardo Sergio Koval y Doiny José Bernardo S.R.L. cedió y transfirió a Daniel Castro y Carlos Aarón Souss el taller de lavado, limpieza, planchado y teñido manual o mecánico con instalaciones de vapor de telas y artículos textiles y ropa confeccionada conforme a desp. Nº 8181/DGHP/86 sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 1829/31/33. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.
e. 18/5 Nº 53.968 v. 24/5/89

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Sara De la Serna con domicilio en Av. Córdoba 1459 4º "O" Cap. Fed. vende a Manuel López Ulanga, con domicilio en Soler 4433 1º "C" Cap. Fed. el Fondo de Comercio del ramo Quiosco, Librería, Juguetería ubicado en la calle JUNCAL 3414 P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario: Larrea 236 8º "36" de Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
e. 18/5 Nº 55.052 v. 24/5/89

"M"

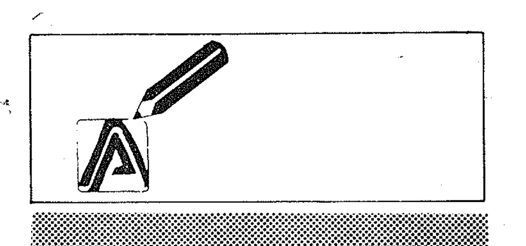
S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Dolores Joaquina Ferrari vende a Alejandro Daniel Rodríguez, el negocio de Panadería, Fábrica de masas, Elaboración de productos de centeno y similares, sito en la calle MANUEL UGARTE Nº 3045/47 Capital. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 15/5 Nº 53.610 v.19/5/89

"P"

Nosa Inmobiliaria: representada por Luis López Caldeiro, corredor público nacional matrícula 258 con oficinas Avenida Independencia 1580 Capital Federal, avisa que Darío Manuel Poza Menghini, vende al señor Prudencio Vicites Nieto su negocio de Café, Bar, sito en la calle PAVON 1523 Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen y/o personal, domicilio de partes y reclamo de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 17/5 Nº 53.880 v. 23/5/89

"U"

Juan Carlos Berisso, abogado, con oficina en Av. Corrientes 327, piso 18º, Capital Federal, (Estudio Mandry, Berisso) comunica que Farmad S. R. L. con domicilio en Uruguay 1285, 2º piso, Capital Federal, transfiere libre de toda deuda y/o gravamen el fondo de comercio sito en URUGUAY Nº 1285, 2º piso, Capital Federal y en SANTO DOMINGO Nº 2680, Barracas, Capital Federal, dedicado al asesoramiento y fabricación, elaboración, compra, venta de toda clase de premezclas vitamínicas y/o minerales para la nutrición animal a Basf- Farmad S. A. (en formación) con domicilio en Avenida Corrientes 327, piso 5º, Capital Federal. Reclamos de ley en Estudio Mandry-Berisso, Avenida Corrientes 327, piso 18º, Capital Federal, a los Dres. Juan Carlos Berisso y/o Ricardo Truppel y/o Federico Enrique Guillermo Werner.
e. 15/5 Nº 53.643 v. 19/5/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA S. A. COVIARES S. A.

Comúnicase a los señores Accionistas que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de Noviembre de 1988, se decidió aumentar el capital social en ₳ 65.680 de las cuales ₳ 12.000.000 mediante la emisión de 12.000.000 de acciones nominativas no endosables de ₳ 1 (un austral) de valor nominal cada una y de un voto por acción, las que se ofrecen en suscripción a los accionistas en proporción a las respectivas tenencias, 7.200.000 acciones son de la Clase A y 4.800.000 son de la Clase B. Derecho de preferencia y suscripción en los términos legales en Avenida España y Brasil, en la Costanera Sud de la Capital Federal.

El Directorio.

e. 17/5 Nº 53.808 v. 19/5/89

"D"

DAS NEVES HNOS. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

De conformidad con los Arts. 204 y 83 de la Ley 19.550, se hace saber que: La sociedad "DAS NEVES HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", por decisión de Asamblea Extraordinaria del 15/12/84, resuelve reducir el Capital social de $a. 1.336, a $a. 668, mediante el rescate de 668 acciones y su anulación, que es poseedor el Sr. Manuel Das Neves, mediante la entrega de inmuebles por un valor de $a. 3.100.176, Reclamos de Ley en la Avenida Gral. Paz Nº 10.652, piso 4º Oficina 412 de Capital Federal, de 10 hs. a 17,30 horas.

El Presidente

e. 18/5 Nº 54.057 v. 22/5/89

"E"

EDIFICIO CALLAO 1190 Sociedad Anónima

Con domicilio en Azcuénaga 1344 1º P. "A" Capital, hace saber por Tres días, de conformidad al Art. 204 de la Ley 19.550, que "EDIFICIO CALLAO 1190 SOCIEDAD ANONIMA", en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de Abril de 1989, protocolizada por escritura del 28 de Abril de 1989, pasada ante el Escribano Benjamín Vitaver, titular del Registro 351 de Capital, resolvió: 1º) Aumentar el capital social de ₳ 420.000, a ₳ 23.573.095, o sea en ₳ 23.153.095, emitiendo la misma cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, 1 voto y ₳ 1, cada una, mediante la capitalización de las cuentas "Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital" y "Ajuste de Capital" (neto de resultados Acumulados); 2º) Reducir el capital social de ₳ 23.573.095 a ₳ 104.580, o sea en ₳ 23.468.515, mediante la transferencia a los accionistas de bienes inmuebles por igual valor a sus respectivas acciones. Activo: antes de la Reducción: ₳ 23.580.991,42. Después de la Reducción: ₳ 130.794,42. Pasivo: Antes de la Reducción: ₳ 7.797, Después de la reducción: ₳ 29.215. No hay socios recedentes y que la sociedad continúa con su giro social. Reclamos y oposiciones de Ley en la Escribanía Vitaver, calle Maipú Nº 535 - 5º P. Cap. Fed.

El Escribano

e. 18/5 Nº 55.025 v. 22/5/89

ESTUDIO LATINO Sociedad Anónima (En liquidación)

Comunica por 3 días conforme art. 107 Ley 19.550 que adjudicará a socios accionistas el inmueble Laprida 1595 de Cap. Fed., en proporción a sus tenencias.

El Escribano

e. 17/5 Nº 53.892 v. 19/5/89

"W"

WARNER LAMBERT ARGENTINA S. A. DAXEN S. A. y FORTYCOR S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17-3-89: "WARNER LAMBERT ARGENTINA S. A. DAXEN S. A. Y FORTYCOR S. A."; quedó formalizada la renuncia de los directores y síndicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Isaías Mauricio Drajer; Vicepresidente: Eduardo David Rosenfeldt; Director Titular: Edsel Oscar Martínez Viademonte; Síndico Titular: Fernando Pedro Tetamanti; Síndico Suplente: Héctor German Wasserman.

e. 12/5 Nº 51.805 v. 21/5/89